

LA PLAZA MAYOR DE TRUJILLO

LA PLAZA MAYOR DE TRUJILLO



JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
RAÚL GÓMEZ FERREIRA

T

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
RAÚL GÓMEZ FERREIRA



— CLUB —
Universo Extremeño

Biblioteca Virtual Extremeña - BVE

LA PLAZA MAYOR DE TRUJILLO

José Antonio Ramos Rubio
Raúl Gómez Ferreira

T Tau
Editores

Título: La Plaza Mayor de Trujillo

Primera edición: 2021

ISBN:

Depósito Legal:

© del texto:

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Raúl Gómez Ferreira

© de esta edición:

TAU EDITORES

Cuesta de Aldana, 6

10003- Cáceres

www.taueditores.es

Impreso en España – Printed in Spain

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).”

Índice

| | |
|---|-----|
| Prólogo | 9 |
| Introducción | 11 |
| 1.- La expansión urbana: villa-ciudad nueva | 15 |
| 2.- Evolución histórica-urbanística de la Plaza Mayor..... | 27 |
| 3.- Iglesia de San Martín de Tours | 55 |
| 4.- Palacios | 105 |
| 4.1.- Casas del Concejo y Cañón de la Cárcel | 105 |
| 4.2.- Palacio de los Chaves-Cárdenas | 144 |
| 4.3.- Palacio de los Duques de San Carlos | 145 |
| 4.4.- Palacio de los Marqueses de Piedras Albas | 158 |
| 4.5.- Palacio del Marqués de la Conquista..... | 166 |
| 4.6.- Casa de la Cadena y Torre del Alfiler..... | 197 |
| 5.- La Plaza como escenario de celebraciones y festejos | 209 |
| 6.- Apéndice documental..... | 239 |
| Abreviaturas..... | 251 |

Prólogo

Es para mí un placer prologar el libro de mi querido amigo y colega trujillano José Antonio Ramos Rubio y de su compañero Raúl Gómez Ferreira, sobre la Plaza Mayor de esa hermosa ciudad. Máxime cuando yo publiqué un libro sobre la Plaza Mayor de Madrid en el año 2016.

La Plaza Mayor de Trujillo es una de las más hermosas plazas españolas de origen medieval. Desde su origen, a lo largo de los siglos, su importancia se ha ido incrementando no solo por su papel protagonista en la vida de la ciudad sino, ya en tiempos más recientes, por su enorme atractivo para el turismo cultural, que la ha convertido en el conjunto histórico artístico más visitado de Extremadura.

La Plaza Mayor de Trujillo, pertenece al tipo de espacio público denominado plaza espontánea o de evolución, a diferencia de aquellas otras generadas mediante un trazado geométrico regulador. En este caso se trata de un espacio urbano conformado a partir de una actividad (el comerciante de mercancías), que tiene lugar en una zona originariamente del extrarradio de la ciudad. Una plaza que surge en la Baja Edad Media, en el arrabal, cuando la población sale fuera de la muralla. Es fruto de la expansión poblacional medieval, lugar en el que se celebraban los mercados y según el producto que se vendiera cada uno de los soportales que se habían construido bajo las casas, recibían un nombre distinto: el del lienzo, el de la verdura, el del pan, el de la carne y el del paño. Viviendas cuyas ventanas y balcones tenían pistas a los espectáculos que se celebraban en el espacio placero.

A partir del siglo XVI la plaza comienza configurarse como el mayor exponente señorial de Trujillo, lugar donde la nobleza construye sus palacios y casonas: Marqués de la Conquista, Marqueses

de Piedras Albas, Duque de San Carlos. Palacios que se alternan con casas modestas de uno o dos pisos, y que junto con los edificios concejiles irán dando forma al perímetro de la plaza.

Nadie que trasiegue vocaciones turísticas por la sorprendente Extremadura, debe perderse la delicia de solazarse en este rincón de la historia y la arquitectura, de las citas sociales y de los episodios históricos. Fue el “hallazgo” más interesante que encontré en mi primer viaje por tierras extremeñas, hace ya muchas décadas, y permanece imperturbable en mi recuerdo.

Ángel del Río López
Cronista Oficial de Madrid y Getafe

Introducción

Trujillo tiene un rico patrimonio que es apreciado por la vista (y tal vez no esté de más recordar que Aristóteles consideraba que los ojos eran el más noble de nuestros cinco sentidos) con obras de Arte a cada cual más seductoras. Muchos son los turistas que llegan a nuestra ciudad y que recorren con justificada avidez las calles de Trujillo asisten a un espectáculo inigualable, unos edificios palaciegos y casas fuertes salpicadas en el terreno, noble entidad, verdaderos monumentos que han llegado a nosotros gracias a su protección, a su restauración y puesta en valor, y en estos últimos años, índice de la madurez que alcanzan nuestras artes visuales, exigidas por un público cada vez más numeroso, y más exigente.

Entre finales del siglo XV y principios del XVI tiene lugar una importante actividad arquitectónica en Trujillo. Se fundan los conventos de San Miguel, La Encarnación y San Francisco; se levanta el Rollo o Picota en el sitio del Mercadillo y se construyen las Casas Consistoriales, otros inmuebles municipales y privados van configurando la estructura y fisonomía del espacio placero.

El siglo XVI será definitivo para la historia de Trujillo por su importante participación en el descubrimiento, conquista y civilización de América. La población supera abiertamente sus antiguos límites y se expande fuera de la muralla. El desarrollo demográfico trujillano, cuya población es de 1730 vecinos en 1580 -cifra superior a la de Cáceres en la misma fecha- y el enriquecimiento de ciertos sectores como consecuencia de la empresa americana, son las circunstancias que impulsan ahora el desarrollo arquitectónico-urbanístico de Trujillo que poblará la ciudad de nuevas construcciones nobiliarias. Se ampliarán las antiguas fábricas religiosas y proporcionará a Trujillo el aspecto con que la ciudad llega al siglo XVIII.

Villa y “ciudad” mantendrán desde ahora una evolución arquitectónica de distinto signo. Torres, aspilleras, alfiles, arcos apuntados y demás elementos arquitectónicos militares y goticistas de los palacios intramuros desaparecen de arquitectura de la “ciudad”; en ésta se empleará una construcción más abierta en la que elogias y patios proporcionarán una fisonomía estructural diferente a los inmuebles. En el interior de la «villa», el aspecto defensivo de alcázares y casas fuertes da paso a otro renacentista. El siglo XVI español propició a Extremadura la ocasión histórica de pasar al recuerdo universal como región, gracias a los acontecimientos que se dieron en torno al descubrimiento y posterior ocupación del continente americano.

Atrás, muy lejos, el pasado difícil e irretornable, que intentamos recuperar con toda la belleza y el esplendor del Renacimiento en esta obra. No solo hemos estudiado el proceso evolutivo de la Plaza Mayor, centro neurálgico de Trujillo, sino una amalgama de edificios monumentales que forman parte de este espacio placero desde sus orígenes en la Baja Edad Media. Edificios tan importantes como el palacio de los Duques de San Carlos, Marqueses de la Conquista o el de Piedras Albas, que más allá de su mérito arqueológico, histórico o artístico; más allá, también, de su condición o reconocimiento, primero, como monumentos histórico artísticos de interés nacional, y, sobre todo, como edificios claves en la formación y la evolución del paisaje urbano de Trujillo. El resultado es un magnífico conjunto de obras arquitectónicas en el que podemos apreciar con detalle el esmero y la sensibilidad, el rigor profesional de verdaderos especialistas en materia constructiva que dejaron su impronta en estas obras.

Queremos agradecer la colaboración generosa en esta obra a don Juan González Amado, a don Manuel Ruiz Narciso, a don Javier M^a Diz-Plaza, a don Felipe Toribio Flores, a doña Marisa López, directora del Archivo Municipal de Trujillo. Y, por supuesto, a nuestro amigo don Ángel del Río López, Cronista Oficial de Madrid y Getafe, que ha prologado esta obra.

Los autores



1.- La expansión urbana: villa-ciudad nueva

Trujillo no solo es una ciudad que rezuma historia, arquitectura y arte; es, además, un modelo sostenible de ciudad. El turismo cultural es un fenómeno social en auge y ocupa una buena parte de la ocupación del ocio en Trujillo; Ciudad “Crisol de Culturas” y legado arquitectónico inigualable, porque todos los pueblos han dejado su impronta en esta superficie, y quedar esbozada por celtas (*Turaca*), romanos (*Turgalium*), la *Taryala* árabe, judíos y cristianos (*Truxiello*), al ser un cruce de caminos vitales para el comercio. Catalogado como “Bien de Interés Cultural” se convierte en el eje neuralgico de la famosa Ruta de los Conquistadores de Extremadura. Ostenta ser la ciudad natal de insignes dignatarios encargados de situar a España en el Mundo; personalidades de la talla de Francisco Pizarro, responsable de la anexión del Imperio incaico al español, Francisco de Orellana, descubridor del río Amazonas, Diego García de Paredes, y Hernando Pizarro, son un referente para identificar a Trujillo con el símbolo de la conquista.

Situada al Oeste de la península ibérica, en la provincia de Cáceres, está asentada sobre el lomo de un batolito granítico, con una elevación del terreno a una altura media de 584 m, en el que se alzan edificios de singular belleza pétreo con sabor a historia; en las calles del casco antiguo y en las fachadas se van acumulando los estratos del pasado, creando la obra colectiva más elocuente para expresar la historia y las transformaciones de la civilización. Tras esta riqueza arquitectónica figuran destacados trujillanos, de los siglos XV y XVI, como Francisco Becerra, Diego de Nodera, o Alonso Pablo, quienes, tras formarse en arquitectura y en cantería, se con-

vertirían en los grandes valedores de la riqueza que hoy perdura; un ejemplo de esta valía la exhibiría Francisco Becerra, quien, tras cruzar el Atlántico, pasaría a la historia como el mejor arquitecto llegado a América en el buen tiempo de la arquitectura española.

En la actualidad, es una ciudad confortable, hecha a la medida de las personas, para llegar andando a cualquiera de sus rincones; el paisaje berrocaleño, con la penillanura trujillano-cacereña, que puede contemplarse, desde lo alto de la alcazaba, como un mosaico de cultivos de secano combinado con pastizales y aves esteparias. Donde proliferan iglesias, palacios y casonas solariegas, que revierten en beneficio del patrimonio y su conservación, como el desarrollo socioeconómico de Trujillo y zona de atracción turística.

Que esta noble ciudad haya sido Villa de Realengo y Ciudad de Corona no ha sido una exclusiva del azar. Su gente y la ambición por descubrir, y la actitud podría ser la clave para que de Trujillo salieran “almirantes”, sin ser ciudad portuaria, y “grandes maestros” encargados de dar forma a los recursos rocosos. Así, Trujillo llegaría a convertirse, entre los siglos XV y XVII, en capital de provincia y ciudad dominante de tierras pacenses, cordobesas y toledanas. Las ciudades y su arquitectura constituyen la memoria construida de una sociedad.

Teniendo en cuenta su nombre *Turcalion*, celta; *Turgalium*, romano; o *Turaca*, por su posición sobre un promontorio, su origen se remonta a un castro integrado en el espacio vettón, que evolucionaría con la romanización hasta constituirse en cabeza de prefectura dependiente de Augusta Emérita. Por tanto, Trujillo es el antiguo *Turgalium* romano, nombre de raíz celta, denominación latina del topónimo correspondiente al primitivo castro indígena. Los diferentes testimonios epigráficos y funerarios son prueba fehaciente que la *Turcalion* prerromana se convirtió, durante la ocupación romana, en una población de suma importancia tributaria de Norba Caesarina. Trujillo aparece citado en el *Anónimo de Rávena* (siglo VI), que facilita el conocimiento de núcleos de población de esa época. En el *Itinerario de Antonio* (siglo III) se cita como un importante enclave desde Mérida hacia Zaragoza, a través de Toledo. Dato interesante porque denota la continuidad funcional urbana como cabecera de comarca.

El núcleo urbano se erige como lugar central respecto a su territorio y ubicado dentro de la penillanura dominada por los terrenos pizarrosos sobre un batolito granítico, lo que le confiere una posición preeminente y estratégica con respecto al resto de su territorio.

En el siglo VIII los árabes invaden Trujillo y la retienen hasta su reconquista definitiva por los cristianos en 1233. Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar el 25 de enero del año 1232, según documento existente en el Archivo catedralicio de Coria confirma que fue en 1233 y no en el 1232. Este documento viene a ratificar la hipótesis del profesor J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III* publicada en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)”, publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*; y en su libro *Extremadura musulmana*, publicado en 1991. Interesante es también el estudio de Jesús Ruiz Moreno: “1233 la reconquista cristiana de Trujillo”. El documento viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria*. Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón”.

La primera referencia que encontramos en las fuentes árabes sobre Trujillo se remonta al 929 (año 317 de la Hégira), cuando Abd al-Rahmán III acaba de proclamarse Califa y Emir de los Creyentes y nombra gobernador de *Taryllo* o *Turyllo* (Trujillo) a Ahmad ben Sakan¹. Bajo su dominación, Torgiello, como la denominan, se convierte en un recinto fortificado de gran importancia. Este recinto está integrado en la red defensiva establecida entre los ríos Tajo y

¹ *Crónica Anónima* de abd al-Rahmán III. Ed. y traducción de E. Lévi-Provençal y García Gómez, Madrid-Granada. C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1950, pp. 85 y 158.

Guadiana, donde destacan también las fortalezas de Cáceres y Montánchez. Los musulmanes conservan y aumentan la infraestructura de las comunicaciones que reciben de los visigodos, y levantan castillo y fortalezas para controlar los pasos más importantes. Tras la reconquista de Trujillo el 25 de enero del año 1233² y Medellín en el año 1234, los cristianos alcanzan, pues, la Andalucía Bética y el valle del Guadiana. Superada la reconquista y para fomentar su repoblación, se otorgan privilegios a los caballeros participantes en las campañas militares, confirmándose el derecho sobre sus propiedades con el Fuero otorgado por Alfonso X en el año 1256³. Trujillo se convierte en una localidad libre, vinculada a la Corona. En el año 1430 Trujillo logró trasponer la pubertad medieval merced a las instancias de Álvaro de Luna, primer duque de Trujillo, ante su rey, Juan II de Castilla que le concede el codiciado título de ciudad “*por los buenos e leales servicios que e me facen cada díapor ende es mi merced que de agora adelante sea cibdat e goce de todas las preminencias e prerrogativas...*”⁴.

² Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los Anales Toledanos, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al HIMYARI, ed. Leví Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. Vid. TERRÓN ALBARRÁN, M: *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 213. y en el Cronicón cordubense de Fernando Salmerón, ed. LOMAX, En la *España Medieval*, II, Estudios en Memoria del profesor Don Salvador de Moxó, Madrid, 1982, p. 625. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana como ya advirtió GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1982-1983, p. 318. TERRÓN ALBARRAN, M: “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Badajoz, 2005, p. 300. Interesante el estudio de Jesús Ruiz Moreno: “1233 la reconquista cristiana de Trujillo”, presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2013.

³ Carta plomada del rey don Alfonso concediendo a la villa de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación de los montes y dehesas del Concejo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 33, fols. 123r-124v°.

⁴ Real Provisión de Juan II concediendo a Trujillo el título de Ciudad por los servicios prestados y a petición de don Álvaro de Luna. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 35, fols. 128r-128v° (incluye documento 58). Privilegio rodado de Juan II por el que confirma la concesión del título de

En el siglo XV se divide en bandos y se radicaliza la tensión entre los linajes que desde la reconquista dominaban la ciudad: Altamirano, Bejarano y Añasco. Basta recordar los enfrentamientos entre el clavero de Alcántara don Alonso de Monroy y el maestre don Gómez de Solís en la “Farsa de Avila”. Para acabar con estas luchas nobiliarias o someter a esta clase belicosa, adinerada y orgullosa, los Reyes Católicos ordenan, por el Edicto del año 1476, desmochar las torres de sus casas-fuertes, procurando de su que su altura no sobrepase la del resto de las casas, inutilizar matacanes y cerrar saeteras (ejemplo representativo es la Torre del Alfiler).

Fue importante la judería establecida en Trujillo a finales del siglo XIII (la segunda en importancia tras Plasencia), contaba con una importante aljama en el entonces arrabal de San Martín (más tarde Plaza Mayor) ubicada en torno a las calles Gurría, Tiendas y Carnicerías; incluso existen restos de una importante sinagoga⁵.

El pueblo no sólo los odiaba por sus convicciones religiosas y por recaudar impuestos, sino que los sometió a toda clase de vejaciones: a vivir en lugares aislados, a veces muy alejados del resto de la población, y a desempeñar los trabajos más humillantes (limpiar los establos de estiércol y lavar sus tinajas, incluso hospedar en sus casas a malhechores y prostitutas). Esto motivó la protesta de los judíos a la reina Isabel para que suprimiera estas prácticas. Junto a la nobleza, influyente y poderosa existía una creciente población pechera ocupada en la agricultura, comercio y artesanía; los topónimos de sus calles recuerdan las distintas actividades de los gremios: zurradores, herberos, cambrones, sillería, tintoreros, romanos, olleros, etc.

El desarrollo urbanístico y arquitectónico de Trujillo viene definido por dos núcleos de población: El recinto amurallado, que abarca la ciudadela medieval, y la ciudad moderna, en torno a la Plaza. La ciudadela intramuros responde a un emplazamiento medieval: asentado sobre un accidentado promontorio, circundada por una fuerte muralla y potenciadas sus defensas por torres de edificios señoriales; calle angostas, de trazados irregular, pequeñas pla-

Ciudad a Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 35, fols. 128r-128v^o (incluye documento 57).

⁵ MARCIANO DE HERVAS: *Judíos y cristianos nuevos en la historia de Trujillo*. Ed. José María Pérez de Herrasti. Badajoz, 2008. RAMOS RUBIO, J. A.: “La Comunidad Judía de Trujillo. La Judería y la Sinagoga”. BATALIUS, *Congreso sobre El Reino de Taifa de Badajoz. Estudios*. Madrid, 1996, pp. 219-232.

zuelas en torno a los edificios religiosos. Dentro de ella se sitúan el castillo y las primitivas iglesias: Santa María, Santiago, San Andrés y la Vera Cruz⁶.

Hasta mediados del siglo XIV el desarrollo arquitectónico se producen dentro de la ciudadela. En este momento surgen los primeros núcleos extramuros con los arrabales de San Martín y de San Clemente, pero no será hasta el siglo XV cuando estos arrabales, sobre todo el de San Martín, adquieran su protagonismo y expansión.

En el siglo XV se construyen los primeros conventos trujillanos (San Miguel, Encarnación, San Francisco) y queda configurada la plaza. En los primeros años del siglo XVI, en el futuro espacio placero, existen testimonios documentales de la existencia de las primeras casas modestas y las Casas Consistoriales en la Plaza Mayor (hasta ahora se reunía el Concejo en la plaza de Santa María y en el atrio de San Martín)⁷. Junto a estos edificios se levantan edificios privados de dos o tres pisos, presentando el bajo un cuerpo de soportales constituidos por arcos de medio punto sobre pilares. Estos soportales, denominados Portales de Pan, de la Verdura..., indican las actividades comerciales que aquí se celebraban, actividades incrementadas en el año 1465 merced privilegio de “Mercado Franco” otorgado por Enrique IV, a celebrar los jueves de cada semana. Entre estas construcciones populares se intercalan edificios nobiliarios hasta configurar, definitivamente, la llamada Plaza pública o del arrabal de San Martín. En el centro de la misma se levanta el Rollo o Picota, hoy situado en el cruce de las carreteras a Madrid, Cáceres y Mérida. Es gótico-Isabelina y remata en pináculo con la Cruz de Alcántara, con el escudo de los Reyes Católicos. En el siglo XVI momento de esplendor constructivo e histórico. Son sus hijos más insignes, Francisco Pizarro conquistador de Perú, Francisco de Orellana, descubridor del Amazonas y Diego García de Paredes, el Sansón extremeño, y miles de colonizadores y evangelizadores que marcharon al Nuevo Mundo entre los siglos XVI y XVIII. Trujillo está en 22 poblaciones de Perú, México, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Cuba, Honduras,

⁶ RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: *El Patrimonio Eclesiástico de Trujillo*. Fundación “Palacio de Alarcón”. Jaraíz de la Vera, 2007.

⁷ Datan de 1509 las primeras reuniones, testimonio de la existencia ya de las llamadas entonces “casas nuevas” del concejo, diferenciándolas de las casas medievales. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 13. Libro de Acuerdos del 2 de septiembre de 1509, fol. 14. Acuerdos del 1 de octubre de 1509, fol. 31.

Guatemala, Puerto Rico, R. Dominicana, Chile, Argentina y Ecuador, en los que adquirió fama y renombre por algunos de sus hijos.

En el Renacimiento, Trujillo se extiende fuera de la muralla. El incremento demográfico y nobiliario son las circunstancias que impulsan este desarrollo, poblándose la ciudad de nueva construcciones nobiliarias, sobre entorno a la Plaza, lugar preferido por la nobleza para levantar sus grandes mansiones, cuyas perspectivas permite la contemplación de sus grandes fachadas y escudos: Casa de la Cadena, Palacio del Marqués de la Conquista. Palacio de los Duques de San Carlos o de Vargas Carvajal, Palacio de Piedras Albas. A partir de este siglo la evolución arquitectónica de la ciudadela y de la ciudad será diferente. Frente a la casa-fuerte, poblada de torres, aspilleras y otros elementos defensivos y góticos de la ciudadela, surgirá la casa-palacio abiertas con logias y patios, al tiempo de algunas casas señoriales, intramuros, renueva su aspecto de casa-fuerte a casa palaciega renacentista.

En la zona que actualmente ocupa la Plaza Mayor, los documentos mencionan dos torres vigías (el Castillejo y otra en el camino de Fontalba), está claro que una de ellas es la torre medieval conocida como "Torre del Alfiler" que se encuentra entre la Plaza y la calle Ballesteros y la otra, la mencionada en el camino de Fontalba, la actual torre campanario de San Martín. Antes de que se construyeran las Casas Consistoriales, se había edificado la iglesia de San Martín de Tours, en el amplio espacio donde se celebraba el mercado. La iglesia parroquial de San Martín es uno de los templos más antiguos de Trujillo construido en lo que entonces se llamó el arrabal de la villa y que con el tiempo llegó a ser el centro neurálgico de la Ciudad. Ya estaba construida en el siglo XIV, en el lugar en el que se celebraba el mercado de ganados, fuera de la muralla, donde se formaría, al correr de los años, la plaza del arrabal de San Martín, es decir, la Plaza Mayor actual.



Villa medieval



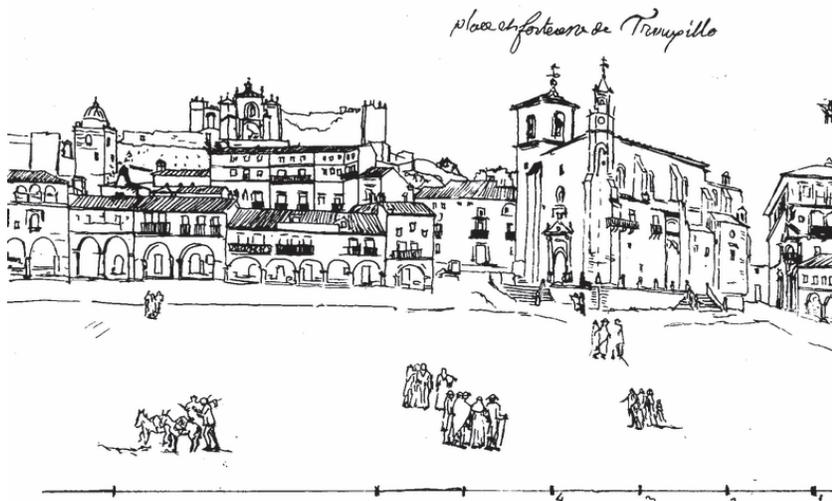
Arco de Santiago, antesala a la Plaza (villa-ciudad moderna)



Torre del Alfiler y castillo



Vista aérea de la Plaza



Copia del grabado de la Escuela de Laborde, siglo XVI. Plaza Mayor de Trujillo

Grabado de Laborde



Panorámica de la plaza



Panorámica, iglesia de San Martín y palacio de los Duques de San Carlos



Panorámica, palacio de Piedras Albas

2.- Evolución histórica-urbanística de la Plaza Mayor

La importancia del espacio que actualmente ocupa la Plaza, tuvo su origen durante la ocupación musulmana (713-1233) como lugar de encuentro mercado de ganados, seguiría sirviendo para idénticos menesteres en la nueva situación socioeconómica, que a partir de 1233 supondría para los habitantes de la villa el acontecimiento de la reconquista cristiana⁸.

El emplazamiento del otro mercado, donde se vendían verduras y productos artesanales, estuvo puertas adentro de la villa, cerca del arco de San Andrés, junto a la Alberca, y en un espacio suficientemente amplio para la concurrencia de gentes. El mercado de ganados se

⁸ Hay que descontar 38 años a la Era (1270), lo que nos da la fecha cristiana de 1232. FERNÁNDEZ, Fr. Alonso: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Madrid, 1627. Reed. Cáceres, 1952, p. 63. GONZALEZ CUESTA, F: *Los obispos de Plasencia*, I. Sobre el obispo don Domingo, Cáceres, 2002, p. 233. VELO Y NIETO, G: *Castillos de Extremadura*. Madrid 1968, p. 559; TORRES Y TAPIA, A. de. *Crónica de Alcántara*, 1763, p. 72. Otros autores consideran que la reconquista aconteció en el año 1233. GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III*. Publicación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1983, que afirma que: “*Trujillo cayó en poder de los cristianos el 25 de enero de 1233*”, y que el dato aportado por los Anales Toledanos: “*prisieron a Trugiello dia conversion Sancti pauli en janero era MCLXX*” es solo parcialmente correcto, porque le falta una unidad. (MCCLXX_) = (1232), sería (MCCLXXI) = (1233). Vid. Trabajo realizado por Jesús Ruiz Moreno: “1233 La reconquista cristiana de Trujillo”, en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura* (2013).

ubicó fuera de la muralla, donde se formaría, al correr de los años, la plaza del arrabal de San Martín⁹, es decir, la Plaza Mayor actual¹⁰.

Desde el punto de vista del avance reconquistado, recuperación de las tierras meridionales en poder de los árabes, el reinado de Alfonso IX de León coincidió con unos hechos más importantes: la batalla de las Navas de Tolosa en el año 1212, produciéndose la gran derrota de los almohades y la consecución definitiva de los últimos objetivos musulmanes situados en el sur peninsular.

Alfonso IX quiso asegurar los términos de sus dominios en Extremadura, en el año 1211 ordenó hacer unas pueblas fronterizas enfrentándose directamente con Sancho I de Portugal¹¹. Un choque de intereses entre los reinos que coincidió con la muerte del rey Sancho y el conflicto sucesorio que se generó en Portugal. En el año 1218 el rey Alfonso IX comenzó la actividad militar contra los árabes quedando ya zanjadas sus disputas con sus vecinos de Portugal y Castilla. En el año 1217 subió al trono Fernando III, hijo del rey Alfonso IX y de su segunda mujer doña Berenguela, y por lo tanto posible heredero de León. También hemos de destacar que desde el año 1216 los papas Inocencio III y Honorio III, impulsaron el espíritu de reconquista. El primer objetivo leonés era la toma de Cáceres, ciudad que fue sitiada por las tropas de Alfonso IX durante el verano de 1222, aunque no se pudo conquistar, durante los años siguientes los leoneses mantuvieron su ofensiva, culminando la reconquista el 23 abril del año 1229¹².

En el año 1230 Alfonso IX llevó a cabo la ofensiva por tierras de Extremadura, derrotando a los árabes y pudiendo conquistar Mérida, mientras que la orden de Santiago se apoderaba de Montánchez. Es importante destacar que Alfonso IX ha pasado a la historia, entre

⁹ SOLIS RODRÍGUEZ, C.: “La Plaza Mayor de Trujillo”. *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. Tomo I. Historia del Arte, Badajoz, 1981.

¹⁰ RAMOS RUBIO, J. A.: “Recuperación histórica de la Plaza Mayor de Trujillo”. *Cimbra*, revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, año XL, número 358, mayo-junio de 2004, pp. 46-57. RAMOS RUBIO, J. A.: *La Plaza Mayor de Trujillo*. Excmo. Ayuntamiento de Trujillo. Imprenta Moreno (Montijo), 2003.

¹¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L y SUÁREZ BILBAO, F: “Historia política del reino de León (1157-1230)”, en *El reino de León en la Alta Edad Media*. León, 1993, IV, p. 215.

¹² GONZALEZ, J: *Alfonso IX*, 2 volúmenes, Madrid, 1944, Tomo I, p. 201.

otras muchas cosas, por su convocatoria a Cortes de los representantes de las ciudades y su afán por la reorganización del territorio en torno a núcleos urbanos importantes. Alfonso IX murió en Sarriá en el mes de septiembre del año 1230. Según sus propias disposiciones la herencia de León y Galicia hubiera correspondido a las hijas que tuvo con su primera mujer, doña Teresa de Portugal. Pero no fue así. Cierta desinterés por parte de Sancho I de Portugal y el acuerdo entre las partes, llevó al trono de León a Fernando III de Castilla, también hijo del monarca y de su segunda mujer doña Berenguela.

Fernando III *el Santo* conquista Trujillo, Medellín y demás fortalezas extremeñas, internándose en Andalucía para ocupar el Valle del Guadalquivir.

Tras la Reconquista hubo que efectuar la repoblación pues, al estar nuestra región casi despoblada, los reyes se ven obligados a entregar extensos territorios a las Órdenes Militares y a la nobleza (incluyendo a la Iglesia), lo que repercutirá negativamente en los aspectos económicos y sociales de siglos posteriores (formación de latifundios). Las propias ciudades, como necesitaban atraer población cuando son fundadas o repobladas, recurren a la concesión de Fueros. En 1256, Alfonso X otorga a Trujillo su Fuero, con las lógicas repercusiones que tendría para la vida de una ciudad cristiana bajo-medieval: concejo, acotamiento del término, legislación, etc¹³.

La iglesia de San Martín de Tours, se emplaza de forma exenta en el lado Noreste de la Plaza Mayor de Trujillo, sobre una zona de especial incidencia topográfica dado que a su vez resuelve en su alrededor los importantes desniveles existentes en la propia plaza. Ya existía un núcleo poblacional importante en ese espacio, que sería la futura Plaza Mayor.

La primera noticia que tenemos de ella, data del 14 marzo del año 1353, día en el que se reúne el Concejo en la iglesia para dar poder a Gonzalo Fernández de Añasco para señalar y amojonar los ejidos en las aldeas en nombre de Domingo Juan de Salamanca, alcalde enviado por el rey para tal cometido, especificando en el documento que dicha iglesia se encuentra en el arrabal de la Villa de Trujillo¹⁴. En repetidas ocasiones el Concejo se reúne en el portal de

¹³ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5, documento 1, fol. 123 y ss.

¹⁴ “*Sepan quantos esta carta vieren como en Trugillo, jueves catorze días de março, era de mil e trezientos e noventa e un años, como nos el consejo de Trugillo estando ayuntado en la eglesia de sant martin, que es el arraval de la dicha villa, a canpana repicada por mandado de Pero Martines juez*”

la iglesia de San Martín, concretamente en la puerta de las Limas, dato importante para conocer la estructura arquitectónica que tenía la primitiva iglesia de San Martín, en varios documentos se especifica que era costumbre del Concejo reunirse en dicho lugar¹⁵. El 18 de mayo de 1353, de nuevo se reúne el Concejo continuando los tratos

en la dicha villa por nuestro señor el rey e estando presentes en el dicho conçejo.....”. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 92r-94r.

- ¹⁵ También hemos de indicar que el Concejo no sólo se reunía en el portal de la iglesia de San Martín, también se reunieron en otras ocasiones en las peñas próximas a la iglesia de Santa María y en el atrio de la iglesia de Santiago. *“Sepan quantos esta carta vieren como nos el conçejo de Trujillo, estando yuntados en conçejo en las peñas çerca de la elesia de Santa María del dicho logar a canpana repicada por mandado de Johan Blasquez, alguazil por nuestro señor el rey en esta dicha villa...”*. Carta de poder del concejo de Trujillo alargando el poder concedido a Gonzalo Fernández Añasco, para entender en los pleitos existentes sobre los ejidos de las aldeas. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 104r-105r. *“Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el conçejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos de la muy leal çibdad de Trujillo, estando ayuntados en la yglesia de Santiago que es de los muros adentro de la dicha çibdad, a canpana tañida según que lo avemos de uso e de costumbre para semejantes actos e negoçios, a nonbre de conçejo, ...”*. Cartas de poder del concejo de la ciudad de Trujillo y vecinos de ella a Juan de Chaves, Álvaro de Hinojosa, Cristóbal Pizarro, Pedro Calderón Altamirano, Francisco de Loaisa y Martín de Chaves, vecinos de la ciudad, para que actúen en su nombre en el pleito existente entre la ciudad y sus vecinos y el obispo de Plasencia sobre el cobro de diezmo de las hierbas, pleito en el que las partes se comprometen a aceptar la sentencia que dicte en la reina del obispo de Oviedo. 21 a 28 de abril de 1500. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 6r- 14r. Son varios los documentos existentes en el Archivo Municipal que nos indican el lugar principal donde se reunía frecuentemente el Concejo era en el portal de la iglesia de San Martín. Arrendamiento de la guarda de los prados, alcaceres, fuentes, alberca y muladares (febrero de 1384). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1. 1, número 1, fols. 1r- 1v.; Acuerdo del concejo de Trujillo y que los nuevos alcaldes de Trujillo Guadalupe intenten llegar a un acuerdo sobre los debates existentes entre el concejo de Trujillo y el monasterio de Guadalupe en algunas ocasiones de Madrigalejo (12 noviembre de 1484). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4. 9.; Carta de censo sobre unas casas de Juan López de Santa Cruz, del concejo de la ciudad por 700 maravedíes y cinco gallinas cada año (3 agosto de 1498). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 353 r- 355 v.

iniciados sobre el amojonamiento del berrocal y ejidos de las aldeas: *“estando juntados so el portal de la iglesia de sant Martin desta dicha villa segund que lo avemos de uso e de costumbre a canpana repicada por mandado de Juan Blasquez, alguazil en el dicho lugar por nuestro señor el rey e estando presentes en el dicho conçejo Miguel Sanchez e Blasco Sanchez e Juan Sanchez e Ruy Sanchez, ...”*¹⁶.

Al igual que ocurriera en la Edad Media con la iglesia de Santiago Apóstol, la de San Martín fue durante cierto tiempo el lugar donde se reunía el Concejo de Trujillo. Tras la reconquista de la villa en el año 1233 el Concejo de Trujillo mantendrá bajo su jurisdicción un amplio territorio en el que se producen repartos de tierras a pobladores. El gobierno de la ciudad y su tierra se confía en un principio a los Altamiranos, Bejaranos y Añascos, que recibirían privilegios de población y señorío sobre casa-solar con importantes rentas y tierras en el territorio. La distribución de los cargos es una recompensa por parte de la corona a las más importantes familias que participaron en la reconquista. El concejo estaría formado por dos alcaldes y dos alguaciles durante un período bianual, después serán los regimientos en un total de ocho regidores y una duración de cuatro años. A principios del siglo XVI¹⁷, el gobierno municipal se encuentra detentado por caballeros que, divididos en los tres linajes

¹⁶ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1. 1, número 39, fols. 137r- 137v.

¹⁷ Es importante destacar que en algunos documentos existentes en el Archivo Municipal, fechados en el siglo XV, se hace ya referencia a la *“plaza del arraval”*. Por lo que atañe al desarrollo urbanístico, las Casas Consistoriales desde el año 1428 ya estaban situadas en *“la Facera de la plaza”*, en tiempos de los monarcas católicos se van a reformar por indicación de la Reina Isabel I. En 1485, trabajaban en ellas el maestro Juan Martínez Tostado el viejo. En documentos de finales del siglo XV se hace referencia a la iglesia parroquial de San Martín, situada en la *“hazera de la plaza della”* lugar en el que *“se reunía el conçejo a canpana tañida so el portal de la yglesia de sant Martin de la dicha çinbdad”*. Carta de poder del concejo de Trujillo a Diego Alonso de Tapia y Álvaro de Loaisa, regidores, para que, junto con los representantes del monasterio de Guadalupe, solucionen y lleguen a un acuerdo sobre los diferentes pleitos y debates que tienen ambos sobre tierras y ganados en Madrigalejo (10 octubre de 1488). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 210 r- 211 v; Real Provisión del príncipe don Juan al corregidor de Trujillo para que le envíe la información que éste recabe sobre el derecho que pretenden tener Juan de Chaves y Juan de Vargas a elegir los alcaldes de la Hermandad (5 julio de 1496). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 38v- 39v.

citados, controlan y acaparan los cargos concejiles. Los regidores, a quienes se confía el gobierno de la ciudad y su tierra, son elegidos de entre una serie de familias y adquieren unas posibilidades de enriquecimiento y control que proporciona el poder, distribución entre los linajes que se extiende igualmente a cargos menores que integran el gobierno local: fieles, mayordomos, procuradores, etcétera¹⁸.

La elección del concejo de este lugar -junto a una pequeña iglesia extramuros de la villa- parece indicar que aquí se encontraba ya un primer centro de un dinamismo social, cercano a los arrabales de Huertas y Belén, donde habitaba una población netamente agraria-ganadera, sería el más adecuado para obtener una asistencia importante de los campesinos, a quienes interesaba vivamente los temas tratados en aquel concejo, y no nos extraña que esta práctica no fuera del todo novedosa, sino consecuente con una tradición de origen árabe.

Este primitivo núcleo urbano, mercado-iglesia, junto al que pronto se añadirían las Casas Consistoriales, será el epicentro virtual de una ciudad, que desde aquí y siguiendo los caminos se expandiera por irradiación.

Aparece citada la iglesia de San Martín en un documento de 1440 donde se especifica que era un templo de pequeñas dimensiones. Con el paso del tiempo se vio la necesidad de ampliarlo¹⁹. Además, hemos de tener en cuenta que se ha localizado en el templo una capillita con acceso en arco conopial decorado con dos motivos vegetales y en su interior la tumba más antigua, tipología rectangular, hallada en el interior del templo. En la capilla de Santa Bárbara, perteneciente a la primitiva obra gótica, está el enterramiento de Gil Fernández, beneficiado de la iglesia de San Martín con una extensa inscripción que data el mismo en el año 1439: "DEPOSITO DEL/ ONRADO GIL FERNADES D FIGVEROA/BENEFICIADO EN LA IGIA. DE S. M./ FALLECIO ANO IV/ CCCCXXXIX".

Las Ordenanzas Municipales de esta época insisten en centralizar la actividad transaccional en la Plaza, acordes con una típica ciudad de mercado, que va adquiriendo con paso progresivo una importante entidad urbana. Al tiempo que simbolizaba la calidad rea-

¹⁸ SÁNCHEZ RUBIO, M. A: *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Badajoz, 1993, p. 105.

¹⁹ 19 enero de 1526, ante Francisco de los Cobos. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 66v- 67r. Cit. TENA FERNÁNDEZ, J: *Trujillo, histórico y monumental*. Gráficas Alicante, 1967, 1ª ed, p. 296.

lenga de la ciudad, el Rollo que se ubicó en el espacio placero, servía para otros fines menos gloriosos: se colocaban las medidas oficiales del trigo, la cebada, la cal y la sal, y no pocas veces las cabezas de los ajusticiados para ejemplo saludable de quienes se acercaban a la ciudad. Tras un curioso peregrinaje (Paseo del Mercadillo, plazuela de San Miguel), hoy está situado en la encrucijada de las carreteras de Madrid y Guadalupe, en el barrio del Campillo.

Del año 1500 datan las Ordenanzas de la Cofradía de San Martín²⁰. En un documento de 1526, se indica que se había iniciado la construcción de una cabecera más amplia para cuya fábrica se solicita subvención pública: *“que por estar en la plaza desa Cibdad corre a ella muchas gentes, los dichos parroquianos movidos por caridad y celo de servir a Nuestro Señor, acordaron juntamente con al dicho cura, beneficiados e clérigos, la obra de la dicha capilla mayor de la iglesia, y con las limosnas que para ello dieron, se comenzó a labrar y está comenzada aquélla...”*²¹.

En 1529 aún no se había terminado la obra por lo que se reitera la petición de ayuda al Concejo argumentando *“...que dicha iglesia es de las principales de la dicha Cibdad y que por estar en la plaza todos los forasteros y la mayor parte de los vecinos desa Cibdad van a oír misa a dicha iglesia y que por esta causa tiene necesidad de se reedificar acrecentar para que el culto divino se pudiese celebrar con la reverencia y acatamiento debido y porque es muy pobre...”*²². El edificio que hoy vemos es esencialmente una fábrica del segundo y tercer cuarto del siglo XVI.

En sus muros llegaron a colocarse las medidas oficiales del trigo, la cebada y otras mercaderías. El día 7 julio del año 1496, cuando los

²⁰ Ordenanzas de la Cofradía del señor San Martín. Año 1500, legajo 65, carpeta 13, tiene 8 folios. Archivo Municipal de Trujillo.

²¹ Archivo Municipal de Trujillo, Acuerdos, número 18, 1525-1526, fols. 86-87 vº. Cédula de Carlos V el concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar por una vez de los propios de la misma 200.000 maravedíes para las obras de la capilla de la iglesia de San Martín. En Toledo a 19 enero de 1526, ante Francisco de los Cobos. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 66v- 67r.

²² Real Provisión de don Carlos y doña Juana al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar 12.000 maravedíes para la obra de ampliación de la parroquia de San Martín, a cuenta de los 500.000 que tiene acordado dar en cinco años. Dada en Toledo a 15 marzo de 1529, refrendada de Francisco de Salmerón. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 127v- 128r.

Reyes Católicos hicieron donación del señorío de Trujillo a su hijo el príncipe don Juan, un representante - Fernando Gómez de Ávila- tomó posesión de la ciudad y la fortaleza en su nombre en la iglesia parroquial de San Martín²³, motivo por el cual renovaron los cargos del Concejo: Corregidor y oficiales.

En este lugar placero se levantaron entre los años finales de siglo XV y principios del siglo XVI, aprovechado la torre de Blasco Fernández, las primeras casas del Concejo de Trujillo, que, hasta entonces, se reunía a campana repicada y en sesiones abiertas, emulando el Corral de Alcaldes de Plasencia o el Tribunal de las Aguas de Valencia, en los atrios de las parroquias de la ciudad: Santa María, Santiago y San Martín. En el primer tercio del siglo XV el Consistorio traslada sus casas de la villa intramuros hacia la futura plaza pública²⁴.

El edificio construido entonces, de sintaxis gótica, se cerraba exteriormente con una fachada —ya perdida— de tres alturas —una galería porticada y dos corredores— de factura similar a las proyectadas ese mismo siglo para los ayuntamientos de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Plasencia (Cáceres). En los últimos años del siglo XV, después del Ordenamiento de las Cortes de Toledo del año 1480, mediante el cual los Reyes Católicos impulsan la construcción de edificios concejiles en cada municipio de acuerdo con una tipología precisa y autónoma²⁵. De esta manera, Trujillo levanta sus Casas Consistoriales en el frente occidental del espacio donde se celebraba el mercado, consiguiendo con ello crear el nuevo centro urbano de la ciudad. Ubicando igualmente el citado Rollo o picota, símbolo de la condición real en la de la ciudad y de la autoridad municipal, le-

²³ Presentación en el Consejo de la ciudad de Trujillo de la merced que los Reyes Católicos hacen a su hijo, el Príncipe don Juan, de esta ciudad así como de tres cartas del príncipe comunicando dicha concesión a Trujillo, dando poder a Fernando Gómez de Ávila para que tome posesión de la misma en su nombre y confirmando a Juan Rodríguez de Mora como corregidor de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 6.6.

²⁴ TENA FERNÁNDEZ, J: *Trujillo, histórico y monumental*. Gráficas Alicante, Trujillo, 1967, p. 360.

²⁵ En documentos municipales de finales del siglo XV, tales como ordenanzas del Concejo ya se hace referencia al nuevo edificio: “*estando juntos en nuestro ayuntamiento las casas del consistorio que son en la plaza de arraval de la dicha cibdad...*”. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 13, Libro de Acuerdos de 1508-1509.

vantado en el año 1497 en el centro del espacio placero²⁶. Es importante destacar que el Ayuntamiento intentará continuar la actividad comercial en la Plaza, según cumplimiento de las ordenanzas municipales, obligaban a los mercaderes a vender en este espacio sus productos, manteniendo así a lo largo del siglo XVI el protagonismo comercial de este espacio urbano²⁷, hasta el traslado del mercado a la plazuela de la Encarnación a finales del siglo XVI, denominada desde entonces Plazuela del Mercadillo²⁸. Todo el siglo XV había pugnando Trujillo por defender su autonomía jurídica frente a las ambiciones señoriales, hasta el reinado de los Reyes Católicos, que definitivamente la vincularán a la corona. Momento importante para la historia de la ciudad fue la concesión del título de Ciudad por Juan II, otorgado el 12 de abril de 1430 en Astudillo, en reconocimiento a los servicios prestados al Rey durante los sucesos acaecidos entre el Infante Don Enrique y la ciudad, a los que puso fin Don Álvaro de Luna. Pero de mayor utilidad para la vida ciudadana supondría la concesión del privilegio del Mercado Franco, otorgado por Enrique IV, en 1465. Desde entonces, este mercado se ha venido celebrando los Jueves de cada semana, sin perder vigencia en nuestros días, y es de capital importancia para la vida económica de la ciudad.

Aunque estaba ya suficientemente desarrollado el mercado en esta primera mitad del siglo, el privilegio vendría a darle el definitivo espaldarazo hasta tal punto que desde entonces podemos considerar a este espacio urbano como punto nodal, desde el que se desarrollará por irradiación la futura ciudad. Sin embargo, desde el punto de vista organístico y a pesar de ser el centro dinámico de la población, sigue siendo un espacio nacido de la encrucijada de caminos. En la planimetría de la ciudad extramuros de la villa nos

²⁶ SOLÍS RODRÍGUEZ, C: La Plaza Mayor de Trujillo”. *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1981. p. 279; PIZARRO GÓMEZ, F. J: “Plazas mayores extremeños. Origen y función”. *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispánico*. Madrid, 1985, pp. 835-852.

²⁷ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 13, Libro de Acuerdos de 1508-1509. Acuerdos de 1509, fol. 91 v.

²⁸ “Este día se acordó para que esta ciudad esté más limpia y que el concurso de la gente que viene al mercado no sea inconveniente, que se pregonen que todos los que vinieren al mercado desta ciudad a vender y a comprar vayan a la plazuela de la Encarnación y que por agora el dicho mercado se faga en la dicha plazuela y no se faga en la plaza desta ciudad..”. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 30. Libro de acuerdos de 1581, acuerdos del 21 de abril.

parece mejor, más ajustado a la realidad, considerar una estructura ramificada, nacida desde las puertas de la muralla. Conoce la ciudad en el siglo XVI un gran fervor constructivo, en el que van a ser protagonistas los canteros trujillanos, determinando la actual fisonomía de la Plaza, apenas alterada posteriormente, así como las calles adyacentes. El trazado de la plaza alcanzará ahora una importante mutación de apariencia, que no de espacio urbanizado, configurándose en su forma actual algunos de sus edificios más singulares, como demuestran los documentos del ayuntamiento, al acometerse en 1583 la obra de los soportales, bajo el corregimiento de don Juan Pacheco de Lodeña. Cierra este espacio por el Nordeste la iglesia de San Martín, construida en la bifurcación del camino de Castilla que por la derecha subía a la villa por la calle de Ballesteros y por la izquierda desembocaba en la plaza. El punto de separación de ambas vías, conformaba una pequeña plazoleta al ábside de la iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora del Reposo.

La falta de documentación precisa -las Actas Capitulares aparecen desde 1482- nos hace ignorar las calles que salían o desembocaban en la Plaza. Hay que suponer, sin embargo, un principio de formación de las que hemos citado: Ballesteros, Garciaz, Mingo Ramos, Sillería, Carnicerías y alguna otra. Tenemos noticias de la existencia de algunos nuevos arrabales: en la calle de Tiendas y Nueva, camino de Medellín, asientan respectivamente la judería y morería, población que se nos presenta muy activa, dedicada a sus menesteres artesanales. Se asientan también los dominicos y franciscanos, y se citan ya tres nuevos arrabales: el Campillo, San Miguel y Sancti Espíritus. La época del reinado de Isabel y Fernando (Reyes Católicos) fue decisiva para la ciudad y nadie desconoce la importancia que para la historia de España supuso a su vez Trujillo, particularmente en la campaña de la guerra contra Portugal.

Por lo que atañe al desarrollo urbanístico, las Casas Consistoriales, que desde el año 1428 ya estaban situadas en "La facera de la plaza", en tiempos de los monarcas católicos se van a reformar por indicación de la Reina Isabel I. En 1485, trabajaban en ellas el maestro Juan Martínez Tostado el viejo. Su estructura inicial, pese a las múltiples obras posteriores, no defiere mucho del actual, en la que se colocaron elementos procedentes de otros edificios. En este mismo año de ejecución de 1485 estaban acabados los arcos del cuerpo inferior y en los inicios de la centuria siguiente se hace referencia en los documentos de que se conserva en la fachada de

la casa de esquina, y ante ella una pequeña construcción de piedra, conocida por el “Pesillo”: un templete de cuatro columnas sobre un podio, con entablamento y techo, que conocemos su diseño por los dibujos de Laborde, y que fue derribado por mandato del Ayuntamiento en 1884.

El Palacio de Marquesado de Piedras Albas, entre el Corral de los Toros y la calle de Sillería, conserva la primitiva fachada del XVI. Mantiene intacta su fachada, en la que se dan cita elementos platerescos y tardo-góticos, escoltando su amplia galería central, rematada por una crestería. No desaparecieron las bellas forjas, que protegen las ventanas laterales y sólo hemos de lamentar la sustitución del soportal adintelado por bóvedas de aristas, que ocultan los blasones de la puerta principal. Los cuatro arcos del piso inferior -el quinto de paso a la calle de Sillería- enlazan con los portales del Pan, que cierran por el Este el espacio de la Plaza.

Este espacio urbano se fue configurando a lo largo de los siglos XVI y XVII con nuevos edificios palaciegos como los de Chaves-Cárdenas, Chaves-Orellana, Vargas y Carvajal,²⁹ o del Marqués de la Conquista³⁰. También hemos de destacar los esfuerzos económicos del Concejo por aquellas viviendas que amenazaban ruina en el siglo XVIII, tal es el caso de las rehabilitaciones llevadas a cabo en viviendas del Portal del Pan de la Plaza, a instancias del Ayuntamiento³¹.

²⁹ MURO CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J. A: *Estudio sobre los conventos de la Orden Jerónima en Trujillo*. Ed. Institución Cultural “El Brocense”. Excma. Diputación Provincial de Cáceres, 1990. Algunos edificios palaciegos fueron construidos en la segunda mitad del siglo XVI, adquiriendo su aspecto definitivo después de las reformas llevadas a cabo en el siglo XVII, tal y como ocurrió con la construcción del edificio de los Vargas y Carvajal. El palacio sufrió un incendio en el año 1595, realizándose obras de ampliación y reconstrucción durante la primera mitad del siglo XVII; de hecho, en el año 1651 concluye Antonio de Mera las obras de la escalera volada que conduce a los pisos superiores.

³⁰ MOGOLLON CANO-CORTES, P, NAVAREÑO MATEOS, A.: “Palacio del Marqués de la Conquista, de Trujillo”. *Separata de las Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Vol. I. Trujillo, 1983; RAMOS RUBIO, J. A: *El Palacio del Marqués de la Conquista*. Trujillo, 1992.

³¹ El Ayuntamiento insta al estado de la Conquista a que proceda reparar el edificio que poseen el Portal del Pan ante el daño que pudiera seguirse del desplome de dicha casa. Archivo municipal de Trujillo, leg. 235. Libro de Acuerdos del 30 de julio de 1704, fol. 104. Algunas reparaciones fueron

El Ayuntamiento levantó la hilera de portales del Pan en 1586, adelantando un poco de línea de fachadas. Claro intento por parte del Municipio de regularizar y prestigiar la apariencia de su plaza mayor, dándole una nobleza y lucimiento muy propia del momento. La altura de las fachadas no sobrepasaba las dos plantas, según nos dan a conocer los dibujos citados de Laborde. Gracias a ellos y al testimonio preciso de Antonio Ponz en su *Viaje de España*, podemos evocar nostálgicamente una de las partes de la plaza trujillana más desfigurada en la actualidad. Según Ponz: “*El que llaman del pan está sostenido por columnas toscanas, y en el remate entre dos pilastras corintias se ven colocadas las armas de la ciudad. En lo más alto hay una estatua, que representa la Justicia, y debaxo se lee: Esta ciudad mandó hacer esta obra de estos portales, siendo Corregidor por S. M. D. Juan de Lodeña, año de 1586*”. Ejecutaron la obra Francisco Sánchez, García Carrasco y Francisco del Río, maestros muy activos en el último cuarto del siglo, y secuaz el primero del gran arquitecto Francisco Becerra. Por encima de los tejados de las últimas casas emergían las chimeneas y la galería del palacio de los Vargas-Carvajal, propiedad hoy del Duque de San Carlos. Este espléndido ejemplar de palacio trujillano conserva de su estructura originaria la portada principal, plateresca, un tanto descompuesta en algunos de sus elementos decorativos, y toda la fachada que da a la calle Domingo Ramos. El balcón de esquina y la soberbia galería apuntan hacia el balcón de Hernando Pizarro, que en el extremo opuesto de la plaza parece competir con él en hermosa correspondencia. El interior del palacio, destruido por un voraz incendio el 18 de julio de 1595, data en su mayor parte de mediados del siglo XVII.

Así quedó configurada la Plaza Mayor de Trujillo en el siglo XVI, como símbolo de una ciudad que en esta centuria alcanzó su máximo esplendor, en cuyas obras intervinieron los maestros trasmeranos,

realizadas por el maestro Manuel de Larra Churriguera, concretamente en el palacio de la Conquista entre los años 1734 y 1735, sustituyendo las columnas de su pórtico por pilares. De las obras de reparación del Portal del Pan se encarga Pedro López, maestro de albañilería. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 263. Libro de Acuerdos de 1736 (31 de mayo, fol. 55 y 55vº). Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Trujillo. Paisajes urbanos de Extremadura*, Cáceres, 2007, p. 76; TOVAR MARTÍN, V: “Algunas noticias sobre el arquitecto Manuel de Larra Churriguera”, *Archivo Español de Arte*, número 179, Madrid, 1972, pp. 271-285; PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo*, Cáceres, 2º ed. 2005, p. 91.

Vergara, García de Padiermiga, Diego de la Maza, los Hermosa, Juan Montañés, etc. aparecen licitando en la obra de los corredores de las Casas Consistoriales en 1518. Los hermanos Dávalos, Chaves, Aguilar y Soto, destacando entre ellos el maestro trujillano Sancho de Cabrera, se deben diversas obras encargadas por el Ayuntamiento. De las que realizó como maestro mayor Sancho de Cabrera para la Plaza, citamos la iglesia de San Martín, en la que interviene eficazmente, y la torre del reloj, cuya ejecución llevaría a cabo con Diego de Solís, otro apellido ilustre de canteros trujillanos. Sancho de Cabrera es autor asimismo de la Cárcel y sus informes sobre diversas obras públicas son continuos en los documentos municipales. Estos son los principales canteros, a quienes debemos la ejecución de la Plaza Mayor de Trujillo. Quedan múltiples edificios sin paternidad reconocida. Basten sus nombres para recordar a estos maestros provincianos, que fueron capaces, desde la humildad de su oficio y con los materiales que les brindaba el berrocal trujillano, de erigir una de las más hermosas plazas del XVI, que ha llegado hasta nosotros en un estado casi original de perfección, testimonio de una ciudad que vivió en el siglo XVI su momento histórico. Obra, por tanto, en su mayor parte de maestros de Trujillo, la Plaza Mayor recorre estilísticamente un breve camino que va desde el gótico Isabelino hasta una versión del plateresco provinciano, que aquí se estanca repitiendo una y cien veces los mismos motivos ornamentales.

En el centro, quedó hasta el año 1548 el Rollo, testimonio autorizado de una ciudad, garantía de orden, testigo mudo de fiestas de toros y cañas para solaz de la nobleza y del pueblo. El mercado, que en sus años iniciales había sido el origen de la plaza, había cumplido en opinión de los regidores, su misión en este espacio urbano, que ahora había alcanzado una categoría social, que no se venía bien con el alboroto mercantil. El 21 de abril de 1581 deciden mudarlo a la Plaza de la Encarnación. La plaza bastaba por sí misma al ofrecerse al visitante como expresión de la potencia y la nobleza de una ciudad de extraordinaria categoría. De lo que no cabe duda es que el carácter espontáneo ha marcado la evolución y transformaciones de la plaza a lo largo de su historia. En un proyecto firmado en el año 1975, Hernández Gil define la plaza como “artesana, modesta y rural” y como resultado de la amalgama de un conjunto de edificaciones que no ha buscado la unidad formal, sino que simplemente agrupa a importantes palacios (San Carlos, Conquista, Piedras Albas y Justicia) con las “casillas y corrales” que se mencionaban en el do-

cumento del mayorazgo de Hernando y Francisca Pizarro en 1578. La transformación de aquellas pequeñas casas es bastante reciente, teniendo en cuenta que en 1913 Acedo refiere que la mayor parte de las casas de la plaza eran edificaciones pequeñas, lo que podemos comprobar en las fotografías de las primeras décadas del siglo, en las que se aprecia el aspecto rural de toda la tira de fachadas de la Calle Elevado, de arquitectura popular y con diferentes alturas.

Contrariamente a las reformas modernizadoras de la Plaza Mayor que se han ido sucediendo de forma natural hasta la primera mitad del presente siglo, las intervenciones posteriores han pretendido una vuelta a tras, intentando devolver al conjunto el primitivo aspecto que supuestamente debería tener según interpretaciones hechas con una óptica monumentalista. Estas últimas intervenciones, con independencia de su mayor o menor acierto formal, han adulterado la apariencia de numerosas edificaciones, al seguir criterios de restauración poco respetuosos con la autenticidad de los edificios, actuando más bien en la línea de la búsqueda de un modelo ideal.

En el siglo XIX se incorporarán segundas y terceras plantas a las viviendas de los soportales de la Plaza. El mercado es uno de los elementos que más ha pesado en las transformaciones de la plaza. El edificio del mercado se construye entre 1895 y 1898 en la zona delimitada por la rampa del frente del Palacio de la Conquista, el lado oeste de la plaza y la Calle Elevada. Construcción muy típica de la arquitectura de mercados decimonónicos, tenía 44 casetas y 80 puestos. La planta baja era una estructura de fábrica donde se vendían carnes, pescados, frutas y legumbres. Sobre esta construcción, como segunda planta existía una terraza donde se vendían cereales, melones y sandías, de la que sobresalía una estructura metálica con las barandillas del mismo material que delimitaban el espacio, sirviendo de protección y de remate de las fachadas de fábrica. Este edificio además de establecer un orden funcional de la plaza, formalmente actuaba como cierre del lado oeste de la plaza, reduciendo el espacio primitivamente abierto y creando una proporción diferente dentro del conjunto al equilibrar más las áreas de la zona elevada, siempre menor, y el resto del espacio libre.

El mercado fue derribado en el año 1962. Marcando un momento definitorio en que se intenta dar a la plaza un carácter ajeno a su funcional original de mercado hasta entonces conservada. La calle elevada es la zona de la plaza que continúa la Cuesta de la Sangre hasta la Iglesia de San Martín y que estaba delimitada en la parte más

baja mediante un muro de contención. Inicialmente se percibía como una calle a cota superior de la plaza que hacía de balcón sobre esta y conectaba con el nivel inferior mediante una rampa de carruajes y sendas escaleras hacía el lado Oeste para los viandantes, próxima al sitio donde luego estuvo el mercado y frente a la iglesia. Con la construcción del mercado esta zona se vio ampliada, conectándose al mismo nivel a modo de terraza, con la planta alta del mismo. Posteriormente el muro de contención se transformó en un graderío.

En 1929 se inaugura la estatua de Francisco Pizarro que en la actualidad preside el espacio placero. Fue realizada por Charles Cary Rumsey, escultor que nació en Buffalo (Nueva York) en 1879. Su padre amasó una apreciable fortuna en los negocios de curtiembres y ferrocarriles. En busca de un destino artístico, el joven Rumsey llegó a París en compañía de sus padres en 1893, donde permaneció dos años como aprendiz del prestigioso escultor estadounidense Paul Weyland Bartlett. Se casó con Mary Harriman, hija de un magnate de los ferrocarriles y filántropo, uno de los hombres más poderosos de los Estados Unidos. Murió el 21 de septiembre de 1922 en un accidente de tráfico, antes de ver inaugurada la estatua de Pizarro en Trujillo. Está enterrado en el Forest Lawn Cemetery, en Buffalo, Nueva York. Tras su fallecimiento, su viuda continuó difundiendo la fecunda obra artística de Rumsey.

La estatua de Francisco Pizarro se nos ofrece ataviado con su armadura y sobre su caballo en un pedestal de sillería de granito. La estatua fue realizada por Carlos Rumsey e inaugurada en el año 1929 por su esposa Mary Harriman ante un nutrido grupo de trujillanos y autoridades civiles, militares y eclesiásticas. La estatua pesa 6500 kg. La estatua de Francisco Pizarro en Trujillo, formó parte inicialmente de una serie de obras que se exhibieron en la *Primavera de la pintura y la escultura* del Grand Palais de París en el año 1929, en la que se rindió homenaje al escultor que realizó este trabajo, Carlos Rumsey. Presentamos una carta muy explícita de Jacobo Fitz-James Stuart, 10º duque de Berwick y 17º duque de Albacon la que queda bien explicado la llegada de la estatua de Pizarro a Trujillo.

“En septiembre de 1922 hicimos mi mujer y yo hacer un viaje por los Estados Unidos, país que ninguno de los dos conocíamos. Decidieron acompañarnos, durante una parte de nuestro viaje, mi hermano, su mujer y el padre y el hermano de ésta, los Marqueses de Viana y de Coquilla.

Embarcamos en el Havre, a bordo del Ville de París, y llegamos a Nueva York no sin haber antes recibido las amables invitaciones de franquicia de las autoridades del puerto, así como el asedio de innumerables periodistas que nos esperaban, porque, por aquello de nuestra descendencia de Colón, no podíamos pasar inadvertidos en parte alguna.

Conocida es la hospitalidad americana: con nosotros se mostró amabilísima, invitándonos en Nueva York a comidas, discursos, etcétera; y aunque el pretexto de nuestro viaje, para algunos de nuestros compañeros, era presenciar los partidos de 'Polo' entre americanos e ingleses para la 'Westchester Cup', tuve tiempo de satisfacer mis otras aficiones culturales, admirando museos, bibliotecas, colecciones particulares, etc., visitas que me fueron facilitadas muy amablemente por los numerosos, buenos y antiguos amigos que allí tenía; entre otros, mi muy cordial Archer Huntington.

En aquel tiempo regía la Ley Seca en los Estados Unidos y, por ende, estaba en todo su apogeo el negocio de los contrabandistas para satisfacer las demandas del público.

Una noche fuimos invitados a una casa de las muchas de la alta sociedad americana, cuyo nombre no puedo precisar por haber perdido los antecedentes en el incendio de los papeles de mi archivo.

Antes de la comida nos brindaron los cocktails de rigor, que la severa Ley Seca convertía en pruebas de verdadera amistad, amén del alto precio que suponían los elementos necesarios para componer tales brebajes. Yo no suelo tomar nunca cocktails; pero en aquellas circunstancias especiales era difícil rehusar ofertas que representaban un tan gran esfuerzo del que nos invitaba. El que entonces injerjese llamaba 'Infuriater', y confieso que se me subió un poco a la cabeza.

Me tocó estar colocado en la mesa al lado de una simpática dama, muy relacionada en los centros aristocráticos de Nueva York, llamada Mary Rumsey, hija de Harriman, el famoso magnate de los ferrocarriles, que en su día había ligado las vías del Atlántico y el Pacífico. En el curso de la conversación me dijo: Hace tiempo que no nos vemos, y desde entonces he enviudado. Mi marido, con quien usted jugaba al Polo en Ostende, en Deauville, etc., murió, y por cierto era un escultor muy distinguido y muy aficionado a las Bellas Artes. En París tenía un estudio. Durante toda su vida fue mi marido un gran admirador de Pizarro, y al fin se decidió a labrar una estatua ecuestre de su héroe favorito; estatua que terminó poco tiempo antes de morir y está hoy en la exposición del Petit Palais, de París, donde la puede usted ver a su regreso a Europa. He pensado en el destino que podría tener la estatua, y ahora inicio tratos para regalarla al Gobierno francés.

Entonces le dije yo: ¿Y por qué regalarla al Gobierno francés? No cree usted más oportuno hacerlo a España, concretamente a Trujillo,

cuna del Conquistador. En mi país escasean los monumentos que recuerdan a sus grandes figuras históricas.

Comprendí que mis palabras la habían interesado, y como no tenía obligaciones de saber qué era Trujillo ni dónde estaba, me hizo bastantes preguntas sobre aquella ciudad extremeña, para terminar diciendo: Estoy conforme con usted. Si la acepta, le ofrezco la estatua para colocarla en Trujillo. Yo pagaré todos los gastos de su instalación y asistiré en persona el día de la inauguración. Cuento con usted, cuando vuelva a España, avíseme: escribo muy poco, telegrafío mucho. Nos entenderemos por telégrafo.

Cambiamos de conversación, se terminó la comida y nos separamos. Mi mujer y yo seguimos nuestro viaje por el Canadá hasta Vancouver. Volvimos a entrar en los Estados Unidos por Seattle, siguiendo hasta San Francisco. Desde allí, en automóvil, recorrimos la bellísima costa californiana hasta llegar a Los Angeles, donde pasamos unos días en casa de Mary Pickford y Dou Fairbanks. Allí estaba también el famoso Chaplin. Vimos mucho de la industria del film, del mayor interés y curiosidad.

Fuimos luego al Gran Cañón del Colorado, lugar fantástico, para Washington, donde tuve una interesante conversación con el presidente de la República.

Pasamos a Filadelfia, vimos a Widener y visitamos su colección de cuadros. Seguimos a Detroit, visitando a Ford y su fábrica que estaba en plena producción, fuimos a Chicago viendo sus mataderos famosos, también las reservas de oro de EE.UU.

Tan pronto llegué a París me fui a ver la estatua al Petit Palais y no se podía tratar de un gallardo Felipe IV como el de nuestra Plaza de Oriente. Era la estatua de un aficionado hecha con gran cariño e ilusión y reflejo de la influencia de los escultores franceses modernos, principalmente de Bourdelle o de Barthélemy, que había sido maestro del autor de la obra.

Provistos ya de buenas fotografías de la estatua, fui a Madrid y consulté en la Real Academia de San Fernando con mis colegas de la sección de Escultura y a mis viejos amigos Benlliure y Blay. La opinión unánime fue que no se trataba de una obra maestra pero que era cosa discreta y se podía aceptar, teniendo en cuenta las condiciones especiales de la donación.

Acudí para la parte técnica a mi buen amigo, ahora compañero, Pedro Muguruza, cuya competencia y actividad allanaron todas las dificultades, entregándole yo los innumerables telegramas que había recibido de Rumsey en los que demostraba un entusiasmo y una generosidad sin límites, porque sin regatear pagaba las sumas muy cuantiosas que requería la instalación.

El rey, como siempre entusiasta de las cosas que redundaban en beneficio de España, el General Primo de Rivera y las primeras figuras de entonces, todos acogieron con simpatía la donación del monumento. Fui, pues, a Trujillo con Muguruza para entendernos allí con las autoridades locales y buscar el lugar adecuado al emplazamiento de la estatua. Muguruza dibujó el plinto.

Grandes debieron de ser las dificultades de Pizarro en el Perú; pero no fueron pequeñas las que ocasionó el transporte de su efigie, parte en ferrocarril, parte por carretera, dificultades debidas a su excesivo peso y gran tamaño. Al fin pudo quedar instalada en la plaza de Trujillo, gracias a la actividad de Muguruza -gran arquitecto del Modernismo español-, que lo allanó todo.

Llegó el día de la inauguración. Para ella nos acogió en su casa del Guadalperal mi hermano. En ella nos alojamos el Rey, el General Primo de Rivera y yo, así como Rumsey y la dama que con ella venía, Lucrecia Bori, compatriota nuestra, ídolo del público neoyorquino por sus triunfos en el Metropolitano, que se mostraba encantada de pasar unos días en tierra española.

Entre la casa de mi hermano y los hoteles de Mérida se acomodaron todos los demás invitados y una mañana se inauguró por S.M. la estatua. Acudió un inmenso público que rodeaba el estrado pronunciando un discurso el presidente del Gobierno, General Primo de Rivera.

Se visitó luego la ciudad y tuvo lugar un almuerzo en el Ayuntamiento, donde de nuevo pronunciamos los discursos de rigor. En aquella tranquila ciudad, poco habituada a acontecimientos de esta naturaleza ni a tales huéspedes, la ceremonia tomaba aspecto de dilatarse de un modo alarmante, aviándose con ello mi preocupación ya que mistress Rumsey y Lucrecia Bori tenían que tomar en Madrid el expreso aquella misma noche, a fin de llegar a tiempo de enlazar en la frontera y poder embarcar en Nueva York, donde la segunda tenía que cantar en el Metropolitano en fecha fija ya próxima.

Pero no falló mi coche Rolls, ni fallaron tampoco las manos de mi buen mecánico aragonés Máximo, fiel mozo en los innumerables kilómetros recorrido con él por toda Europa y norte de África y uno de los mejores conductores que he visto en mi vida. A más de 90 de media llegamos a la estación Norte de Madrid, con 20 minutos de sobra para tomar el tren.

Mary Rumsey ha muerto. Han desaparecido, quemados en el incendio y saqueo de mi casa, aquellos innumerables telegramas que yo conservaba en recuerdo de su donativo y ante el temor de perder la noticia del testimonio de su generosidad y en arcas de la verdad histórica, he querido escribir estas líneas.

Por aquellos tiempos tuvimos que agradecer también a la generosidad americana otros donativos. Fue uno de ellos la estatua ecuestre del Cid labrada y donada por la mujer del célebre hispanófilo Archer Huntington. Está colocada en Sevilla. Otro fue el monumento en Palos de Moguer del primer viaje de Colón, de Mrs. Whitney. En esto también intervine yo y fue consejo mío que no se hiciera la estatua de Colón porque veía yo ya con temor la consabida ripolla de la mano extendida y la reproducción de unas facciones que nadie conoce. Este monumento fue inaugurado con gran solemnidad por el Rey y el embajador de los Estados Unidos y recuerdo que en La Rábida todos hubimos de pronunciar sendos discursos”.

En 1929 se inauguró la mencionada estatua de Pizarro en la Plaza Mayor de Trujillo, donde permanece hasta la actualidad. En el acto estuvieron presentes el presidente del gobierno Miguel Primo de Rivera y, en representación del rey asistieron el príncipe Alfonso de Orléans y la infanta Beatriz. Concurrió también Mr. Hammon, embajador de Estados Unidos. Según el escueto testimonio del enviado y ministro plenipotenciario peruano, Eduardo S. Leguía, quien también fue invitado al evento, la ceremonia «revistió gran solemnidad».

El centro de la plaza, según imágenes de inicio del siglo XIX, era de tierra. En cuanto al pavimento de los soportales, sabemos por el diccionario de Madoz de 1850, que ya entonces existían embaldosados, que por otra parte se aprecian en fotografías de finales de siglo. En el año 1944 las imágenes muestran una plaza con aceras de losas de piedra y un enmorrillado hacia el centro de la misma. La intervención del 1963 intentó devolver a la plaza su imagen más original, realizándose una pavimentación de arenas arcillosas sobre una solera de hormigón que se construyó al efecto. No obstante, en 1968 se modifica el criterio y se ejecuta un nuevo un proyecto que coloca de nuevo un enmorrillado, dejando marcadas unas calles de losas de granitos, diseño que aún se conserva.

En las imágenes de las primeras décadas del siglo XX, se ve numerosos ejemplos de edificaciones con esgrafiados en las fachadas que imitan despieces de sillería u otros motivos decorativos en algunos casos en buena conservación y en otros motivos decorativos en algunos casos en buena conservación y en otros adivinándose apenas sus restos. Como ejemplos podemos citar la iglesia de San Francisco o la Casa Rectoral y Palacio de Hinojosa – Calderón entre otros.

En su guía de Trujillo de 1913 Federico Acedo³² se refiere a las pinturas esgrafiadas en la cal de los muros de la Parroquia de la Vera Cruz. Mérida en 1924³³ hace referencias a esgrafiados renacentistas en la Casa de Altamirano y de mampostería blanqueada en la de Somosaguás. Por otra parte, sabemos que los momentos de epidemias, llevaron a encalar la fachada. Existen igualmente referencias de los siglos XVI y XVII a escudos de piedra que estuvieron policromados y dorados. Todo lo anterior nos dice que las fachadas de Trujillo no siempre han presentado el aspecto que percibimos en un recorrido actual. La realidad es que en las últimas décadas las referidas terminaciones seculares han sido sistemáticamente eliminadas con el afán de dejar vista la piedra de las fachadas. Tenemos constancia de la eliminación de pinturas interiores y de la transformación de Casa de Chaves-Cárdenas que estaba encalada. Gran parte la carpintería de las edificaciones de la plaza, lo mismo que ha sucedido en la ciudad en general, han sido alteradas, sustituyendo puertas y ventanas existentes en aras de lograr una unidad formal y una autenticidad mal entendida. En muchos proyectos consulados se prescribe una y otra vez la sustitución de carpintería, que si bien no eran originales de las primeras construcciones, se remplazaron por modelos no fundamentados en referencias gráficas ni escritas, en tendidos de tipologías que correspondían al estilo de la Villa. En sus proyectos de restauración de las distintas casas de la Calle Ballesteros y otros lugares de la ciudad, González Valcárcel impone la colocación y de puertas con la madera en su color, sin barnices ni pinturas y clavos de forja.

Diferentes elementos han sido colocados o retirados en distintos momentos, produciéndose los diferentes cambios en la imagen de la plaza. En 1843 la Cruz del Humilladero, que databa de 1719 y se encontraba entre el Pósito y la Ermita de Santa Ana, se trasladó a la plaza; a finales del Siglo XIX se sustituyen por una farola y esta a su vez por la fuente en el año 1900. La fuente se quitó posteriormente teniendo que ser restituida ante los reclamos del pueblo. Otros elementos se incorporaron y luego desaparecieron, como son las esbeltas farolas que se aprecian en las imágenes del siglo XIX.

En la restauración y remodelación de la Plaza Mayor acometida entre los años 2000-2005, se tuvo muy en cuenta ese carácter

³² ACEDO TRIGO, F: *Guía de Trujillo, histórica, descriptiva y práctica*. Tipografía Artística, Madrid, 1913.

³³ MELIDA, J. R: *Catálogo monumental de España. Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres*. Madrid, 1924.

de plaza espontánea que ha sido entendido y tenido en cuenta en intervenciones realizadas. Ya en las obras de 1968 se habla con su carácter de explanada abierta fuera de la muralla y de mercado al aire libre. Se planea incluso conservar su carácter de campo abierto; si bien es cierto que la plaza no es desde hace mucho tal “campo abierto”, también lo que su lenta evolución ha permitido la pervivencia de ese carácter esencial. En cuanto a los elementos que se han introducido con el paso del tiempo, como es el caso de la fuente central de 1900 y la estatua de Pizarro 1929, han incorporado a la memoria colectiva y forman en la actualidad parte esencial de la imagen que se tiene de la plaza. Por otra parte, las fachadas de las edificaciones se han maquillado y ocultado artificialmente su aspecto original. Consecuentemente la actuación sobre las mismas tuvo en cuenta la particularidad arquitectónica de cada uno de los edificios y distinguir entre las edificaciones de carácter popular que cierran el recinto y los palacios que entre ellas se destacan. La cierta regularidad que admite la Plaza se introdujo por medio de la gama de textura, materiales y colores tradicionalmente empleados en las carpinterías, cerrajería y persianas.

Se han acometido los siguientes aspectos y criterios fundamentales en la restauración de la Plaza Mayor de Trujillo:

- Como aspecto fundamental, la prohibición de la circulación o estacionamiento de vehículos, salvo los de emergencia, para lo que se han previsto unos bolardos escamotéales en todas las entradas a la plaza.
- Conservación del carácter espontáneo y no unitario del conjunto.
- Énfasis en la función mercantil propia de estos espacios urbanos.
- Prevalencia de la hegemonía irregular que marcan las fachadas sobre el espacio neutro del vacío de la plaza.
- Eliminación de los detalles añadidos irrelevantes o sin justificación histórica o de uso, como cambios de pavimentos, despieces, escalones, etc.
- Tratamiento de las fachadas acorde a cada edificación, recuperando sus estructuras y arquitectura original. Deben utilizarse, recodos con morteros de cal y tierra y pigmentos del lugar.

- Recuperación del acabado de las carpinterías y rejerías con tratamientos naturales y tradicionales, evitando en todo caso los aluminios, PVC, etc.

Se estudió la pavimentación con el criterio de recuperar los correspondientes al carácter e historia de la plaza así como las técnicas del área geográfica, evitando la coexistencia de una diversidad de materiales y criterios. Con este criterio, dentro del espacio central de la plaza de enmorrillado se demolieron y eliminaron las dos franjas del losado que unen las bocacalles del lado sur por la estatua de Pizarro, enfatizando una direccionalidad no deseada. Tratándolo con un pavimento de Tierras Estabilizadas con Cal, recuperando así un sistema ancestral y característico de la zona, que ofrece las ventajas de un pavimento blando y permeable, absorbente de humedad y creando y microclima más adecuado. Para esto fue necesario eliminar la solera de hormigón que se colocó en la intervención del año 1963, para así poder ejecutar un diseño que garantice drenaje correcto de la plaza.

En los soportales, se propuso aprovechar el pavimento enlosado actual de la plaza, que si bien no es el original, tampoco disturba demasiado quedando integrando correctamente su entorno. En el espacio de los entoldados y el mercadillo, se propuso el enlosado con el mismo diseño y material de granito de los conservados en los soportales, enmarcados con una retícula construida a modo de “cenefa” por las losas antiguas de granito levantadas de otras partes de la plaza. Los espacios de borde, calle alta, rampa del mercado o Rincón del Rey; se trataron como el resto del pueblo, con un pavimento continuo de “enmorrillado” de granito con la llaga abierta y enmarcado con una retícula constituida a modo de “cenefa” por las losas antiguas de granito levantadas de otras partes de la plaza.

También se diseñaron los escalones que se producen ante la estatua de Pizarro y hasta el muro de contención de la Iglesia de San Martín, buscando líneas más adaptadas a la configuración de los elementos preexistentes como la alineación de las construcciones de la parte alta, la estatua, los muros de la iglesia, de forma que sugieran nuevassimetrías y ordenaciones del espacio neutro de la plaza.

Con el tratamiento de pavimentos se marcó también el límite entre las calles que desembocan en la plaza y el recinto de ésta. Se incorporaron al pavimento, los sistemas de evacuación de aguas pluviales, compuestas por rejillas de fundición, canaletas a modo de

acequias de granito o sumideros de fundición, todos ellos incorporados al despiece del pavimento. Así como los sistemas de sujeción de las estructuras para los toldos, incorporándolos al despiece del pavimento. Los forjados de las galerías de los soportales se restauraron según su diseño, eliminando falsos techos que oculten bóvedas o forjados de madera.

Donde estuvo ubicado el mercadillo, se colocó una estructura ligera y permanente, que con una planta reticular permita diversas posibilidades de la organización de la organización de los mercados temporales, cubriendo todo el área mediante un entoldado que produzca sombra en verano o permita el asoleo en invierno introducir el elemento de vegetación entorno a su estructura y alojados en los alcorques del pavimento, no considerándose como una adición constructiva contemporánea. Con esta solución se produjo un límite virtual que sugiere el volumen del desaparecido edificio y separa el espacio abierto de la plaza con esta zona más resguardada. Bajo este sombraje se realizó la actividad comercial en los días de mercado colocando las puestas al efecto, que llegado el caso pueden extenderse en la explanada que queda ante las gradas que continúa el mismo nivel del suelo del área cubierta. Y se logró una iluminación natural de la plaza, mediante la colocación de faroles colgados en los centros de los soportales y faroles de palomilla en los accesos de los palacios y casa principales, que proporcionen una iluminación difusa y tenue. Se ha logrado una iluminación natural de la plaza, mediante la colocación de faroles colgados en los centros de los soportales y faroles de palomilla en los accesos. De los palacios y casas principales, que proporcionan una iluminación difusa y tenue. En las áreas de actividad como es el mercadillo o los entoldados, se ha dotado de una iluminación específica e incorporada a su estructura portante. Se propuso el estudio posterior de una iluminación escenográfica para la iglesia de San Martín y la torre del Alfiler, como elementos puntuales a significar, pero que no distorsionan la idea de iluminación natural y tenue.

La acometida enlazó la red de distribución de la compañía suministradora, con el modulo de distribución, mando, protección y medida, ubicado en el lugar seleccionado a tal fin y de acuerdo con los servicios de obras de ayuntamiento su ejecución ha sido el montaje subterráneo.

Los enlosados de piedra de la Plaza se pusieron de granito gris de la zona abujardado, con espesores de 10cm, colocados a traba sobre

camas de arena. Los empedrados o enmorrillados se realizaron con llagas abiertas colocados sobre camas de arena, a la manera local. Y, por último, se tuvo en cuenta la instalación de agua para la fuente, con sus cuatro caños de bronce dotándola de un sistema de motor para la recirculación del agua entre el fondo de la fuente y los caños, de forma que ininterrumpidamente se esté produciendo la caída del agua a la fuente desde los cuatro caños.



Contemplando la Plaza Mayor



Planta de la Plaza



Plaza Mayor desde las Casas Consistoriales



Soportales de las fachadas norte de la Plaza



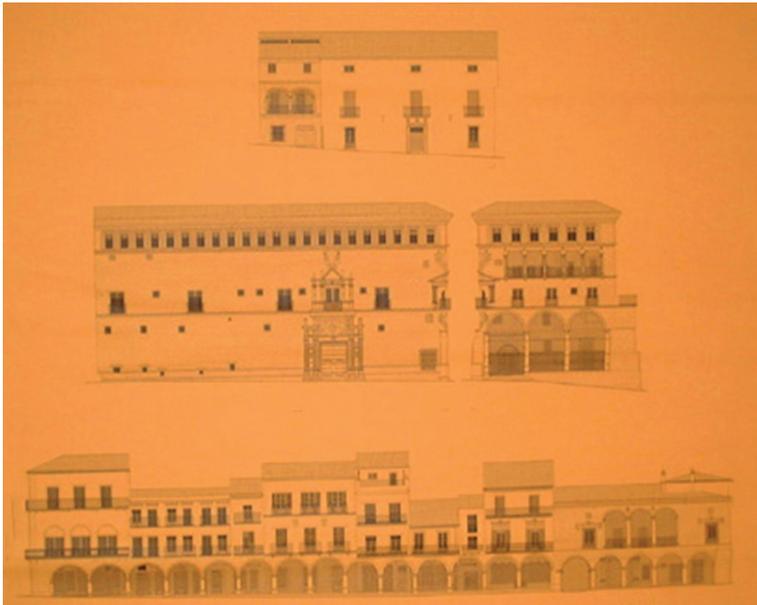
Plaza Mayor



Rollo o Picota



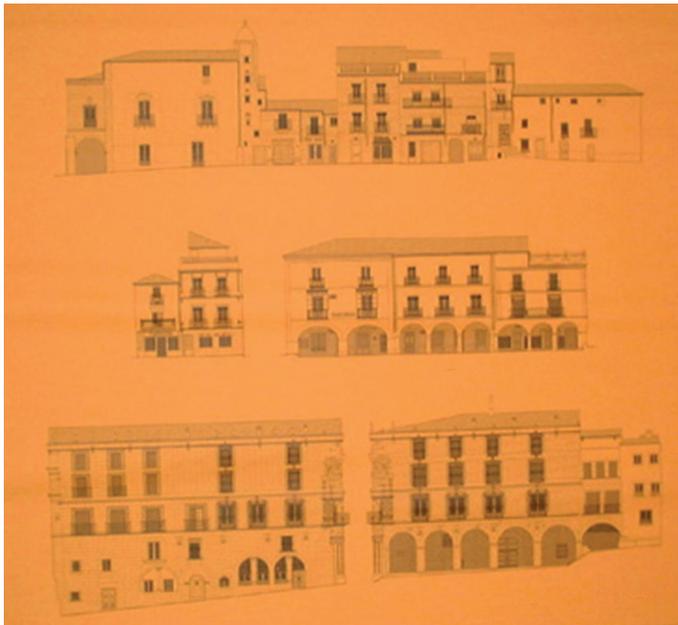
Estatua de Francisco Pizarro



Detalle de las fachadas (1)



Detalle de las fachadas (2)



Detalle de las fachadas (3)

3.- Iglesia de San Martín de Tours

La iglesia de San Martín se alza majestuosa en la Plaza Mayor. Ostenta el nombre del Santo Obispo de Tours, natural de la ciudad de Sarabia (de la Panonia Superior), fue militar y, posteriormente, exorcista en Poitiers, junto a San Hilario, que le ordenó sacerdote. Podemos considerarle como un verdadero misionero, organizador de las primeras parroquias rurales y de la creación de numerosos monasterios en la Europa romanizada de entonces. Tal y como hemos explicado en el capítulo anterior en la zona que actualmente ocupa la Plaza Mayor, la toponimia hace referencia a dos torres vigías (el Castillejo y otra en el camino de Fontalba), una de ellas es la torre medieval que se encuentra entre la Plaza y la calle Ballesteros, es decir, la Torre del Alfiler y, la otra torre, posiblemente fue la actual torre-campanario de la iglesia de San Martín, tal y como se observa claramente en su basamento. Fue una torre vigía o atalaya hasta que en el siglo XIV fue reutilizada como torre-campanario de la primitiva iglesia gótica de San Martín, observándose actualmente elementos del siglo XIV como un vano en arco de medio punto doblado en la mitad de la torre, lugar en el que estaría ubicado el primer cuerpo de campanas. Una torre con basamento de mampostería alzándose un cuerpo macizo de planta cuadrangular de sillería granítica.

La torre consta de un primer cuerpo correspondiente a dos plantas que se encuentra cerrado, un tercer piso con suelo de madera sobre hueco, cubierto con bóveda de cañón de sillería al que se accede desde el coro por una escaleta de caracol. Una cuarta planta a la que se accede por el caracol, en tiempos cubierta con una bóveda de cañón. El cuerpo superior está abierto con cuatro arcos de medio

punto a sus cuatro lados acogiendo cuatro campanas. La cubierta de este último piso de la torre se comenzó con bóveda de crucería, ya que vemos sus arranques en el muro adosado a la iglesia, pero en las mismas fechas se decide cambiar el modo de cubrición optando por una cubierta de madera a cuatro aguas como solución definitiva. La torre tuvo tres fases de construcción: Una primera fase en la que se hace el campanario primitivo en la primera mitad del siglo XIV. Esta torre tenía la base desplazada hacia el interior de la iglesia y era bastante más baja. Una segunda fase en la que se amplía la torre, haciendo la escalera de caracol que rompe los ventanales primitivos y se realizan las cámaras con bóvedas de cañón. Esta torre tiene unas medidas muy similares a la actual, tanto en altura como en planta. Por último, una tercera fase en la segunda mitad del siglo XVI en la que se realiza el último piso, se refuerza el exterior de la torre y se le da un nuevo acceso por el coro. Suponemos que fue en esta fase en la que se elimina la escalera de caracol que llegaba al piso inferior³⁴.

En el año 2012 se llevó a cabo un importante proceso de recuperación de la torre-campanario bajo encargo del sacerdote don Francisco García, bajo la dirección de la obra del Arquitecto don Javier M^a Diz Plaza y con el seguimiento arqueológico dirigido por don Víctor M. Gibello Bravo³⁵. El objetivo de las obras ha consistido en recuperar las dos plantas ocultas de la torre con el fin de poder dar uso posterior a las mismas y abrir dichos espacios al turismo con un posible desarrollo museístico vertical favorecido por la existencia en uno de los extremos de la torre, de la escalera de caracol que comunica en toda su altura desde el coro. Se han proyectado dos estancias que se dividen estructuralmente con forjados de madera como elementos lineales y neutros que no son discordantes con el edificio, definiéndose los paramentos en su estado teniendo en cuenta el rejuntado de cal y, en su caso aplicando mortero de cal en sus juntas y enrasado con los mampuestos o sillares.

Además, durante las obras de restauración del templo realizadas entre los años 2012-2013 bajo la dirección del Arquitecto don Javier

³⁴ Vid. En el proceso de construcción de la torre estamos totalmente de acuerdo con el estudio de don Miguel Sanz. SANZ SALAZAR, M: “El templo de San Martín de Trujillo”. *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2002.

³⁵ ARQVEOCHECK (Arqueología y Patrimonio Histórico-Artístico, Gestión Ambiental, Cultural y Turística). Agradezco la documentación facilitada por el Arquitecto don Javier M^a Diz Plaza.

M^a Diz Plaza, se ha descubierto el acceso a la primitiva torre, con escaleras de granito de fuerte pendiente manteniendo sus quicieras, donde actualmente se encuentra la capilla bautismal. Estaríamos ante una torre unida al templo pero con acceso exterior, a una altura de unos 2 m desde el suelo, habiendo desaparecido las escaleras que permitían el acceso a la puerta de la torre. Un templo que mantendría viva la tradición románica castellana pero con las innovaciones del nuevo arte gótico naciente.

El románico en Extremadura, al igual que la mitad sur de España, llegó con cierto retraso ya que estos territorios no comenzaron a reconquistarse hasta el siglo XII. Coria, sería la primera ciudad extremeña en ser conquistada en el año 1142. Posteriormente, Plasencia se fundaría en el año 1186 para proteger la frontera frente a León y eliminar un vacío entre las tierras pobladas del reino y señorío de Fernando Rodríguez recibidas en herencia por Alfonso VIII. Entre los años 1213 y 1233, aparecen en la zona leonesa nuevas poblaciones. El románico en Extremadura llegó en un momento tardío. En el año 1233 se produce la reconquista cristiana de la villa de Trujillo.

Hasta mediados del siglo XIV no tendremos documentos fiables de edificaciones importantes, existentes extramuros de la villa y podamos conocer el desarrollo gradual de la Plaza Mayor y la futura ciudad, que a partir de ella surgiría. La iglesia de San Martín sería una fábrica eclesial que presentaría en su proyección sencillos volúmenes de nave única, con ábside de planta semicircular con un tramo recto precedente, un edificio de volumetría sencilla con acceso mediante dos puertas, una situada en el lugar donde se reunía el Concejo (actualmente se abre la puerta de las Limas) y, frente a ésta, otra puerta en arco de medio punto que actualmente está cegada. El tipo de abovedamiento se aproximaría a las soluciones francesas del siglo XIII de abovedamientos por arista. El edificio primitivo llegaría aproximadamente hasta el lugar central del actual, próximo al escalón existente en la nave.

La primera noticia que tenemos de la iglesia de San Martín data del 14 marzo del año 1353, día en el que se reúne el Concejo en la iglesia para dar poder a Gonzalo Fernández de Añasco para señalar y amojonar los ejidos en las aldeas en nombre de Domingo Juan de Salamanca, alcalde enviado por el rey para tal cometido, especifi-

cando en el documento que dicha iglesia se encuentra en el arrabal de la Villa de Trujillo³⁶.

En el siglo XVI se llevan a cabo las obras de ampliación de la pequeña iglesia de San Martín hasta convertirla en un majestuoso templo. Existió ya en el año 1515 un interés por reformar y ampliar la primitiva Iglesia de San Martín, concretamente la realización de una nueva capilla mayor que no se llevaría a cabo en dicha fecha³⁷.

Al crecer el vecindario tras muros de la Villa, la iglesia de San Martín quedaba pequeña para atender a los actos litúrgicos ampliándose la fábrica desde el ábside a partir del año 1526, desapareciendo el cementerio que se encontraba en las cercanías del templo³⁸. Desde el año 1538 interviene en su fábrica el gran maestro trujillano Sancho de Cabrera³⁹, interviniendo también en

³⁶ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 92r-94r.

³⁷ “...porque el pueblo es crecido e se multiplican en feligreses de quince o veinte años acá, así por los infieles de moros e judíos que se convirtieron en la ciudad, que son casi todos feligreses de la Iglesia... y no puede acoger a los que acuden a los actos religiosos, que tiene muy estrecha capilla, tanto y en tal manera que a esta causa e al concurrir en ella mucha gente, por estar en la plaza del arraval, no cabe gente en ella los días de fiesta....”. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Memoriales (16 diciembre de 1515), legajo 128, número 31. Cit. SANZ FERNANDEZ, F: *Paisaje, percepciones y miradas urbanas de una ciudad del Renacimiento: Trujillo*. Badajoz, 2009, p. 295.

³⁸ Fueron necesarias por parte del Ayuntamiento la compra de algunas casas. Archivo Municipal de Trujillo, Cédula de Carlos V al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar por una vez de los propios de la misma 200.000 maravedíes para las obras de la capilla de la iglesia de San Martín en la plaza de esta ciudad (19 enero de 1526), legajo 4, carpeta 4, ff. 66v-67r. Véase el importante trabajo de SOLIS RODRÍGUEZ, C: “El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera”. *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, p. 143. Las obras continuaban en el año 1529. Real Provisión de don Carlos y doña Juana al Concejo de la ciudad de Trujillo para que podar 12.000 maravedíes para las obras de ampliación de la parroquia de San Martín, a cuenta de los 500.000 que tiene acordado dar en cinco años (15 marzo de 1529). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 127v- 128r.

³⁹ Sería una importantísima obra para el maestro, avecindado en sus proximidades y quedando constancia en su Testamento de su voluntad de ser enterrado en la citada iglesia. Testamento de Sancho de Cabrera, 31 de mayo de 1574. Archivo de Protocolos de Trujillo. Francisco de Villatoro, 1574, legajo 19, fols. 334-336. En Apéndice documental. Documento 1.

ella los canteros Diego de Nodera, Juan de Fradua, Pedro Hernández y Pedro Vázquez, el día 3 de octubre de 1540 se terminaba de cerrar la capilla mayor⁴⁰. Hemos de destacar que durante las obras ejecutadas entre los años 1538 y 1546 se realizó el escalonamiento que permite el acceso al templo por la puerta meridional y extendiéndose hacia la puerta de los pies formándose un atrio con el correr de los tiempos desde el que podemos disfrutar de una magnífica vista del espacio placero, concretamente, muchas de las sillerías que se utilizaron para su construcción fueron de acarreo, así nos podemos encontrar desde inscripciones latinas⁴¹ hasta el juego alquerque de doce grabado en piedra⁴².

En el año 1544 ya se inició la construcción de la torre de las campanas, con un volumen de planta cuadrangular, bajo la cual se situaba la capilla bautismal⁴³. A tal efecto, se quitaron las escaleras que facilitaba el acceso a la primitiva torre y se cegó dicho acceso durante las obras de construcción de la capilla bautismal, practicándose un nuevo acceso a la torre desde el coro. Sancho de Cabrera se ocupó de la fábrica del coro entre el 30 de enero y el 21 de octubre de 1553⁴⁴; consta que en distintas fechas trabajaban en esta obra del coro, bajo la dirección de Cabrera, Alonso Becerra y su hijo Francisco Becerra- al que le llaman “*el moço*”, primera referencia

⁴⁰ “...*dí la comida a los oficiales de acabada de cerrar la capilla*”. Archivo parroquial de San Martín, Cuentas de Fábrica (1538-1590).

⁴¹ Junto al osario del atrio de San Martín: “h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) TEMISON (...) uxs(or) f(ecit)”. Falta el nombre y la edad del difunto. Se ha conservado la fórmula funeraria y el parentesco que unía a la dedicante con el difunto. Al igual que la anterior (perdida): “h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)”. Inscripción funeraria: “...an(norum) IL (,...) hic. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Turgalium*. Cáceres, 2012, pp. 237 y 270. *CIL*, II. 528A y 528 B y 639.

⁴² El rey Alfonso X mencionó este juego en su obra Libro de los Juegos. Popular juego, muy antiguo, originado en el Medio Oriente, nombre que proviene del árabe *al qirkat*, preservándose tableros grabados en piedras de varios templos del Mediterráneo. Llevado por los árabes a la Península Ibérica, al llegar a Occitania se fusionó con el tablero de ajedrez y dio lugar a las damas.

⁴³ Archivo parroquial de San Martín, Cuentas de Fábrica (1538-1590), número 1.

⁴⁴ En dicha fecha aún continuaban los trabajos en la torre. Cuentas de Fábrica (1538-1590).

artística del que sería gran arquitecto americano⁴⁵. En la obra de la torre también interviene el joven Francisco Becerra como oficial⁴⁶. En 1708, sufría serios desperfectos la torre y parte de la fábrica de la iglesia⁴⁷. Muchos años duraron las obras de reparación del templo, según se iban consiguiendo limosnas, teniendo que poner en pública subasta la venta de algunas cercas propiedad del Obispado para sufragar los gastos de reparación⁴⁸. En 1816, el cura rector don Felipe Tomás y el mayordomo don Agustín García solicitaron al Cabildo de Plasencia ayuda económica para poder continuar restaurando los daños sufridos por las tropas francesas en la fábrica eclesial⁴⁹, ese mismo año comenzaron las obras de reparación que no finalizaron en su totalidad hasta 1865.

Se finalizó lo fundamental del conjunto parroquial en el tercer cuarto del siglo XVI. Algunos detalles son posteriores, como es el caso del chapitel del reloj, cuyas trazas fueron realizadas por Sancho de Cabrera, en el que intervino el maestro Hernando de Solís⁵⁰. Torre-chapitel del reloj de San Martín, definida su traza por el maestro Sancho Cabrera en 1554. Torre situada en la esquina suroeste del templo de San Martín donde, sobre el volumen de la nave central del templo, emerge en el extremo posterior opuesto al campanario, la torre denominada comúnmente del reloj y que se define con una base sobre cubierta cerrada con fábrica de sillería y mampostería, coronada con una pequeña terraza sobre la que se disponen cuatro columnas de sección circular, con capiteles compuestos sobre los que apoyan dinteles de granito que son soporte de la cubierta en

⁴⁵ Archivo de Parroquial de San Martín, Libro de Cuentas de Fábrica (1538-1590). Gasto de la obra del coro, 1553. Francisco Becerra marchó a América junto con su esposa en el séquito del licenciado Dávalos en el verano del año 1573. Véase el trabajo de SOLIS RODRIGUEZ, C: “El arquitecto extremeño Francisco Becerra: Su etapa extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX. Badajoz, 1973, pág. 49.

⁴⁶ Cuando trabaja en las obras del coro entre el 30 enero de 1153 al 21 octubre de 1153 ya se le menciona con la categoría de oficial. Archivo parroquial de San Martín, Cuentas de Fábrica (1538-1590).

⁴⁷ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 239, Libro de Acuerdos del 11 de octubre de 1708, fol. 150 vº.

⁴⁸ Protocolo de José Cecilio Bernet y García, 17 de julio de 1817. Archivo de Protocolos de Trujillo.

⁴⁹ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 418, Libro de Acuerdos del 14 de octubre de 1816, fol. 26.

⁵⁰ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, núm. 34, fol. 492 vº.

forma de pirámide de base cuadrada y decorada con azulejos modernos en colores blanco y azul tras una reforma puntual a finales del siglo XX. Corona el elemento un prisma granítico y cruz de hierro forjado sobre la que se incorpora una veleta. Este chapitel del reloj se mejoraba en el penúltimo lustro de la centuria añadiendo azulejos talaveranos⁵¹. En el año 1607 se volverán a dorar las planchas del reloj, obra del pintor Gabriel de Miranda⁵².

En el año 1833 se colocará un nuevo reloj, realizado por Antonio Portela, que iba a sustituir al existente que había sufrido las acometidas de la invasión francesa. El viejo reloj que se desmontó fue recompuesto y trasladado a la iglesia de San Francisco. El 19 de mayo de 1840, el Concejo formalizó expediente para que el relojero Juan Fernández de Mora recompusiera el reloj de San Martín, pagándole 1830 reales vellón. El 1 de mayo de 1835 el señor Portela informó al Ayuntamiento que se encontraba en muy mal estado la máquina del reloj, considerando que si se trataba de componer le sería más costoso que construir uno nuevo. El Ayuntamiento decidió construir un nuevo reloj, y en subasta pública fue adjudicada la obra a don Antonio Portela, quien por escritura pública, fechada el 18 mayo del año 1823 ante José Cecilio Bernet, se comprometió a dar por concluida la obra en dos meses por la cantidad de 4300 reales vellón⁵³. De nuevo, el 16 de junio de 1879 se decidió desmontar el reloj y sustituirle por otro⁵⁴.

El edificio que hoy vemos es esencialmente una fábrica del segundo y tercer cuarto del siglo XVI⁵⁵. Se levanta ante la Plaza Mayor con un

⁵¹ “*El Regidor Diego del Saz da cuenta al Concejo de la solicitud a Talavera a haçer los azulejos para el chapitel del relox de la iglesia de San Martín, enviando modelo para ello...*”. Sesión Concejil del 15 de septiembre de 1595. Archivo Municipal de Trujillo. El 9 de agosto de 1596 se trató como en el chapitel nuevo que se hizo para el reloj de San Martín por haber quedado un hueco, se consume la voz del reloj. Acordando que se cierre el hueco y se cometió a Rodrigo de Sanabria para que lo haga cerrar con tablas.

⁵² Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 1602-1610, fol. 312r.

⁵³ El viejo reloj que se desmontó delator de San Martín fue recompuesto y trasladado al egreso de San Francisco. TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 302.

⁵⁴ Según reza en un Acuerdo concejil, 16 de junio de 1879. Cit. TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 303.

⁵⁵ En la visita celebrada en el año 1573 se especifica que la iglesia ya estaba bendecida.

aspecto austero derivado de la sobriedad de los volúmenes y la sencillez que le confiere la mampostería y sillería de la construcción. La parte de los pies queda enmarcada por la torre de las campanas y el chapitel del reloj⁵⁶; aquélla es un simple macizo que se eleva sobre el cuerpo del edificio, aumentándose con el cuerpo de campanas, alojadas en un elemental vano; el chapitel del reloj se dispone sobre el ángulo SO del conjunto. La torre del reloj –tal y como hemos explicado– fue trazada en el año 1554 por Sancho de Cabrera⁵⁷.

La portada principal, en el hastial de los pies, se compone de una puerta de medio punto, que flanquean sendas columnas toscanas, sobre elevado pedestal, en las cuales apoya un frontón quebrado que aloja las armas del prelado placentino don Pedro Ponce de León, durante cuyo pontificado (1560-1573) se realizó⁵⁸; encima, cobijado por un alfiz, está el escudo del Concejo de Trujillo que contribuyó económicamente a las obras de la fábrica del templo, abriéndose a continuación un óculo que ilumina el interior.

En el exterior del templo, próximo a la puerta de Poniente, existe un monumento conmemorativo del Cincuentenario de la Coronación de la Virgen de la Victoria (año 2003), que ha venido a sustituir a otro monumento en forma piramidal truncada que remataba en una bola coronada por una cruz, símbolo de la victoria franquista en la Guerra Civil de 1936-1939, depositado en las dependencias del antiguo Hospital de la Concepción de Trujillo.

La puerta lateral, llamada de “*las Limas*”, por los frutos que la ilustran⁵⁹, es obra de finales del siglo XV –realizada en la primera

⁵⁶ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos (22 de octubre de 1544), núm. 34, fols. 486 vº y 487 vº.

⁵⁷ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos (1551-1157), 22 de octubre del año 1554, ejerciendo el cargo de Corregidor don Alonso Ordóñez, legajo 28, carpeta I, fols. 486v y 487 v.

⁵⁸ Armas que luce un campo partido, primero, Ponce de León –de azul, un león de oro–; partido de Aragón –de oro, cuatro palos de gules–; partido de Córdoba (eran las armas de su varonia, por ser hijo del marqués de Priego) –que traen, de oro, tres fajas de gules–; es un escudo de granito, ovalado, que se timbra de capelo y sartas de borlas. CORDERO ALVARADO, op. cit, 1996 (2ª ed), p. 53.

⁵⁹ La decoración es de granadas, este tipo de ornamentación se hizo popular tras la caída del reino de Granada en el año 1492. “*Después de la Reconquista de Granada en enero de 1492 y en obsequioso homenaje a los Reyes Católicos, pintores y maestros de cantería exornaban sus obras con granadas simbólicas de aquella gesta que culminó en la unidad nacional,*

ampliación de la iglesia primitiva- organizándose con un arco trilobulado con relieves de arquillos contradós trilobulado que finalizan con tres pequeños frutos (contra-curvas sobre un trazado trilobulado), todo ello según el gusto gótico, como se aprecia también en el marco y baquetones que encierran el conjunto sobre el que hay un dosel enmarcado para una imagen. Probablemente, estuvo colocada una escultura de San Martín de Tours, titular del templo. La imagen que actualmente preside la portada sobre una antigua ménsula es obra moderna del Sagrado Corazón de piedra artificial. Encima cobija el compás de la puerta, una tribuna de antepecho calado con labores geométricas góticas, sobre imposta de bezantes (típicos de los años finales del siglo XV), que también aparecen en el arco superior, estuvo cegada hasta las obras realizadas entre los años 1958-1959 bajo la dirección de don José Álvarez Imaz y por encargo del entonces párroco don Mariano Duprado Méndez, con la original idea del Sr. Álvarez Imaz de colocar como tribuna esta balaustrada gótica que había pertenecido al Ayuntamiento Viejo o Casas Consistoriales y que estaba depositada en el Castillo. En el lateral de esta puerta “de las Limas” era donde se reunía el Concejo abierto de la ciudad. Junto a la puerta se abre un pequeño arco en contra-curva rebajada que permite el acceso a un pozo que ya existía con anterioridad a la iglesia primitiva gótica.

En el ábside se encuentra una pequeña hornacina de la Virgen del Reposo. Se trata de una capilla callejera, abierta a la plazuela, paso obligado del camino de Castilla antes de acceder a la Plaza Mayor. Bajo un arco conopial se alberga la hornacina, escoltada por dos columnas abalaustradas que sustentan el entablamento y un frontón triangular de sencillo molduraje. Sobre un pedestal de capitel corintio, en versión del siglo XVI, aparece una réplica de la imagen original que se conserva en la sacristía del templo de San Martín. Se nos presenta la Virgen coronada con el Niño desnudo. Viste la Virgen María túnica y manto, inclinando suavemente la cabeza y posando sus pies sobre un serafín de alas explayadas. El paramento exterior se anima con esgrafiados geométricos y temas vegetales. El conjunto estaba guarnecido por un tejeroz corrido entre los dos contrafuertes, conformando una capilla abierta. Es obra de 1566, según nos refiere un Acuerdo capitular del 2 de abril, en que el concejo trujillano ordenaba la colocación de una imagen de Nuestra Señora del Reposo. Obra

dando lugar esta ornamentación a lo que en Arqueología se llama estilo gótico isabelino”. Cit. TENA FERNANDEZ, op. cit., 313.

realizada por el maestro Pedro Hernández Tripa, autor de la Cruz de la calle del Estudio (desaparecida), y diseño de Sancho de Cabrera, que por aquellos años remataba las obras del templo de San Martín. Pronto surgió la devoción a la Virgen del Reposo entre los convecinos, de hecho, en 1569 en el testamento de Francisco de Sotomayor, una de las cláusulas especificaba: *“Item mando que se eche un chapitel de madera forrado de hoja de lata en la imagen de Nuestra Señora del Reposo que está a las espaldas de la capilla de Sant Martín de tal manera que la ymajen no reçiba daño con el hostigo del agua y que se pague lo que para ello fuere menester”*.

El interior de la iglesia ofrece una gran espacialidad, según el tipo de nave única tan difundido en la diócesis de Plasencia durante el siglo XVI como en los templos de Jaraicejo o Garciaz, también del trujillano Sancho de Cabrera. Tiene planta de una sola nave, muy ancha, de tres grandes tramos más otro corto a los pies, y el presbiterio de igual anchura formado por un breve tramo recto y el fondo ochavado. La nave se cubre con bóvedas de crucería y terceletes con rica tracería de combados, que apoyan sobre haces de columnillas de labra tardogótica de escaso resalte. También es interesante el abovedamiento del amplio coro alto de los pies de la iglesia. Un coroalto, amplio e iluminado por un poderoso óculo. Su baranda es de hierro sostenida en plintos rectangulares bien ornamentados con grandes bolas graníticas por remate, a la izquierda de este coro alto, está la puerta de subida a las torres y el acceso al órgano.

Si entramos por la portada de Poniente, la cancela se corona con un artesonado de madera donde lucen las armas del prelado placentino don Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, blasón que se timbra con corona de marqués y, sobre ella, el capelo episcopal, se acola con una cruz floronada de Santo Domingo. Lo que revela que dicha cancela fue construida a costa del citado obispo (1731-1738). Trae entre sus armas las alianzas de Dávila, Manrique, Guzmán, Vega y Córdoba.

En las claves del sotocoro, en granito policromado, varias cartelas presentan motivos florales y religiosos como la efigie del patrón del edificio eclesial, San Martín de Tours.

Durante las obras de restauración, conservación, consolidación y mantenimiento llevadas a cabo en el templo de San Martín entre los años 2007-2013, bajo la dirección del Arquitecto don Javier M^a Diz Plaza, debajo de las escaleras existentes que permiten el acceso al coro, a unos 2,30 m de profundidad han sido localizadas cinco tumbas antropomorfas talladas en el granito. Corresponden al ce-

menterio existente alrededor de la iglesia de San Martín. Las tumbas excavadas en la roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico.

Junto a la iglesia San Martín se extendía hasta la primera mitad del siglo XVI el cementerio del arrabal quedando totalmente enterrado bajo las obras comenzadas en dicha centuria en la ampliación del templo primitivo gótico de San Martín. Entre los años 1526-1529 se llevó a cabo una ampliación del templo que ocupó la cabecera del mismo⁶⁰. Las tumbas antropomorfas aparecen unidas llegando a formar una necrópolis, presumiendo que existan muchas más bajo el muro perimetral y pavimento lateral del templo. Están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Son tumbas individuales estrechándose en la zona de los pies y presentando variantes en la cabecera (hombros y cabeza curvos), producto de la adaptación a la roca, con ligera forma trapezoidal lo que le da un cariz antropomorfo. Generalmente los enterramientos existentes en los alrededores de la iglesia de San Martín debieron ser sepulcros sin ningún adorno y con tapa en forma de tejado –semejante a las localizadas en las obras- así debía ser para el común de los mortales, estableciéndose así diferencias entre los que han de dejar sus huesos fuera de la iglesia, aunque estén cerca, y los que pueden enterrarse dentro. Éstos son nobles, así como sus hijos, y, junto a ellos, los obispos, abades, priores, ricos hombres⁶¹. Por tanto, la mayoría han de ser enterrados en los alrededores de la iglesia. Algunos en el interior. Quedando un margen potestativo para las personas, religio-

⁶⁰ Cédula de Carlos V al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar por una vez de los propios de la misma 200.000 maravedíes para las obras de la capilla de la iglesia de San Martín en la plaza de esta ciudad (19 enero de 1526), legajo 4, carpeta 4, ff. 66v-67r. Archivo Municipal de Trujillo. Real Provisión de don Carlos y doña Juana al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar 12.000 maravedíes para la obra de ampliación de la parroquia de San Martín, a cuenta de los 500.000 que tiene acordado dar en cinco años. Archivo Municipal de Trujillo (15 marzo de 1529), legajo 4, carpeta 4, fols. 127v- 128r.

⁶¹ Según las Partidas “*fizziesen eglesias de nuevo e escogiese en ellas sus sepulturas*”. Quedando un margen potestativo por las personas, religiosos colegas que tengan fama de santidad o buenas costumbres. Partida I, op. cit., Tít. XIII, Ley XIV, pp. 306-307.

sas o legas de buenas costumbres y, en la mayoría de los casos, de origen estamental bien asentado en la ciudad.

Importantes para la conservación y mantenimiento del templo han sido las ejecuciones arqueológicas y de mantenimiento que se han llevado a cabo en la iglesia de San Martín entre los años 2007-2013, obras que continúan gracias al mecenazgo del promotor de las mismas don José María Pérez de Herrasti, bajo la dirección de las obras don Javier María Diz Plaza, Arquitecto y como director de ejecución de las obras don Felipe Carlos Toribio. El edificio se encontraba en un buen estado estructural no obstante se ha necesitado un proyecto muy ambicioso para poder llevar a cabo el mantenimiento, reforma y conservación de algunas zonas del templo. Las obras más importantes se han llevado a cabo en el ala Este, concretamente en la galería superior de dicha ala, se han acometido obras para dotar a la misma de un uso museístico, ya que el templo está abierto al turismo. También se han llevado a cabo tareas de recuperación, reforma y consolidación de los núcleos de escaleras existentes en la zona del ala Este del edificio que conecta el nivel inferior con la galería superior. La escalera de cantería que accede al coro está apoyada igualmente en arcos de cantería, las paredes, en su planta baja estaban enfoscadas con mortero de cemento, se han picado y sustituido por revoco de cal. Las obras han estado dirigidas a las escaleras de acceso desde la nave central de la iglesia y que conectan tanto con el coro como con el ala Este, sustituyendo en el distribuidor el solado de mortero de cal, que se encontraba deteriorado, por solado de ladrillo cerámico colocado con mortero de cal y en disposición a espiga. Traspasando la caja de escaleras, nos encontramos con un pasillo que conecta con la logia existente sobre la Puerta de las Limas. En este espacio, las obras ejecutadas han consistido la recuperación y limpieza de paramentos de cantería así como el picado y posterior revoco de paramentos como otro de cal. La solería se ha solucionado con ladrillo cerámico colocado a espiga. Junto a este distribuidor existe una pequeña habitación, con arcos nervados en el techo que se han conseguido recuperar.

En la logia existente sobre la Puerta de las Limas, donde podemos apreciar una decoración en crestería gótica, las obras ejecutadas han estado dirigidas al tratamiento de la madera y correas de la cubierta, el nuevo revoco con mortero de cal en los paramentos verticales, limpieza del encalado de los contrafuertes interiores y exteriores de cantería y sustitución del solado de pizarra por solado de ladrillo

colocado a espiga. También se ha recuperado el hueco de paso en forma de arco que da acceso a un balcón interior, una vez que hemos continuado por el pasillo superior hacia el Altar Mayor, disponiendo la carpintería de vidrio para mantener la conexión con la nave central. Seguidamente nos encontramos con el triforio de los Vargas Carvajal, cubierto con bóvedas nervadas de cantería, hacia la nave del templo se abre un gran arco rebajado y una enorme balaustrada de granito, obra del siglo XVI.

Desde esta logia, bajando por unas escaleras angostas llegamos al Altar Mayor y se facilita el paso hacia la sacristía. Las escaleras son de cantería, apoyada sobre macizos de mampostería y arcos de cantería. Se ha llevado a cabo la limpieza de la cantería de los arcos, peldaños y cantos estructurales para su mantenimiento. Los paramentos verticales en su mayoría enfoscados de mortero de cemento se han sustituido por enfoscados de morteros de cal bufados y separados del soporte de mampostería y, en su planta baja, se observa claramente una antigua bóveda de aristas que desapareció en parte cuando se ejecutó la escalera existente.

Realizando un recorrido desde los pies del templo, debajo del coro, a la derecha de la entrada principal o Portada de los pies, está la capilla del Stmo. Sacramento, durante años ha estado tapada con una puerta de madera y utilizada como armario. Ha sido restaurada en el año 2011, se limpió la cantería y también la lápida del suelo tras eliminar con martillo y cincel los pegotes de mortero que cubrían los grafismos incisos en las piedras, puede leerse: "S. DE MARIA D RIBERA Y SU ESPOSO". En el lateral del muro del Evangelio se encuentra la capilla bautismal, a la que se accede por un gran arco triunfal ligeramente apuntado y cubierta con bóveda de crucería, está presidida por una interesante pila románica, perteneciente a la iglesia de Santiago Apóstol (la pila existente en la antigua ermita de San Martín se encuentra actualmente en la citada iglesia de Santiago). Se desconocen las razones por las cuales don Pedro Trancón realizó estos cambios de lugar de las pilas bautismales. La pila que actualmente se encuentra la iglesia de San Martín, se caracteriza por tener copa semiesférica monolítica. Está decorada con un registro de arcos de medio punto apoyados en columnas. En la parte superior presenta una faja de motivos geométricos de dientes de sierra. En la iglesia de Santiago Apóstol se encuentra la pila granítica románica (que estuvo en la iglesia de San Martín, como ya hemos ex-

plicado)⁶². La pila que en la actualidad se encuentra en la iglesia de Santiago es obra del siglo XV. Según el Concilio de Lérida, celebrado en el año 546, las pilas bautismales debían ser de piedra, aunque abundaron de otros materiales, porque “el agua nace de la piedra y Cristo, fuente viva, es piedra angular”. La importancia que tiene el Bautismo como medio que permite al hombre incorporarse a la Iglesia libre del pecado original explica la relevancia que desde los primeros tiempos del Cristianismo se otorgó a los lugares en los que tenían lugar los ritos bautismales. Siendo en un principio un sacramento destinado a los adultos y realizado por inmersión. Lo esencial del contenido simbólico corrió a cargo de la decoración escultórica que cubre exteriormente la mayoría de estos objetos del mobiliario litúrgico. Naturalmente su temática y su calidad dependían de las posibilidades y relevancia de la comunidad cristiana a que servían. Encontrándonos con dos ejemplos importantes en Trujillo, la pila que actualmente se conserva en la iglesia parroquial de San Martín conserva una espléndida decoración recorrida por una arquería de medio punto en bajorrelieve, tema frecuente en pilas del siglo XIII. Mientras que la pila bautismal que se encuentran en la iglesia de Santiago Apóstol es de una enorme sobriedad tanto formal como decorativa. Junto a la capilla bautismal, en el solado está la “SEPLTVRA DE MELCHIOR ORTIZ” y, más adelante, otro enterramiento “ES DE OIAN FERNANDEZ CABRERA”.

Próxima a la capilla bautismal, bajo un sencillo arco conopial decorado en sus extremos con hojas (motivo vegetal) accedemos a un enterramiento –ya citado anteriormente- perteneciente a la antigua iglesia. En la capilla próxima –la de los Barrantes-⁶³, siguiendo el muro del Evangelio, se accede por un gran arco triunfal de medio punto, hay un enterramiento en arcosolio de granito, en cuyo entablamento figuran los bustos del matrimonio allí enterrado, con otras representaciones de angelitos con motivos simbólicos. Dentro del frontón superior hay una representación de Santa Bárbara, es obra del siglo XVI. Esta capilla de Santa Bárbara, fundada por el ba-

⁶² La primera referencia documental de la pila bautismal que actualmente se encuentra en la iglesia de Santiago la encontramos en un Inventario de la Iglesia de San Martín, 29 de marzo de 1497. Archivo General de Simancas, Cámara Castilla, Pueblos, leg. 20.

⁶³ Las Armas de los Barrantes: de gules, una banda de oro engolada en dragantes de sinople, lampasados de gules, bordura cosida cargada con ocho aspas de oro.

chiller Álvaro de Trujillo en el año 1562, tuvo una importante renta cuyo patronazgo llegó a ser muy discutido resolviéndose a favor del Monasterio de Yuste⁶⁴. En el sepulcro situado enfrente, hay una inscripción en la que puede leerse: "HICOSE ESTA CAPILLA DE FRAN DE MENDOZA". En el solado se encuentra la tumba más antigua del templo parroquial con inscripción fechada en el año 1439: "DEPOSITO DEL/ ONRADO GIL FERNADES DE FIGVEROA/BENEFICIADO EN LA IGIA (iglesia). DE S (an). M (artín)./ FALLECIO ANO IV/ CCCCXXXIX". Y, próximo a ésta otra sepultura: "S. DE FRAN (co) DE HERRERA Y DE TERESA DE AVALOS SV MVGER. ANO D 1575" y, junto a esta sepultura, el enterramiento de "S. DE ALFONSO GARCIA CALDERON I DE SV MVGER". Saliendo de la capilla de los Barrantes, en el suelo leemos la siguiente lápida: "SEPVLTURA DE FRANCISCO DE TORRES I DE (L)EONOR A (L)VAREZ SV MVGER". Otra sepultura de don Antonio Adame de Solís: "S. D ANTONIO ADAME DE SOLIS Y M (aría) XIMENEZ SV MVGER I HEROS (herederos) 1681"; y, próxima la "SEPVLTURA DE DIEGO DE MONROY". La verja que cierra la capilla de Santa Bárbara es un magnífico ejemplar renacentista, corre por la zona superior la leyenda en forja: "ORA PRO NOBIS BEATA BARBARA". Esta cancela ofrece un coronamiento blasonado con los escudos de Sotomayor, Melena y Chaves⁶⁵. A la capilla siguiente se accede por un arco triunfal de medio punto, se cubre con bóveda de crucería estrellada de mediados del siglo XVI y se cierra mediante una verja de hierro forjado, con crestería renacentista coronada con los escudos de los Chaves-Mendoza Sotomayor. Conocida como capilla de Nuestra Señora del Rosario, aquí está enterrado don Pedro Suárez de Toledo, que tiene su casa palaciega en la Plaza Mayor, la de los Orellana y Toledo, conocida como de los marqueses de San Juan de Piedras Albas. El 13 junio del año 1580, don Pedro Suárez de Toledo, por su testamento ante Pedro de Carmona, expone literalmente: "*...mando mi cuerpo a tierra donde fui formado y que sea enterrado la iglesia parroquial del señor San Martín donde yo soy feligrés, en mi enterramiento y mando que se ponga en la capilla una*

⁶⁴ NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra. Historia, monumentos e hijos ilustres*, tomos 1 y 2; Trujillo 1923

⁶⁵ Véase CORDERO ALVARADO, op. cit., p. 57. Sotomayor –de plata, tres fajas, escacadas de oro y de gules, cortadas por un rasgo de sable–, Melena – banda engolada acompañada de una estrella en cada hueco, Chaves –de gules, cinco llaves de oro en aspa–.

reja que sea de madera o como a mis testamentarios paresciere"⁶⁶. En esta zona del templo se advierte el enterramiento de Francisco de Mendoza y una lauda de Vargas.

En el muro del Evangelio se conserva el púlpito. La columna estriada que servía de base al púlpito, en la actualidad sostiene al tabernáculo en el Altar Mayor se situó aquí en las reformas llevadas a cabo en el templo parroquial en el año 1977, es una columna jónica con fuste estriado con una regularidad y simetría perfectas. El púlpito conserva la macolla de cantería sobre la que se apoyan los balaustres o barrotes redondos de hierro forjado. El púlpito se encuentra en la entrada de la capilla de la Concepción, en las obras de restauración, mantenimiento conservación del templo, ha sido localizada en el mes de febrero del año 2013 una lápida a modo de escudo –*estaba colocado boca abajo como una losa del suelo*- cuando se han ejecutado las obras de restauración del baptisterio; donde consta que el doctor don Fernando López Bonilla, médico, hizo la donación del púlpito el año 1603⁶⁷, reza lo siguiente: "EL DOCTOR FERNANDO LOPEZ DE BONILLA, MEDICO, VEZINO DESTA CIVDAD DIO ESTE PVLPIITO A ESTA IGLESIA. 1603". Junto al púlpito, en el solado está la sepultura del Capitán Martín de Meneses: "S. DEL CAPITAN MARTIN DE MENESES Y SVS HEREDEROS".

En la siguiente capilla del crucero, junto al Altar Mayor, destaca una arcada de granito con un escudo con las armas Toledo y Orellana, La suntuosa capilla de las Ánimas se cubre con una bóveda de crucería con combados ricamente policromada y decorada con rosetas y tallos en flor, obra del siglo XVI. Entre esta capilla y el atrio donde se eleva el Altar Mayor, está la "SEPVLTVRA DE GONZALO BECERRA, ANO DE 1543".

Ya en el presbiterio está una cartela de cueros recortados, de la familia del Cardenal Gaspar Cervantes de Gaete, encontrándose el monumento funerario de la familia de esta dignidad. Altar que fue instituido y mandado construir por el propio Cardenal en la sepultura de su madre doña María Alonso de Cervantes, se fundó en el

⁶⁶ Según el Cronista don Juan Tena esta reja si al principio pudo ser de madera, fue sustituida por la de hierro forjado que hoy tiene. Cit. TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 305.

⁶⁷ Aunque lápida-escudo se ha localizado en las obras de restauración del templo en el año 2013, el escrito don Federico Acedo ya nos indicó su mecenazgo. ACEDO, F: *Guía de Trujillo histórica, descriptiva y práctica*. Madrid 1913.

año 1561, considerado durante siglos, el más preferido en Trujillo, hasta el punto que no moría una persona sin que se la dijese misas en este altar, por lo cual este servicio no se interrumpía desde bien temprano hasta las doce de la mañana; la capellanía tenía señaladas 13 misas semanales y su dotación ascendía a 45.000 maravedíes de renta anual⁶⁸. El enterramiento presenta arco de medio punto enmarcado con un alfiz curvo, en cuyo interior se encuentran las armas de los Orellana-Toledo. En el interior del arco en un escudo están las armas de los Barrantes Cervantes de Gaete, sobre el campo los ciervos de los Cervantes y la barra de azur, cargada con atravesar de oro, acompañada de una flor de lis de azur en cada hueco, sobre un campo de oro, perteneciente a los Gaete. En la zona inferior del enterramiento hay Inscripción sepulcral:

*DEO OPT MAX D.D.GASPARCERVANTESDGAETE.S.R.ECAR.PRIMV
MESSANEDEINDI -SALERNITAPOS TREMOTARRACO NEARCHIII-
SALZNONES TISSPRMVNIRIPVSEGRE CIE FVNCIVS.ANNVI CESIBVS
RELIGIOSIS VIRIS ALENDIS ORPHANIS QZ VIRGINIBV HICET TA-
RRACONE MATRIMONIO CON OCADL AMPLISSIME FELICIIS
ARAMHVIC GENTILITIO SEPVLCHRO PROXIMA PER PETVO SACRO
FACIVNDODICATA.EXORNAVED OBIT TARRACONE.17 OCT.1575.IBI-
QZEST SERVITVS*

Cervantes de Gaete nació en Trujillo en 1511, hijo de don Francisco de Gaete y de doña María Alonso de Cervantes. Estudió en Salamanca y en París, y muy pronto fue nombrado consejero y delegado del Inquisidor General del reino de Aragón. En este cargo estuvo en el reino de Nápoles y, posteriormente, Arzobispo de Salerno y Mesina, pasando en calidad de teólogo al Concilio de Trento, donde se le conoció una competencia suma con la que se granjeó la amistad y el favor de la corte pontificia⁶⁹. Fue nombrado Arzobispo de Tarragona, donde fundó el colegio de jesuitas, y tomó parte como consejero y mediador en el asunto de fray Bartolomé Carraza, Arzobispo de Toledo, con gran beneplácito del pontífice reinante, quien en recompensa por sus acertados consejos, le nombró Cardenal de San Bartolomé, luego de San Martín, posteriormente de Santa Balbina, y legado pontificio del rey de España, hasta su muerte acaecida en

⁶⁸ NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*. Serradilla, 1929, p. 90.

⁶⁹ TELLECHEA IDÍGORAS, I: *El Cardenal Gaspar Cervantes de Gaete (1511-1575)*. Balmesiana, Barcelona, 1983.

1575, siendo enterrado en Tarragona en un magnífico sepulcro de la iglesia de los jesuitas⁷⁰. En Trujillo construyó, dotó y enriqueció de indulgencias al altar donde se depositó el cadáver de su madre, en la iglesia de San Martín, llamado *altar de Gaete*, donde existe escrita en latín una lápida dedicatoria de este cardenal.

El sepulcro de la familia Orellana-Toledo está situado frente al altar de Cervantes de Gaete, de forma simétrica, tiene muchas similitudes con el anterior. En su interior se encuentra el escudo arzobispal del cardenal don Gaspar Cervantes de Gaete.

El presbiterio está protegido en sus dos laterales por dos rejas, sobre las mismas dos escudos de bronce que llevan las armas Enríquez –de León, mantelado de Castilla-; al jefe un escusón de la Orden Agustina – de plata, dos saetas de sable cruzadas en aspa, brochante una panela (corazón) de gules-. Estas armas pertenecen al que fue obispo de Plasencia don fray Enrique Enríquez Manrique (1610-1622, fechas en las que ocupó la sede episcopal de Plasencia), que fue Provincial de los Agustinos. Los escudos se tiemblan con capelo y borlas, propios de la dignidad eclesiástica que había ostentado⁷¹.

Cuando el sacerdote don Rafael García López fue párroco de la iglesia, se realizaron –entre otras obras- la ornamentación del coro, mesa del Altar Mayor, escaleras y el zócalo del presbiterio. Consagradas solemnemente el domingo 9 de febrero del año 1936 por el señor Obispo de Plasencia don Feliciano Rocha Pizarro⁷². Existen varias tumbas en la nave, próximas a las escaleras que suben al Altar Mayor. “SEPVLTVRA DE MARIA DE LEON HIJA DE (ilegible) IV ABRIL DE MDVII”, al lado, “S. DE PEDRO ALVAREZ DE TOLEDO” y

⁷⁰ Las dos inscripciones que decoran el sepulcro tarraconense del Cardenal en la Catedral Metropolitana Primada, dicen textualmente, traducido al castellano del latín:

¹⁾ Altar dedicado a San Miguel Arcángel Gaspar Cervantes de Gaete, inquisidor; Arzobispo de Mesina, de Salerno y de Tarragona; Cardenal Presbítero, Obispo santísimo y muy vigilante; gran bienhechor por su testamento de los hijos de Tarragona. Vivió 63 años; rigió esta iglesia siete años. Murió el 16 de noviembre de 1575.

²⁾ Altar dedicado a las Vírgenes, ejerciendo primeramente el cargo de Inquisidor, creado después Obispo de Mesina, de Salerno y de Tarragona, visitó la sagrada púrpura cardenalicia, Cervantes de Gaete quedará reducido a un poco de polvo; después resucitará integró y glorioso.

⁷¹ Vid. CORDERO ALVARADO, op. cit., pp. 54-55.

⁷² TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 304.

“ESTE ENTIERRO ES DE FRANCISCO DE VILLEGAS Y DE CATALINA DE OVANDO SV MVGER Y DE SVS HIGOS Y HEREDEROS”.

Junto a la grada que va a la sacristía, próxima a la entrada de la misma, podemos leer en el solado granítico en un enterramiento: “S. DE P^o VAL OSVNA I DE MARI SANCHEZ SU MVIER”. Don Antonio Donato Risel y Tapia, Regidor de Trujillo, hijo legítimo de don Antonio Risel y Tapia y de María Carrasco, casado con doña Isabel de Aponte y Andrade, se enterró en la sepultura perteneciente a su casa y mayorazgo –de los Carrasco- en la capilla mayor, junto a la grada que va a la sacristía⁷³.

Es interesante destacar que el maestro Sancho de Cabrera, arquitecto de la iglesia de San Martín, mandó ser enterrado en la sepultura de sus padres en esta iglesia parroquial⁷⁴. También, entre el altar y la puerta de la sacristía está enterrado el religioso Fernando de Alcocer, que testó ante Alonso Rodríguez el 6 de diciembre de 1573 y mandó ser enterrado *“en una sepultura que yo tengo en par del altar está junto a la puerta de la sacristía del señor San Martín”*⁷⁵. Prácticamente, todo el solado de cantería de la nave contiene enterramientos, algunos son ilegibles por el deterioro de la piedra, pero podemos destacar algunos. “S. DE D. NUÑEZ Y DE VIOLANTE LOPEZ SV MVGER”; “S. DE IOAN DE LA XARA”; “ES DE IOAN FERNANDEZ CABRERA I DE ..(ilegible)”; “SEPVLTURA DE MARTIN HERNANDEZ CABEZUDO I DE ANA HERNANDEZ, SV MVGER I DE SUS HEREDEROS”; “SEPVLTURA DE GONZALO DE BURGOS, CVRA DE ESTA IGLESIA”; “S. DE P^o DEL REAL I SVS EREDEROS”; “S. DE A (..) SANCHEZ DE LA CRVZ I SVS HEREDEROS”; “S. DE ANTONIO CAL (derón)”; “S. DE DIEGO GONZALEZ DE ..”; “S. DE ANTONIO DE PAREDES CAMPO. CLERIGO Y DE SVS HEREDEROS”; “S. DE GVAN DE ORELLANA”; “S. DE JUAN DUARTE MONTERO Y DE SUS HEREDEROS”; “S. DE JVAN DE AMARILLA (...) SV MVJER Y HEREDEROS” y “SEPVLTURA DE HERNANDO...”.

⁷³ Según consta en su testamento ante Juan del Pozo el 30 abril del año 1773. Archivo Municipal de Trujillo.

⁷⁴ Según el Protocolo de Miguel Sánchez Oñate, día 31 de mayo de 1572. *“Yten mando que quando Dios fuere servido de me llevar desta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia de Señor San Martin desta çiudad, donde yo soy cofrade y declaro que no les debo cosa alguna..”*. Estudio de SOLIS RODRÍGUEZ, C: “El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera”, op. cit., p. 168.

⁷⁵ TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 305.

A la sacristía se accede desde el presbiterio mediante un arco gótico de medio punto con columnillas con baquetones, rematado en alfiz con un juego de volúmenes del mejor estilo manuelino. Muy semejante a la puerta del Palacio de los Duques de Cadaval, actual sede del Ayuntamiento de Olivenza, obra de mediados del siglo XV, puerta con influencia árabe está repleta de símbolos de estilo portugués como los elementos vegetales. Una vez traspasada la puerta un pequeño descansillo permite a la derecha la entrada a la sacristía y, de frente, la subida por angostas escaleras de cantería al Altar Mayor y a la tribuna de Vargas Carvajal.

La sacristía es de planta rectangular y cubierta con bóveda de crucería en cuya clave central hay una cruz alusiva a la Crucifixión y plementería de cantería de granito apoyada sobre ménsulas graníticas que realzan la altura de dicha estancia, obra de la primera mitad del siglo XVI, ejecutada al unísono que la cabecera. Ha sido restaurada en el verano del año 2011 por el Arquitecto don Javier M^a Diz Plaza, llevándose a cabo labores de limpieza de cantería, colocación de suelo de granito abujardado al nivel del suelo de la nave central, colocación de nueva carpintería de madera en los armarios existentes, recuperación de la hornacina/capilla frontal, los paramentos verticales se han picado en toda su altura, eliminando su mortero de cemento y se han enfoscado y revocado con mortero de cal para, finalmente aplicar pintura al silicato y, por último, la puerta de acceso a la sacristía se ha restaurado con la sustitución de elementos en mal estado y limpieza de las pinturas aplicadas.

Ya en la nave, frente al artístico enterramiento de Luis de Camargo, hay una lápida donde campea un sol heráldico: "S. DE. DON JOSEPH DE VILLALOBOS Y DE MARIA DE LA OZ. SV MUGER I HES (herederos) AN (año) DE 1671". En la nave de la iglesia, en el muro del Evangelio, próximo a la puerta de entrada a la sacristía hay un lienzo de muro ocupado por el sepulcro renacentista de don Pedro José de Vargas y Ulloa, y su familia, de arcosolio de medio punto cuyo frente se ilustra con los bustos de ellos (Vargas, Carvajal, Ulloa y Corajo) en medallones de relieve. A ambos lados del blasón, calaveras y tibias cruzadas. Y al lado, otro arco de medio punto con el sepulcro, acompañado de pilastras, que cobija el sepulcro de don Luis de Camargo y su esposa, que se ilustra con grutescos, labores de candelieri y columnas abalaustradas del más puro estilo plateresco (éste lleva la inscripción "S^o DE LVIS DE CAMARGO E DE BEATRIZ /ALVAREZ SV MVGER. ACABOSE AÑO 1530").

Sobre estos sepulcros se desarrolla una tribuna situada encima de la sacristía que se abre a la nave mediante un gran arco escarzano, se cubre con bóveda de crucería, presenta recios balaustres de cantería que ostenta el escudo episcopal de don Gutierre de Vargas Carvajal (1524-1559, fechas en las que ocupó la sede placentina). Permite la entrada de luz un poderoso óculo en cuya vidriera se advierte el Cordero como “Agnus Dei”. El círculo que rodea la cabeza del cordero, o en el que está inscrito, es el símbolo del sol en esta hermenéusis, al igual que el círculo del crismón puede interpretarse como el sol (aparte de que, como rueda, expresa al Mundo). Más recordemos que ya Platón decía que los antiguos no adoraban al sol como tal sino como símbolo de la auténtica Luz del Mundo. La identificación iconológica de la imagen humana de Cristo con el cordero fue realizándose de forma gradual, si bien el paralelismo literario ya se había dado en los Evangelios y en el Apocalipsis. Iconológicamente primero figuró Cristo al lado del cordero portador de la cruz; después llevando la cruz él mismo en una mano (como algunas imágenes de Júpiter) teniendo al lado al cordero, representando así al Buen Pastor (imagen cristiana del Hermes crióforo); posteriormente desaparece el cordero y la cruz se sitúa reposando sobre la misma cabeza de Cristo y, finalmente, en un decreto del Concilio de Constantinopla se ordenó representar el cuerpo entero de Cristo “*el mismo sitio y lugar del cordero*”. Después iría apareciendo la imagen de Cristo con los brazos en cruz y el cordero a sus pies, con el disco solar rodeando la cabeza de Cristo y el signo de la cruz circunscrito., para desembocar finalmente en la iconología de la crucifixión en los siglos X-XII⁷⁶. En el solado un enterramiento de granito con las armas Osuna, se encuentra muy mal estado de conservación: “S. DE PEDRO ...OSVNA I DE MARIA SANCHEZ SV MVGER”.

A continuación está la capilla de los Bejaranos a la que se accede por un arco apuntado. En las claves de las bóvedas de crucería se observan tres escudos con las armas Bejarano –de plata, un león de su color natural cantonado de cuatro cabezas de onza de su color, con las fauces abiertas-. Y dos escudos con las armas Carvajal –de oro, banda de sable-. En el suelo, sobre una gran lauda de piedra, tres escudos con las armas de los Camargo, donde podemos leer: “LAUDA DE DON LUIS DE CAMARGO PANIAGUA / CAPITAN DE CABALLERIA DE LOS EXERCITOS DE / SU MAJESTAD (...) AÑO DE

⁷⁶ MALVERT: *Ciencia y Religión*. Madrid, 1896, pp. 62-64.

1755". Al retirar un retablo barroco en las obras de restauración llevadas a cabo en el templo en el año 2010 se ha encontrado un retablo pétreo, consistente en un arcosolio formado por un arco rebajado gótico policromado recubierto con estructuras renacentistas del último tercio del siglo XVI. Fue destrozado en gran parte para intentar ubicar el retablo barroco citado.

Seguidamente está la capilla de los Regodones a la que se accede por un gran arco triunfal ligeramente apuntado y cubierta con bóveda de crucería. Aquí está enterrado el sacerdote Martín Díaz de Orellana.

Próxima a la capilla de la Virgen de Guadalupe está la tumba de Álvaro Sánchez Becerra y de su mujer, Marina de Ribera⁷⁷, quienes reposan junto a la sepultura de Diego del Saz, puede leerse: "SEPULTURA DE DIEGO DEL SAZ Y DE SV MVGER M (aría) GVTIERREZ". Es interesante destacar que Diego del Saz fue el comisario de la obra del Chapitel del reloj de la Iglesia de San Martín con fecha 19 enero del año 1596. Don Fernando María de Orellana Pizarro, hijo de don Fernando de Orellana y de Jerónimo de Torres Monroy y Escobar, casado con Antonia Orense Moctezuma, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos (Agustín, María y Agustina de Orellana Pizarro), testó el 6 julio de 1754 ante Pedro de Figueroa, ordenando ser enterrado en la sepultura de la parroquia de San Martín que está debajo de la pila de agua bendita, conforme se entra a mano derecha⁷⁸.

Próxima a estas tumbas descansaron los restos del Teniente de Guardias de Walonas don Jacinto Ruiz de Mendoza, destacado soldado del levantamiento contra las tropas francesas en Madrid el 2 de mayo de 1808. Murió en Trujillo por heridas de guerra y fue enterrado en la iglesia. En 1909, fueron trasladados sus restos a Madrid⁷⁹. Es interesante que nos detengamos en el estudio de este

⁷⁷ Según cláusula testamentaria fechada el 6 de agosto del año 1616. TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 305.

⁷⁸ No obstante, tener en dicha parroquia la capilla del Cristo y en ella su entierro perteneciente a su mayorazgo. Se puso una losa con sus uno de armas y su nombre. Fue señor de la Cumbre y Magasquilla. TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 306.

⁷⁹ La biografía del Teniente Ruiz de Mendoza ha sido investigada por el coautor de este libro. RAMOS RUBIO, J. A.: "El Teniente Ruiz de Mendoza". *Comarca de Trujillo*, núm. 56, septiembre de 1987. RAMOS RUBIO, J. A.: «El Testamento del Teniente Coronel Ruiz de Mendoza. Vida y hechos». *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura*,

personaje. El testamento ológrafo del Teniente de Infantería y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos don Jacinto Ruiz de Mendoza, fue otorgado en Trujillo el día 11 de marzo de 1809, dos días antes de su fallecimiento por heridas de batalla, ante el presbítero don Manuel Salvador Carmona, y en presencia del Teniente Coronel don Juan Cevollino y del Lcdo. don Francisco Ortíz y Flores. Fue enterrado en la iglesia parroquial de San Martín de la citada ciudad extremeña en el lugar que existe frente a la capilla de la Victoria, entre las dos cancelas de la derecha en acceso a la sacristía, según consta en el libro de defunciones, fol. 171: “*En catorce días del mes de marzo de mil ochocientos nueve, se dio sepultura eclesiástica en esta parroquia de San Martín de Trujillo, al cuerpo de don Jacinto Ruiz, de estado soltero, Teniente Coronel de Walona, el que para morir recibió el Santo Sacramento de la Extrema unción; se le digeron por su alma las misas de cuerpo presente, novena y cavo de año; y para que conste lo firmo.- Rigueros (rúbrica)*”⁸⁰.

Un siglo exacto estuvo el Teniente Ruiz enterrado en esta parroquia, hasta que el 14 de marzo de 1908, fueron exhumados sus restos para ser trasladados solemnemente a Madrid. Le rindió honores una Compañía con bandera del Regimiento de Infantería “Castilla”, núm. 16, que a tal efecto se trasladó hasta Trujillo desde Badajoz. La corporación municipal del Ayuntamiento de Trujillo, en agradecimiento, entregó al Coronel Jefe de este Regimiento una arqueta de tierra extraída de la sepultura del Teniente Ruiz de Mendoza. Sus restos fueron trasladados a Madrid, al monumento que se había erigido en honor a los Caídos en el dos de mayo de 1808, donde yacían Daoíz y Velarde.

La capilla siguiente está cubierta con bóveda de crucería, está enterrado don Luis de Camargo según leemos en una inscripción en

Cáceres, 1996, Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura; Caja de Extremadura; Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, pp. 427-433. RAMOS RUBIO, J. A.: “El teniente coronel de los reales ejércitos, Jacinto Ruiz de Mendoza, vida y hechos de un héroe”. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 8, núm. 2, diciembre de 2004, pp. 39-44. RAMOS RUBIO, J. A.: “Homenaje al Teniente Coronel de los Reales Ejércitos Jacinto Ruiz de Mendoza. Natural de Ceuta”. *Actas de las IV Jornadas de Historia de Ceuta. Ceuta en los siglos XIX y XX*. Ceuta, 2004, pp. 423-430.

⁸⁰ Publicada esta partida de defunción por el autor de este trabajo en RAMOS RUBIO, J.A.: “El Teniente Ruiz de Mendoza”. *Comarca de Trujillo*, op. cit. 1987.

el suelo: «LAUDA DE DON LUIS DE CAMARGO PANIAGUA/CAPITÁN DE CABALLERÍA DE LOS EJERCITOS DE/ SU Magestad (...) AÑO DE 1755», gran lauda de cantería, con tres escudos con las armas de los Camargo y alianzas, luciendo los Camargo, en campo de oro, cinco calderos. En el paramento de la capilla están los restos de don Gonzalo Hernández, Corregidor de Trujillo, año 1520. También está enterrada en esta capilla doña María Gil. Próxima a la capilla de don Luis de Camargo Paniagua se advierten varios enterramientos en el solado granítico: “SEPVLTURA DE HE(R)NANDO DE ENZINAS” y, próxima, “S. DE RODRIGO (.partida)”. Junto a este enterramiento podemos leer en otra lápida: “SEPVLTURA DE IVAN DE LAS CASAS Y DE SVS HEREDEROS”. Y, en otra lápida: “SEPVLTURA DE IVAN ARCO”.

Un importante ajuar litúrgico, así como obras pictóricas y escultóricas enriquecieron esta iglesia parroquial con el paso de los tiempos.

En la capilla bautismal podemos destacar tres lienzos restaurados gracias al patrocinio del citado mecenas. En el frente, un óleo sobre lienzo con la representación de la Inmaculada Concepción, obra de finales del siglo XVII. En un lateral de la capilla bautismal cuelga un óleo sobre lienzo barroco con la representación de San Juan Bautista encarcelado. San Juan Bautista se dedicó de adulto a la predicación y bautismo para la conversión del pueblo, e incluso bautizó a Jesús, a quien reconoció como Mesías. En el otro lateral, una tabla del siglo XVI con la representación del Bautismo de Cristo, uno de tantos misterios que llenan la vida de Jesús.

En el muro del Evangelio, cobijada bajo una hornacina, se conserva la magnífica talla de Ntra. Sra. de la Coronada con el Niño en brazos⁸¹. Pero, este no fue su emplazamiento primitivo, en la Edad Media fue muy venerada en la ermita que lleva su mismo nombre, La Coronada⁸², situada a 10 km de Trujillo y, propiedad de la villa

⁸¹ RAMOS RUBIO, J. A.: “Imaginería Medieval mariana en la Tierra de Trujillo”. Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2005, pp. 137-169. RAMOS RUBIO, J. A.: *Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia*. Fundación “Palacio de Alarcón”. Imprenta Moreno, Montijo, 2004.

⁸² Construida por el maestro Gil de Cuéllar, autor de la Sala Capitular de la catedral placentina o capilla de San Pablo. Esto lo afirma por primera vez NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra*, op. cit, p. 110. Es importante ver el estudio del Catedrático de la Univ. de Valladolid, Dr. don Salvador

de Trujillo, fue entregada a los caballeros Templarios hasta la extinción de dicha Orden, por el Papa Clemente V con la bula “Vox in excelso” (3 de abril de 1312), volviendo la villa de Trujillo a correr con la dotación y culto de esta ermita y por voto solemne del pueblo, recordando la victoria sobre los árabes (1233)⁸³, iban los trujillanos con el Concejo todos los años en procesión a dicha ermita el lunes de Pascua de Resurrección y se celebraba una suntuosa fiesta en honor de Ntra. Sra. de la Coronada. Esta costumbre duró hasta el año 1687, fecha en la cual tuvo lugar la celebración del Sínodo placentino, la Constitución VIII dice: “*Que ninguna procesión se haga à iglesia, ò Hermita, que diste mas de media legua del Lugar, salvo à algun Santuario celebre en tiempo de urgentissima necesidad*”⁸⁴. Desde entonces se perdió el culto en la ermita de la Coronada.

En el año 1809, los franceses destruyeron la ermita⁸⁵ y la imagen de la Virgen con el Niño, fue trasladada a la parroquia de Santiago

Andrés Ordax sobre esta ermita y este arquitecto, en *B.S.A.A.*, tomo LIII, Valladolid, 1987, pp. 304-309. En los años 80, el párroco de la iglesia don Ramón Núñez trasladó esta imagen que se encontraba en la iglesia de Santiago (filial) al templo de San Martín.

⁸³ La imagen tiene vaciada su espalda, característico de las imágenes fernandinas que acompañaban a los ejércitos. Es probable que esta imagen llegara a Trujillo con las tropas cristianas traídas por los templarios, en la reconquista definitiva del 25 de enero de 1232. Estableciéndose su culto enseguida. Según los *Anales Toledanos*, Trujillo fue reconquistado por el Maestre de Alcántara, ayudado por el obispo de Plasencia y algunos caballeros del Temple y Santiago. Vid. *Anales Toledanos* I y II, ed. Julio Porres Martín-Cleto, Toledo, 1993. TERRON ALBARRAN, M: “En torno a los orígenes de la tierra de Trujillo (11666-1233)”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005, pp. 211-302; GONZALEZ, J: “Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI y XIII)”, en *La Reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951; GONZALEZ, J: “Repoblación de la Extremadura leonesa”. *Hispania*, tomo XI, Madrid, 1943; GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980-1983.

⁸⁴ Synodo Docesana del Obispado de Plasencia, celebrada por el Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Obispo de Plasencia. En la Cividad de Plasencia, los días XI al XV del mes de mayo del año de M.DC. LXXXVII. En Madrid, Oficina de Melchor Alvarez. Año M.DC.LXXXVII, fol. 255.

⁸⁵ La agresión francesa en Trujillo y sus alrededores (ermitas y arrabales) fue muy violenta. Es muy explícita la nota del sacerdote trujillano don Tomás

en Trujillo⁸⁶, ya que la ermita era aneja a dicho templo⁸⁷. En la actualidad se encuentra en estado ruinoso⁸⁸. Se nos ofrece Ntra. Sra. de la Coronada sedente sobre un trono decorado con molduras y elementos curvilíneos, sostiene con la izquierda sostiene a su Hijo. Este está sentado sobre la rodilla izquierda de su Madre, pero se gira con suavidad hacia su derecha, en un deseo de humanidad y naturalismo típico de la escultura tardorrománica⁸⁹. Es obra de la primera mitad del siglo XIII, ligada a la Orden del Temple, como es también el caso de Ntra. Sra. de Montfragüe. Estas dos imágenes citadas son probablemente las más antiguas representaciones de la Virgen María en Extremadura, después de la de Guadalupe.

En la capilla de Santa Bárbara hay un retablo de sobria arquitectura clasicista, obra de la segunda mitad del siglo XVII, se ilustra con pinturas cuyo tema central es la Imposición de la casulla a San Ilde-

Martín de Prado en el Libro de Bautismos del año 1809: “*Debe hallarse con reparación las partidas que pueden suponerse desde primeros de agosto de 1806 hasta veinte y tres de julio de 1809 por haberse perdido las partidas comprendidas en este tiempo a causa de la invasión francesa y el total abandono de la ciudad acaecida en 19 de marzo de 1809*”. Libro de Bautismos, 1809-1833. Arch. Parroq. Santa María. Trujillo.

⁸⁶ NARANJO ALONSO, op. cit., pp. 110 y 111. TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 423. Aquí estuvo depositada la Virgen de la Coronada hasta el año 1989, fecha en la cual comenzaron las obras de restauración de la iglesia de Santiago, trasladándose la imagen a la parroquia de San Martín.

⁸⁷ Capellanía que fundó Diego de Orellana en la hermita de nra. sra. de la Coronada, aneja a la parroquia de Santiago, 15 de febrero de 1729. Libro de Capellanías de la iglesia parroquial de Santiago, 1729-1908, fol. 21.

⁸⁸ Lo más característico de esta ermita es su portada, que se abre en arco de medio punto y está decorada con siete cabezas humanas y de animales, muy a tono con los *bestiarios* medievales. En el salmer derecho, se leía una inscripción que fechaba la ermita: “MASTRE GIL/ dE CullaR M/E FECIT ERA DE MIL E CC/C ANNOS/DOZE”. La fecha de la era hispánica (1312) equivale al año 1274 de la era cristiana. Hablamos en pasado, pues en la actualidad esta portada forma parte de una chimenea de la finca cercana de don Miguel Tovar.

⁸⁹ Se observan similitudes en este desplazamiento lateral de Niño con la Virgen de Santa María la Real de Nájera, que se atribuye al siglo XIII. SPENCER COOK, W.W., y GUDIOL RICART, J.: *Ars Hispaniae Historia Universal del Arte Hispánico*. T. VI. *Pintura e Imaginería Románicas*, ed. Plus Ultra. Madrid, 1980., p.380, dicen al respecto: “La Virgen de la iglesia de Santiago de Trujillo, es una ingenua representación del modelo de Nájera, que llegaría a región tan apartada a través de infinitas copias y adaptaciones”.

fonso y varios santos en el banco, figurando San Juan Bautista, Santa Catalina de Alejandría, San Gregorio Magno, San Francisco y Santa Apolonia. El retablo está presidido por hermosas esculturas de la primera mitad del siglo XX que representan a la Sagrada Familia, en cuya peana puede leerse su procedencia: "Escultor Romero Alboraya, Valencia". En un lateral de la capilla, concretamente en el sepulcro de Francisco de Mendoza, se conserva una interesante talla de San Antonio Abad, obra de principios del siglo XVI. Al otro lado se conserva una pintura sobre tabla que representa la Estigmatización de San Francisco fue restaurada en enero de 2012 por la empresa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales MABOL, es obra anónima del siglo XVI. En la capilla del capitán Martín de Meneses cabe citar el retablo barroco de la primera mitad del siglo XVIII en el que unos lienzos representan imágenes de Santo Domingo, San Vicente Ferrer, Santo Tomás y San Buenaventura, acompañando a una imagen moderna de la Virgen del Rosario. En el banco, cuerpo y remate se exhiben lienzos y en los extremos del remate escudos episcopales de los mecenas. El retablo está coronado por un lienzo figurando el abrazo de San Francisco y Santo Domingo ante la Cruz.

La capilla de Pedro Suárez de Toledo⁹⁰ –obra de mediados del siglo XVI– se cubre con una bóveda de crucería con combados ricamente policromada y decorada con rosetas y tallos en flor; y sobre el arco de la capilla las armas de los Orellana-Ulloa. Preside la capilla el retablo de la Virgen del Carmen con las Ánimas, de principios del XVIII, posee un cuerpo con hornacina de arco de medio punto entre pares de columnas salomónicas cubiertas por ornamentación vegetal y remata con el lienzo de la Coronación de la Virgen, del siglo XVIII. En un lateral del retablo una pintura al óleo sobre lienzo representando a San Jerónimo penitente⁹¹, obra del siglo XVII del acreditado artista Antonio de Pereda sobre original de Ribera. Fue adquirido en Madrid, donación de un particular a don Mariano Duprado, Arcipreste y sacerdote de esta iglesia.

⁹⁰ “..Queremos e mandamos que la capilla e enterramiento que tenemos en la iglesia del Señor San Martin en la Capilla Mayor de la dicha iglesia ande junta con todo ello por Mayorazgo..”. TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 341.

⁹¹ San Jerónimo, uno de los grandes Padres latinos de la Iglesia, junto a las figuras de San Agustín de Hipona, de San Ambrosio de Milán y de S. Gregorio Magno, ha sido considerado como el «príncipe de los traductores» de la Biblia y el exegeta, por excelencia, de los Padres de Occidente.

En un lateral del retablo se conserva una Autorización de la Cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio, fechada en Roma en el año 1652. Se trata de un documento gráfico (pergamino) bellamente policromado, sobre piel sin curtir de oveja, cabra y ternero, procedente de un taller italiano de 1652. La obra se estructura en dos partes claramente diferenciadas, realizadas además en dos hojas de pergamino adheridas posteriormente. La primera parte, la superior, la ocupa una gran ilustración que representa a Dios Padre en el cielo bendiciendo y rodeado de ángeles. Los extremos se decoran con una cenefa con roleos vegetales. La segunda parte lo ocuparía el texto central, que indica la autorización desde Roma, por parte del Prior General de los Agustinos, Fray Felipe de Milán, para crear la Cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio, con sede en la iglesia de San Martín de Trujillo. Esta cofradía se acogería a la protección espiritual de dicha regla monástica en octubre de 1652. El texto, en latín secular, es el siguiente: MAGR F. PHILIPPVS VICECOMES MEDIOLANENSIS TOTIVS ORDINIS EREMITARUM SANCTI PATRIS AVGVSTINI PRIOR GENERALIS LICET INDIGNUS. / C V M ILLME D. IOANNES HERNANDES XERES HISPANVS Presbiter Civitatis Trujiliensis Dioecesis Placencia ac Beneficiatus in Ecclesia Sancti IACOBI Loci Cazeris Cauriensis Dioecesis in Ciuirare Romana proesens constirurus ex sua mera charitaté, piaque devotioné erga animas Purgatorii mirum in modum defideret Confraternitatem earundem Animarum erectam in Ecclesia Diui MARTINI in ericta Ciuitaté Trujiliensis Dioecesis prædictæ ab. Ipso huiusque singulari studio aliquibus auctam priuilegiis /.../ gratis candem Archiconfraternitati Cinturatorum /.../ Cinturatorum Sancti Patris Nostri AGUSTINI et Santta Matris MONICÆ sub Inuocationé Beatæ MARIÆ VIRGINIS de Consolationé in Ecclesia Sancti Iacobi Bononiæ Authoritaté Apostolica legitime erectæ et institutaé vniri, annecti, et incorporari acomnium Indulgentiarum Priuilegiorum, facultatum, Indultorum, prærogatiuarum /.../ gratiarum, tam Spiritua lium, quam Temporalium, quibus prædicta Archiconfraternitas, aliæqué Confraternitates ei legitime aggregaræ', earumqué Confratres uruntur, potiuntur, et gaudent, participem fieri unumque cum ea corpus effici. Nos propterea, ut ex hac spiritualium participationé præfati Christi fideles magis ac magis in diez ad deuotionem et pietatem extirentur, tenoré præsentium, et nostril muneris authoritate facultatem concedimus Reuer: D. eiusdem Confraternitatis Animarum Purgatorii Rectori, seu Cappellano pro temporé existenti, ut iuxta formam ac Ritualé nostrum valeat be-

nedicere cinturus, illasque Confratribus ac Sororibus dispensaré ac alia faceré in obsequium dictæ Confraternitatis, prour ratio Diuini Ministerii expostulabit iuxta formam constitutionis fæl recordationis CLEMENTIS PAPA VIII sub Datum Romæ die xxiiii Decembris Anno M.D.C.IV. publicatæ, quæ incipit. Quæcumque à Sede Apostolica ad promoliendum /.../ e. prædictamque Confraternitatem, ut præfertur erectam, et institutam, ac omnes Vtriusque sexus Christi fideles in cadem scribendos, et aggregandos prædicteque Archiconfraternitate Cinturatorum, et Cinturatorum Sancti Patris Nostri AVGVSTINI et Sancta Matris MONICÆ sub Inuocatione Beatæ MARIÆ VIRGINIS de Consolatione in Ecclesia Sancti IACOBI Bononiæ legitime erectæ, et institutæ omni meliori modo vnimus, annectimus aggregamus, et incorporamus, ac vnitam arucxam, aggregatam, /.../ incorporatam esse uolumus, et declaramus, ac omnia, et singula priuilegia, indulgencias prærogatiuas, facultates, gratias, et indulta eidem Archiconfraternitati a diuersis Romanis Pontificibus præcipue uero a foelicis recordationis GREGORIO VIII et GREGORIO VIII concessa, ac nouissime a similis memoriæ GREGORIO XI per litteras in forma Breuis sub Datum Romæ Anno MDCXXI tertio nonas Iunii confirmata ac denuo perpetuis futuris temporibus concessa, carum omnium litterarum tenores præsentibus pro expressis habentes, ac si de uerbo ad uerbum insererentur prædictæ Confraternitati ut supra erectæ institutæ, et aggregatæ ac omnibus utriusque Sexus Christi fidelibus in eadem perpetuis futuris temporibus scribendis et aggregandis Authoritate et tenore prædictis comunicantes /.../ concedentes. Ita tamen ut prædicta Confraternitas nullo unquam tempore alicui alteri Confraternitati, sure hactenus erectæ siue in posterum erigendæ, prædicta priuilegia, Indulgentias, prærogatiuas, facultates, gratias et indulta comunicare vel quomodolibet concedere ualeat sub paena non solum nullitatis dictæ communicationis, sed etiam priuacionis vnionis, annexionis, aggregationis et incorporationis quam communionis et concessionis prædictarum ipso facto incurrenda. IN QVORVM ómnium fidem præsentis litteras manu nostra signatas Officii nostri Sigillo communiti /.../ á Secretario nostra propria manu firmari manda uimus: Datum Romæ hac die terciæ Octubris M.D.C.LII.

Coronando el texto se encuentra una ilustración de la *Virgen de la Victoria*, patrona de Trujillo. Bajo esta, enmarcado en una cartela y flanqueado por ángeles se encuentra la imagen de San Nicolás Tolentino, abogado de las ánimas del Purgatorio. La cenefa que bordea

la parte inferior lleva la representación de roleos vegetales y por parejas, figuras de santos inscritas en tondos. A los extremos se encuentran, respectivamente: San Pedro y San Pablo; San Agustín y Santa Mónica, santos fundadores agustinos; San Antonio de Padua, franciscano, y San Martín de Tours, advocación de la iglesia de Trujillo. Por último, rematando en un medallón inferior central, la efigie de Santiago Apóstol. Al final del texto, la autorización se encuentra firmada de puño y letra por el general de los agustinos. Una obra magníficamente restaurada por los Talleres MABOL, bajo la intervención de doña Sara Ortego y don Francisco José Boldo Pascua. Desde el momento en que se definió el dogma del Purgatorio comenzaron a proliferar en las iglesias las capillas dedicadas a las ánimas. El hecho de que el frontal de las mismas ocupara un gran cuadro o escultura en el que las armas ardían en espera del perdón de sus pecados, hizo que los feligreses acudieran diariamente a rezar.

La iglesia de San Martín cubre el testero con un retablo que en principio estuvo adosado en el muro colateral del Evangelio. Sustituye al que regaló a comienzos del siglo XX doña M.^a Juana Durán Rey, y que en la actualidad se encuentra en la iglesia de Garciaz. Es importante citar que, según las Cuentas de Fábrica del templo, existió otro retablo mayor cubriendo el ábside y dos colaterales que son obra de Juan de Trujillo y se colocaron en el año 1573⁹². El que hoy cubre el testero de San Martín está dedicado al Santísimo Cristo de la Agonía, trasladado desde la antigua iglesia de la Sangre⁹³. En alzado, la obra se divide en banco, cuerpo y ático, con templete emergente del centro de un frontón curvo partido. Una pareja de columnas corintias sobre ménsulas enmarca la hornacina que alberga al Cristo de la Agonía, soberbia talla de gran realismo. Desde el ático domina San Pedro sentado en Cátedra, y sobre la hornacina avenerada que cobija al santo, una cartela elíptica y

⁹² Archivo de la iglesia parroquial de San Martín. Cuentas de Fábrica (1538-1590), año 1576. El Altar Mayor fue obra de Francisco Rodríguez (año 1576), “...Antonio Rodríguez cura de Arroyomolinos y Tejeda, a nombre de su padre Francisco Rodríguez que hizo el retablo de San Martín, recibió 23 familias de trigo y 20 ducados”. En las cuentas del año 1578 recibe 100 ducados en una partida y 1200 maravedíes en otra. En el año 1579 Inocencio Hernández, carpintero, puso los andamios para colocar el retablo.

⁹³ Fue trasladado en el año 1921 siendo Cura Ecónomo de la parroquia de San Martín don Rafael García, por su interés en dotar al suntuoso templo de nuevos elementos que valoren su mérito.

policromada, con las armas papales (de plata, dos llaves en aspa, una de oro y otra de plata; brochante una tiara). Todo el conjunto se puede fechar en torno al primer tercio del siglo XVII. Es obra del escultor cordobés Juan de Mesa y Velasco, nació en Córdoba en el año 1583. Fue bautizado el 26 de junio de 1583 en la parroquia de San Pedro de Córdoba. Pertenece a una familia de pintores y se inició a la escultura con Francisco de Uceda. Cuando contaba con veintitrés años ingresó en el taller de Martínez Montañés, en Sevilla, siendo un discípulo leal y ordenado que inició sus estudios en humanidades mientras olía a madera tallada. Contrajo matrimonio con María Flores, estableciendo su residencia en la popular calle Pasaderas de la Europa, cerca de la Alameda de Hércules. Es un artista poco conocido, su importancia arranca a finales del siglo XIX gracias a la obra de José Bermejo y Carballo, *Glorias religiosas de Sevilla* (1882): «El bellísimo Jesús, en el acto de pronunciar desde la Cruz sus Siete Últimas Palabras, construido según se cree, por Juan de Mesa, discípulo insigne de Montañés.» Luego Hernández Díaz aportó una documentación fundamental⁹⁴.

El Inquisidor fray Gabriel Pizarro de Hinojosa, natural de Trujillo, encargaría la obra del Cristo que presidiría el altar mayor de la iglesia de la Sangre de Cristo (fundada el 15 de octubre 1625) a Juan de Mesa y Velasco, durante su estancia en Andalucía como Inquisidor de Córdoba y Granada. La hechura de un crucificado de la agonía. Este, detallaría en el contrato que debía ser una talla, en la que Jesús estaría clavado en la cruz y coronado de espinas. Esta obra fue concebida para dar culto a los fieles de Trujillo, ya que era costumbre que frailes o miembros de la nobleza hicieran donaciones de este tipo, para ganar prestigio social y además a la vez que invierte en la salvación de su alma. La obra se ejecuta en madera de cedro y la policromía era tarea de pintores supervisados por los imagineros. Este Cristo de la Sangre de Mesa, destaca por su corpulencia, movimiento desgarrador, posición y gesto conmovedor y la clara influencia plástica que Mesa imprime en sus obras. Aparece Jesús con una gran corona de espinas, la mirada suplicante y la boca abierta, representando así la dramática expresión.

⁹⁴ HERNÁNDEZ DÍAZ, J: *Juan de Mesa. Escultor de imaginería (1583-1627)*, Colección Arte Hispalense, 1, Diputación de Sevilla, 2ª ed., Sevilla, 1983, p. 22; VILLAR MOVELLÁN, Alberto, “Juan de Mesa y Alonso de Mena: enigmas e influencias”, *Apotheca*, 3, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1983.

El estilo del maestro procede de la escuela de su maestro Juan Martínez Montañés, pero los detalles violentos son clara señal del imaginero cordobés (el imaginero del dolor).

Mesa se distingue de sus predecesores, por que imprime una gran intensidad en sus obras, dotándolas de un realismo íntimo y doloroso, que ha sido y sigue siendo copiado en la actualidad por muchos artistas de la madera. Jesús de la Agonía aparece suspendido en la cruz con una cruel tensión, reflejando el dolor y calvario del momento de la crucifixión, este detalle muy característica en las obras de Mesa junto a una muy estudiada anatomía del cuerpo y que lo diferencia del estilo clasicista de su maestro Montañés. La anatomía de la obra es de un impresionante verismo idealizado y que lo convierte en un apolíneo exento de descomposiciones patéticas. De un movimiento sobrecogedor, la obra invita a la devoción y al fervor.

Este crucificado de Trujillo está traspasado por tres clavos sobre una cruz arbórea, hecha de un tronco sin devastar, lo que acentúa el naturalismo, y llevan corona de espinas de un bloque con la cabeza o postiza. Responde a los tipos de Crucificados de su gubia, sus cuerpos aparecen agitados por un sentimiento interior que rima con la angustiada expresión de los rostros de pómulos salientes, en los que las cejas se curvan hacia el entrecejo como signo de dolor intenso, los ojos se abultan cuando están abiertos y los párpados se ondulan cuando cerrados; el cabello y la barba se ordenan en madejas finas y simétricas, el pecho aparece hundido, sin fuerza, y toda la anatomía se hace minuciosamente descriptiva: los clavos retuercen los dedos y arrugan la piel. El paño de pureza deriva del utilizado por Montañés y forma grandes masas de pliegues finos y profundos, con cuerda o sin ella, atado con dos moñas laterales.

En el año 1921 se trasladaron los bienes muebles de la iglesia de la Sangre de Cristo a la parroquia de San Martín según disposición del párroco don Rafael García López, según documentación existente en el Archivo de la parroquia de San Martín: *“Encontrándose sin fondos la fábrica de la parroquia de San Martín, por las múltiples y costosas reparaciones q en ella se han hecho; el Sr. Cura de la misma solicita de sus feligreses que por su piedad, y desprendimiento se han distinguido en amor a su parroquia en otras ocasiones, presten cooperación con la limosna que estimen suscribirse para el traslado del Stmo Cristo de la Sangre y Retablo del mismo, a su parroquia, lo que se hace para evitar el deterioro del mismo, dado el estado ruinoso de su capilla, y para darle el debido culto del que ha estado privado por*

espacio de muchos años (seguidamente viene la relación de personas que participaron económicamente en los gastos del traslado, realizado por el maestro alarife don Manuel Diz Ramos el 30 de noviembre de 1921, costó 161,05)”. El Crucificado de la Sangre de Cristo preside el retablo de la parroquia de San Martín. Se eleva sobre un sencillo banco, mostrando una caja flanqueada por un par de columnas estriadas en cada lado y encima hay un frontón partido que aloja una hornacina con San Pedro en cátedra. Según don Clodoaldo Naranjo en el año 1675 el artista Manuel Ruiz ejecutó su dorado y pintura a costa del Cabildo de Capellanes de Trujillo⁹⁵.

En la sacristía se conserva la Virgen de alabastro que presidía la hornacina de la plazuela del Reposo. Colocándose recientemente en dicho lugar una réplica. Virgen coronada con el Niño desnudo. Viste la Virgen María túnica y manto, inclinando suavemente la cabeza y posando sus pies sobre un serafín de alas explayadas. Es obra de la segunda mitad del siglo XVI, en el año 1569 en el testamento de Francisco de Sotomayor, una de las cláusulas especificaba: “*Item mando que se eche un chapitel de madera forrado de hoja de lata en la imagen de Nuestra Señora del Reposo que está a las espaldas de la capilla de Sant Martín de tal manera que la ymajen no reçiba daño con el hostigo del agua y que se pague lo que para ello fuere menester*”.

La iglesia de San Martín sufrió un robo sacrílego en 1986, motivo por el cual desaparecieron algunas obras de platería, así como el lienzo Planto ante Cristo muerto, obra flamenco-alemana de finales del siglo XV, que en la actualidad –ya recuperado– se conserva en la capilla de los Camargo. Era la parte central de un tríptico que había perdido las pinturas de sus dos tablas laterales. Los personajes siguen el modelo compositivo de la Piedad de Van der Weyden del Museo del Prado. Un Cristo exánime, la Virgen y San Juan, aunque en la obra del Prado en lugar de la Magdalena hay un donante. El fondo del cuadro se completa con una ciudad amurallada, un tanto fantástica y la atmósfera del cielo tormentosa, así como los árboles, recuerdan la Lamentación de Jesús muerto de la Pinacoteca de Munich de Dürero. Tras la esbelta cruz está el sepulcro, un auténtico sagrario. La cruz se nos presenta en forma de Tau, símbolo de salvación, aparece normalmente en el arte nórdico. El artista anónimo

⁹⁵ NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo sus hijos y monumentos*. 2ª ed. Serradilla, 1929. NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.

nos ofrece una obra de calidades artísticas, dominador del color, el dibujo y la luz⁹⁶.

En el sepulcro paralelo nos encontramos con un lienzo de la primera mitad del siglo XVIII que representa a San Lorenzo rodeado de un minucioso desarrollo iconográfico relativo a su martirio, explicado en cartelas rodeadas por la siguiente inscripción: “El S^o preienta/ a el juez sus /riquezas que / son los pobres./ Por el juez desgarras sus /carnes con escorpiones / Fue azotado y desgarrado / con ramos de espino / Le colgaron por los brazos y quemaron con lanchas de fuego/ Le manda golpear con bolas / de hierro y oyó una voz de / el cielo que le animó a curar / Citada al atrio de su casa / la una con la señal de la cruz/ Daba limosna a los pobres y / bista a un ziego. Un hombre ziego en la carzel / le da bista y laba los pies a / los pobres. / Llevaronle al Juez por / sus riquezas y dijole querba/ por ellos”. Entre ambos sepulcros o arcolios de medio punto cuelga un cuadro con la representación de la Virgen del Carmen y las Ánimas Benditas del Purgatorio interviniendo también en la escena San Agustín y San Francisco de Asís.

En la capilla de los Bejaranos se conserva un óleo sobre lienzo que representa a la Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana⁹⁷. Está firmado y fechado en el ángulo inferior: *Joseph de Mera faciebat año de 172498*, es obra del pintor José de Mera y Rodríguez natural de Villanueva de la Serena. En este sepulcro de los Bejaranos se conserva el Cristo de la Salud, magnífica imagen del siglo XV en madera policromada del Crucificado, recibe culto bajo la advocación de Cristo de la Salud⁹⁹.

⁹⁶ Estuvo expuesta en la muestra de Historia y Arte en Extremadura, en Cáceres (1984). V.V.A.A: *Catálogo de la Muestra de Historia y Arte en Extremadura*. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, Marzo, 1984.

⁹⁷ Procede del Monasterio de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo. BARRADO, J; MENDEZ HERNAN, V y RAMOS RUBIO, J. A: *El Monasterio de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo*. Patrocina don José María Pérez de Herrasti. Jaraíz de la Vera, 2009.

⁹⁸ ANDRES ORDAX, S: “*El pintor extremeño José de Mera*”. B.S.A.A., tomo XLVIII. Valladolid, 1981, p. 493. ANDRES ORDAX, S: “*Nuevo cuadro de José de Mera en Trujillo*”. *Norba-Arte*, V, Cáceres, 1984; ANDRES ORDAX, S y otros: *Monumentos artísticos de Extremadura*.Salamanca, 1986, p. 230.

⁹⁹ RAMOS RUBIO, J. A: “*La imaginería medieval en Trujillo*”. Actas del Congreso Trujillo Medieval, Real Academia de Extremadura de las Letras

En la citada capilla de los Bejaranos se conserva un cuadro de gran formato representando la Asunción sobre media luna, rodeada de ángeles, con la figura del donante en actitud suplicante, obra de los años finales del siglo XVI, en un retablo de fábrica policromado. Hemos de destacar que el citado Cristo de la Salud estaba dentro de su retablo de madera, que ha sido desmontado para sacar a la luz un retablo de fábrica policromado precedente que fue mutilado al encajar el nuevo. En un lateral, se conserva una pintura del Ecce-Homo o *Santa Faz*, obra de mediados del siglo XVIII¹⁰⁰.

La capilla de los Regodones la preside un Crucificado del siglo XVIII sobre cruz de madera tallada, dorada y policromada a la que está clavado con tres clavos de hierro.

En el lado de la Epístola, próxima a la puerta de las Limas se encuentra un pequeño retablo del siglo XVII con un lienzo de la Virgen de Guadalupe¹⁰¹, enmarcado por columnas estriadas, que remata con otra pintura de la Transverberación de Santa Teresa; aparece el ángel que atraviesa el pecho de la santa con una lanza, destacando el rico colorido de los ropajes.

En la capilla de los Bejarano, lugar de enterramiento de don Luis de Camargo Paniagua hay un retablo rococó, obra de mediados del siglo XVIII, preside la capilla. Tiene columnas adornadas con telas y rocallas, que muestra las esculturas de los mártires San Donato y San Hermógenes, esculturas de la segunda mitad del siglo XVII¹⁰², efigiados en pie y arrodillado, respectivamente sobre un

y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 77-95. RAMOS RUBIO, J. A: *Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia*, op. cit.

¹⁰⁰ Restaurada en 1982 en el Taller de Restauraciones Artísticas de don José Gómez (Puerto de Santa Cruz - Trujillo). En el testamento de Feliciano de Orellana Tapia, ante Jerónimo Cayetano Cantero, en una de las cláusulas dice: “Mando para la decencia de la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, sita en la parroquia del Señor S. Martín de esta Ciudad, un estrado de tafetán encarnado de friso y cortinas, y que la imagen del Señor Ecce Homo que me pertenece, sea puesta en el altar cuando yo fallezca...”. Testamento de Feliciano de Orellana Tapia, 5 de diciembre de 1768.

¹⁰¹ RAMOS RUBIO, J. A: “La Virgen de Guadalupe en Trujillo”. *Revista Guadalupe*, núm. 702, 1989, pp. 298-302.

¹⁰² Flórez cita veinticuatro mártires de Trujillo, entre ellos a San Hermógenes y a San Donato. FLOREZ, E: *España Sagrada*, tomo XIII, Madrid, 1756, p. 120. (redd. Madrid, 2001). Santos mártires que murieron en Mérida en tiempos de la dominación romana, y aparecen citados por Baronio en su *Martirologio*. Retablo de los Mártires San Hermógenes y San Donato.

pequeño pedestal marmolizado, con las manos cruzadas sobre el pecho, atadas, degollado, mira hacia arriba. La devoción a los santos mártires fue implantada en época barroca al considerar que eran trujillanos tales Santos y que fueron martirizados, junto a otros compañeros, en Mérida. Debió fabricarse hacia la misma fecha que aporta la inscripción que leemos a los pies: «LAUDA DE DON LUIS DE CAMARGO PANIAGUA/CAPITÁN DE CABALLERÍA DE LOS EXERCITOS DE/ SU MAGESTAD (...) AÑO DE 1755». Se deduce de esto que la obra vino a sustituir el retablo que había construido la parroquia en honor de los dos mártires en 1673: en este año tenemos documentada una paga de 275 reales en favor del carpintero Francisco Acedo, autor del mismo. Lo doró el pintor Manuel Ruizentre 1678 y 1679 a cambio de 925 reales¹⁰³. Entre los meses de febrero y marzo del año 2011 fue restaurada la imagen de San Hermógenes por la empresa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales ATRIUM C.R.B.C. S.L., y bajo el patrocinio de don José María Pérez de Herrasti. Hemos de indicar que esta capilla se la conoció hasta las obras de restauración efectuada en el templo en el año 1979 como

Archivo parroquial de la iglesia: L.C. y V. de la Cofradía de los Mártires San Hermógenes y San Donato, de 1673 a 1762, foliado. 1673. Hechura del retablo dedicado en la iglesia a los Santos Mártires titulares de la congregación de San Hermógenes y San Donato. Aditamentos posteriores. Cuentas de 1673: «Yten doçientos y doçe reales que costó la madera que se compró para haçer el retablo de los Santos». (Fol. 3 vt.º) «Yten doçientos y setenta y cinco reales que pagó a Françisco Azedo, carpintero, por la hechura del dicho retablo como constó de su recibo que exivió dicho mayordomo y en cuya cantidad se concertó dicha obra por el alcalde y demás ofiçiales». (Fols. 3 vt.º. 4) «Yten çiento y setenta y siete reales que gastó en la fiesta que se hiço el día que se colocaron los santos en la capilla, en haçer el altar, sermón, cohetes y otras cosas como se contiene en las partidas del libro del borrador». (Fol. 4) Cuentas de 1679, ref. a 1677-78: «Yten mil trecientos y sesenta maravedís a Francisco Azedo por la hechura del altar». (Fol. 24) 1678-1679. Pintura y dorado del retablo de los Santos, obra concertada con el pintor *Manuel Ruiz*. Cuentas de 1681, ref. a 1678-1679: «Yten noveçientos y veinte y çinco reales que pagó a Manuel Ruiz, pintor, en que se concertó el dorar y estofar el retablo de los Santos, como consta del ajuste que se hiço con el susodicho y reçibos que entregó». (Fol. 28)

¹⁰³ Vid., A.D. de Trujillo, Documento 4.

capilla de la Virgen de la Victoria, pues presidía dicho retablo en su hornacina central una imagen de la Virgen de la Victoria¹⁰⁴.

En el coro podemos contemplar un lienzo de tamaño considerable que representa a San Pedro Papa, sedente en cátedra y revestido con los atributos papales, es una composición barroca que copia a Zurbarán, del retablo de la capilla de su nombre en la catedral de Sevilla¹⁰⁵, esta obra la cita Antonio Ponz en su “Viage por España” y la sitúa en la capilla de los Regodones¹⁰⁶. También en el coro se encuentra la composición pictórica de Jesús de Medinaceli, en la que acompañan a la efigie una serie de escenas narrativas de su advocación¹⁰⁷. De destacado interés iconográfico, una curiosa representación de la profanación, rescate y procesión de la imagen de culto madrileña del Cristo de Medinaceli. La obra se divide en tres escenas, en una se ve a un grupo de infieles arrastrando la imagen por la ciudad de Fez; en la segunda, es arrojada a un foso de fieras y en la tercera los padres trinitarios la rescatan y solicitan del rey del Marruecos su repatriación. La parte central del cuadro la preside Cristo flanqueado por los fundadores de la Orden Trinitaria, San

¹⁰⁴ ROCHA PIZARRO, F: *Explicaciones Litúrgicas de la Consagración de las iglesias*, Toledo 1936; Pág. 48, aparece una fotografía del retablo con una imagen central de la Virgen de la Victoria y nombra a la capilla que lo alberga como Capilla de la Victoria.

¹⁰⁵ TERRON REYNOLDS, M. T: *Patrimonio Pictórico de Extremadura, siglos XVII y XVIII*, op. cit., p. 34.

¹⁰⁶ “El altar y pintura de S. Pedro en la capilla de los Regodones, es cosa buena. Junto á la puerta de la sacristía hay una memoria sepulcral del Cardenal D. Gaspar Cervantes de Gaete, Arzobispo que fué de Mesina, y de Salerno, y después de Tarragona, donde falleció en 1575”. PONZ, A: *Viajar por Extremadura*, tomo I. Carta Séptima, B.P.E., Salamanca, 1983, Carta Séptima, (facsimil de la obra publicada en 1784), p. 170. Ponz realizó por encargo de Campomanes un famoso viaje por España a fin de inspeccionar los bienes artísticos en Andalucía que habían pertenecido a la Compañía de Jesús, recién expulsada por Carlos III (1767). Tras realizarlo, Antonio Ponz publicó su *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella* en 17 volúmenes en forma epistolar que empezaron a imprimirse en 1772 en el taller de Joaquín Ibarra, aunque el autor, por precaución, publicó los dos primeros con nombre supuesto.

¹⁰⁷ NÚÑEZ MARTIN, R: “Historia de un lienzo de Jesús de Medinaceli en Trujillo”. *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*. Tomo I de *Historia del Arte*. Imprenta Gexme. Trujillo, 1983. ANDRES ORDAX, S., et alt.: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Salamanca, 1987, p. 579.

Juan de Mata y San Félix de Valois, con abundante decoración a base de floreros y candelabros. En la parte inferior se desarrolla una procesión en la Plaza Mayor de Madrid, en desagravio, y que condujo la imagen desde el Palacio Real hasta la iglesia de San Gil En la restauración realizada recientemente ha aparecido bajo la imagen de Jesús la siguiente leyenda: *“En agosto de 1682 la Santa Imagen de Jesús Nazareno es puesta en lo más superior del altar vestido de ricas sedas y muchos jarros de plata. A sus dos lados nuestros dos santos fundadores que tenían por objeto el rescate de cristianos cautivos”*. Data de la segunda mitad del siglo XVII.



Iglesia de San Martín de Tours



Vista aérea



Chapitel



Capilla de la Virgen del Reposo, restaurada



Portada de las Limas



Interior de la iglesia



Pila bautismal



Pila bautismal, actualmente en la iglesia de Santiago



Púlpito de la iglesia de San Martín de Trujillo



Base del púlpito de la iglesia de San Martín de Trujillo



Escudo-lápida del púlpito



Presbiterio



Retablo mayor



Cristo de la Agonía



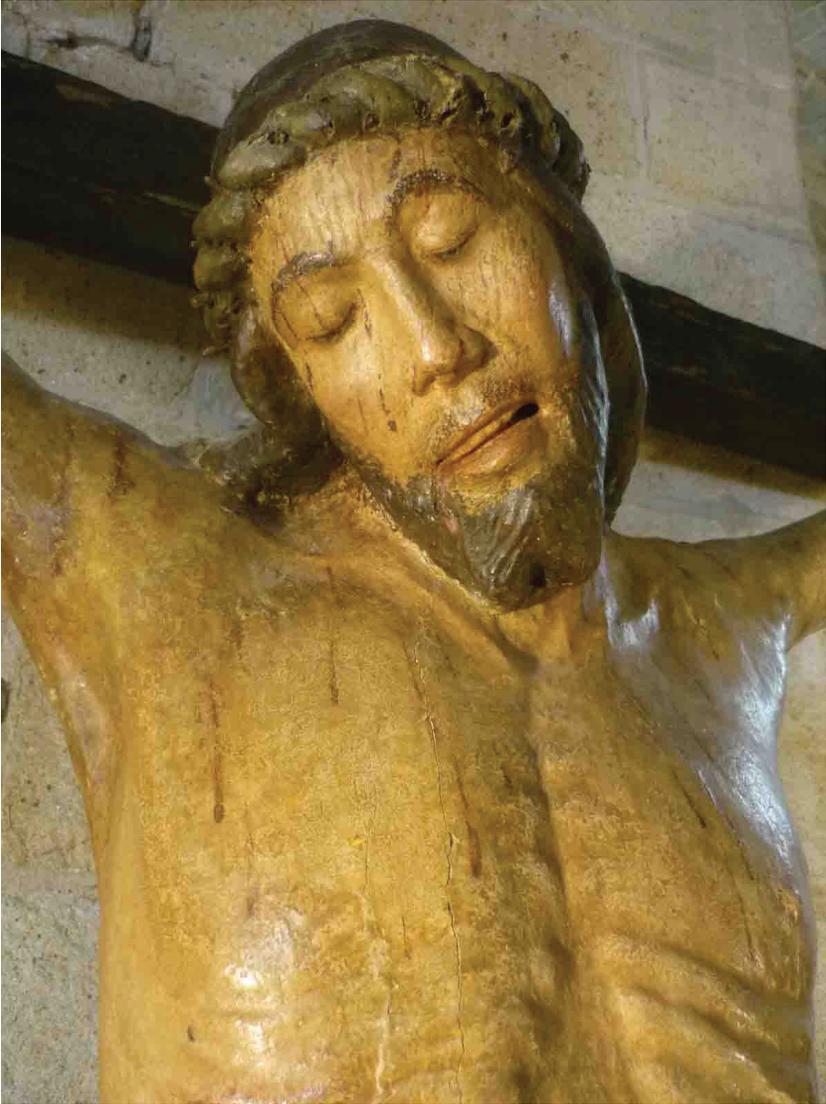
Virgen de la Coronada, primera mitad del siglo XIII



Jesús de Medinaceli, segunda mitad del siglo XVII



Planto ante Cristo muerto, finales del siglo XV



Cristo de la Salud



Retablo de los Santos Mártires, segunda mitad del siglo XVII



Cuadro de la Sagrada Familia, de Mera (restaurado)



San Antonio Abad, principios del siglo XVI



San Jerónimo, de Antonio de Pereda, siglo XVII



Virgen del Reposo, segunda mitad del siglo XVI.



Inmaculada Concepción, finales del siglo XVII

4.- Palacios

4.1.- Casas del Concejo y Cañón de la Cárcel

El Concejo erigió unas notables Casas Consistoriales en el frente occidental de la Plaza. Junto al Ayuntamiento Viejo existieron otras dependencias a él anejas, como eran la Cárcel y el Archivo de Escribanos, aunque las reformas hacen difícil distinguir las estancias. Parte del conjunto era el “Cañón de la Cárcel”, pasadizo abovedado realizado entre dichas dependencias. Dejó de llamarse “Cárcel Real” en el año 1834 cuando se establecieron las demarcaciones judiciales, desde entonces se comenzó a denominar “Prisión del Partido Judicial de Trujillo”. Cuatro fueron los nuevos proyectos ejecutados entre los años finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI que transformaron y ampliaron sucesivamente la zona cercana al Palacio del Marqués de la Conquista; un edificio multiusos, que albergó la primera Alhóndiga municipal¹⁰⁸, la Cárcel Real, la llamada Capilla del Buen Gobierno, y el Archivo de Escribanos.

¹⁰⁸ Hemos de destacar que entre los años 1566 y 1586 la Alhóndiga se desplazó a un edificio en la entonces plazuela del convento de los Dominicos o plazuela de la Encarnación, donde actualmente se encuentra el Ayuntamiento y cuyo patio se adaptaría para representaciones teatrales, por lo que también se conocerá como “Casa de Comedias”. TENA FERNÁNDEZ, J: *Trujillo, histórico y monumental*. Gráficas Alicante, Trujillo, 1967, p.158.

La Cárcel se construyó bajo el Archivo de Escribanos siguiendo las trazas diseñadas en el año 1549 por Sancho de Cabrera, el cual aparece al frente de su fábrica como maestro de obras por lo que cobra distintas cantidades en los años 1551 y 1552¹⁰⁹, iniciándose en este último un pleito ante la Chancillería de Granada por diferencias entre el Concejo y el artista a propósito de su intervención en ella¹¹⁰. El 14 de septiembre del año 1553 Carlos I aprobaba en Valladolid las Ordenanzas de la Cárcel Real, construida en dos plantas, anexa a las Casas Consistoriales¹¹¹. Entre los años 1592 y 1596 se realizó el Archivo de Escribanos, junto al Ayuntamiento, para conservar los registros y protocolos.

Gran importancia tuvo la construcción del Archivo de Escribanos, lo que revela la importancia numérica de sus fondos documentales, hecho que trató el Concejo en su sesión del 28 de junio del año 1591. El acuerdo literalmente dice: *“Comisión de Archivo de Escribanos.-En este Ayuntamiento su Merced el Corregidor propuso como es necesario y muy conveniente que se haga y señale un Archivo con sus cajones en que se metan para que estén a mejor recaudo que hasta aquí han estado, y que se podía hacer y ordenar como convenga y se cometió a García Ramiro y Don Francisco de Sotomayor que juntamente con su merced el Corregido vean las trojes que esta ciudad tiene por cima de la Cárcel y si hay sitio y comodidad bastante para ello, y hagan relación de ello en el ayuntamiento que viene para que se provea lo que más convenga”*¹¹².

En la sesión del 31 de enero de 1592, se encarga a don Francisco de Sotomayor que haga el Archivo de Escribanos. Las obras comenzaron, pero con ritmo lento, pues el 8 de mayo de este mismo año de 1592, hay un libramiento a favor de don Francisco Morales, arriero, de 3840 maravedíes de la carreta de los ladrillos para el 14 de abril de 1595, acordándose que la obra de la Cárcel y Archivo se haga conforme a la traza y condiciones que están hechas, y que se remate

¹⁰⁹ Autor de interesantes obras en Extremadura como las iglesias de Garciaz, Jaraicejo, San Martín de Trujillo, Guareña, Santiago de Don Benito, Santa María de Trujillo, Berzocana. SOLÍS RODRÍGUEZ, C: “El Arquitecto trujillano Sancho de Cabrera (1500-1574)”. *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, pp. 137-172.

¹¹⁰ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos de 1564-66, fol. 243.

¹¹¹ TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 357.

¹¹² Archivo Municipal de Trujillo, Libro de Acuerdos, sesión del 28 de junio del año 1591.

con el más bajo precio que se pusiere, de que es Comisario don Hernando de Orellana y don Juan Pizarro de Carvajal.

El 23 de febrero de 1596, el concejo vuelve a retomar el tema, *“que se haga un archivo para los registros de los escribanos públicos de esta ciudad, donde se pongan todos sus registros y protocolos y sepan las condiciones q han de tener y se cometió a Hernando de Orellana y Don Gaspar Cortes y a Don Antonio de Mendoza”*¹¹³.

Por estas fechas estaban adelantadas las obras que en 7 de junio del mismo año se daban por terminadas, y se inaugura el Archivo de Escribanos, habiéndose tardado en su construcción unos seis años, como atestigua el acuerdo concejil de 7 de junio del año 1596, firmado por don Marcos de Orellana y don Antonio Sánchez de Paredes. Los Regidores y escribanos inspeccionaron el esmerado cuidado que los obreros habían de poner en el traslado de los documentos. Así también lo confirma la inscripción que se colocó sobre el dintel de su puerta principal y dice literalmente: *“Esta ciudad mando hacer esta obra de archivo de escribanos siendo corregidor en esta por su majestad don Rodrigo de Bazan. Año de 1596”*.

Las Casas Consistoriales que estaban construidas en el primer decenio del siglo XVI¹¹⁴, recibieron una amplia reforma y varias ampliaciones en los años cuarenta del siglo XVI, indicando su finalización una lápida fechada en el año 1551 que hace referencia al monarca Carlos I. En la fachada del actual edificio del Juzgado puede leerse en una lápida berroqueña: *“Totius Orbis Monarcha Carolo-Inter Reges Catholico Maximo Potestatis Invictissimo. Anno M. D. L. I”*. A finales del citado siglo se realiza su ampliación y la mejora del salón y las pinturas murales. El patio en L conservado en su interior fue trazado y ejecutado por el maestro de cantería Sancho de Cabrera. Destacando en estos proyectos arquitectónicos las características propias del gótico final: puertas con arcos apuntados, ventanas con arcos coloquiales y baquetones, cornisas decoradas con pometeados o bolas, elementos que caracterizan la apariencia de los edificios civiles organizándose interiormente a partir de un patio de reducidas dimensiones.

La fachada primitiva del Ayuntamiento Viejo no se conserva, la actual es obra de la primera década del siglo XVI; fue traída hasta aquí en el año 1957, en sustitución de otra fachada de finales del siglo

¹¹³ Archivo Municipal de Trujillo, Libro de Acuerdos, sesión del 23 de febrero de 1596.

¹¹⁴ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 13. Libro de Acuerdos de 1508.

XIX. En el año 1957, siendo alcalde de la ciudad don Julián García de Guadiana se llevó a cabo una total restauración de la fachada principal, según diseño de don Manuel Valcárcel. Los maestros de obra Diego Muñoz Mariño y Antonio Serván (cantero), reutilizaron como logia de la fachada los arcos de cantería existentes en el patio de la posada del mesón “La Troya”¹¹⁵.

La Cárcel Real necesitó muchas reparaciones en el siglo XVIII¹¹⁶ encargándose de las obras Pedro Requero¹¹⁷. Varios años después, tanto la Cárcel como el edificio del Archivo de Escribanos sufrieron un desplome parcial en el año 1716¹¹⁸, encargándose de las obras Alonso Ramos¹¹⁹, fue el edificio depositario de los fondos municipales a finales del siglo XVIII, obligando a su cierre definitivo en el año 1892. La Plaza Mayor era en el siglo XVIII el centro urbano de Trujillo, las rentas de sus viviendas gozaron de las valoraciones más altas¹²⁰. Los vecinos de la Plaza se preocuparon en reparar los deterioros producidos en sus viviendas así como en algunos de los soportales que se encontraban en el piso bajo de las viviendas¹²¹.

El edificio del Ayuntamiento Viejo volvió a sufrir reformas en el año 1585 por los maestros Juan de Vargas, Francisco Sánchez y Garci

¹¹⁵ Según indica en su propio libro el entonces Alcalde. Vid. GARCIA DE GUADIANA ARTALOYTIA, J: *Mis recuerdos al azar*. Cáceres, 1994, pp. 150 y 151.

¹¹⁶ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 239. Libro de Acuerdos de 1708 (acuerdos de 25 de enero), f. 9 vº.

¹¹⁷ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 233. Libro de Acuerdos de 1702 (acuerdos de 20 de febrero), f. 22 vº; Archivo Municipal de Trujillo, leg. 234. Libro de Acuerdos de 1703 (acuerdos de 16 de junio, f. 51 vº. Nuevas obras se ejecutan en la Cárcel en el año 1710. Archivo Municipal de Trujillo, legs. 241 y 242. Libro de Acuerdos de 1710 y 1711 (acuerdos de 15 de julio y 9 de abril, respectivamente), fols. 87 y 28 vº (respectivamente).

¹¹⁸ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 246. Libro de Acuerdos de 1716 (acuerdos de 8 de enero), f.2.

¹¹⁹ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 247. Libro de Acuerdos de 1717 (acuerdos de 2 de julio), f. 115 vº.

¹²⁰ PIZARRO GÓMEZ, op. cit., 2005 (2º ed), p. 82.

¹²¹ Algunos de los portales como el del Pan estaban en ruinas. Archivo de Protocolos de Trujillo. Legajo 435, Blas de Morales, 12 de febrero de 1725. Vid. el interesante trabajo de investigación de don Francisco J. Pizarro Gómez. PIZARRO GÓMEZ, op. cit., 2005, p. 94.

Carrasco¹²², mejorándose y decorándose el Salón que es el espacio interior más notable del edificio, ubicado en la segunda planta, destacando el techo del salón de sesiones, que presenta bellas bóvedas -espacios cupuliformes- decorados con casetones pintados al fresco y policromados. Estas pinturas murales fueron restauradas en 1882 por el artista local Antonio Picazo, y en 1992 por técnicos oficiales.

Como ya hemos indicado, el edificio del Ayuntamiento había recibido otras reformas, concretamente durante los años cuarenta del siglo XVI. En los años 1585 y 1586 se construyó el Salón principal en la segunda planta, obra del maestro Francisco Sánchez y un oficial traído de Plasencia, con intervención del cantero García Carrasco, cubriendo este espacio de planta rectangular con dos bóvedas de ladrillo, se realizaron las obras bajo la supervisión del maestro de obras placentino Juan de Vargas. la iluminación natural se hace mediante dos ventanas altas en el muro de la derecha.

En el siglo XVI fiel a la mentalidad renacentista, las poblaciones más importantes, aquellas en las que vivía la oligarquía extremeña llenaron de frescos sus estancias, imponiéndose la fama y la exaltación del honor acrecentada con la ostentación de balcones de esquinas, escudos en las fachadas y una rica ornamentación pictórica mural. Durante el reinado de Fernando e Isabel, los monarcas Católicos, y durante el poderío de la Casa de los Austrias, España experimentó un auge económico importante sustentado en las conquistas americanas y el espíritu renovado de la Iglesia a raíz de la Contrarreforma. No obstante, el lanzamiento económico del imperio español no estaba bien sustentado, provocando una gran infracción e importantes bancarrotas que derivaron en el fin del Imperio. Así, los proyectos de reforma de comenzar a abaratare, el mármol era sustituido por la madera o la escayola, y los muros dejaban de ser embellecidos por relieves o frescos para pasar a ser el sustento de esgrafiados.

Son interesantísimas las pinturas de la sala del Ayuntamiento viejo¹²³. La pintura mural es la realizada sobre muros o techos que actúan de soporte con fines ornamentales, religiosos o didácticos.

Se encuentra profundamente vinculada a los planos arquitectónicos y decorativos sobre los que se asienta y puede servir para realce al diseño del interior o para transformarlo, por medio del *trompe l'oeil* (*trampa para el ojo*). Por sus dimensiones y su ubicación en el

¹²² Archivo Municipal de Trujillo. Actas de Acuerdos, 1583-1590; correspondiente al año 1585.

¹²³ Archivo Histórico Nacional, OOMM, Libro 1482, fols. 62v-63r.

espacio arquitectónico, el arte mural es también un medio de transmisión sociocultural, que necesita para mostrarse, insertarse en un ámbito de exposición pública; por ello aborda temas religiosos, históricos alegóricos o patrióticos de significación popular.

En la segunda mitad del siglo XVI se realizó la ilustración de la estancia, para lo que se acordó concertar “con el pintor de Cáceres la pintura y dorado de la Sala del Ayuntamiento”, sin que las Actas —que transcribió Tena— consignen su nombre¹²⁴. Ha sido restaurado en varias ocasiones, tanto en el siglo XIX como en el XX¹²⁵, y recientemente por técnicos oficiales. Las cúpulas se adornan mediante un casetonado ocupando sus pechinas ocho escudos. En el muro derecho están pintadas las virtudes; Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. En los demás paños murales se encuentran cuatro escenas dentro de marcos geométricos, cueros recortados, vegetales, etc. En la cabecera está el Juicio de Salomón, y en el posterior la escena de Guzmán el Bueno, mientras que el muro izquierdo presenta dos temas de época romana, el de Curcio arrojándose en el Foro para salvar a su patria, y Mucio Escévola quemando su brazo.

Las composiciones pictóricas aparecen enmarcadas con amplios marcos, de tipo manierista, con cueros recortados, máscaras y otros detalles, también destacamos la heráldica del salón. Las dos bóvedas que cubren la estancia apoyan sobre un total de ocho pechinas en cada una de las cuales se dispone un escudo que refleja la

¹²⁴ El prof. Méndez Hernán considera que el autor pudiera haber sido Pedro de Mata. A.A.V.V.: *Plástica Extremeña*. fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2008, p. 174.

¹²⁵ Archivo del Acta de 28 de junio de 1875 dice “Habiéndose terminado la restauración de las pinturas del salón consistorial, encomendada al artista D. Francisco Ruiz de la Hermosa por acuerdo del día treinta y uno de Mayo último, contenido en el particular quinto del acta de espresado día se dispone que, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vijente, se le pague la cantidad de mil novecientos veinte reales a que asciende la obra hecha. Estas pinturas murales fueron restauradas en 1882 por Antonio Picazo, el cual introduce una alteración en la heráldica al sustituir el escudo original del monarca Felipe II por el de la dinastía de los Borbones reinante en el siglo XIX cuando lleva a cabo la “restauración”. En el siglo XX también se han restaurado, pero lamentamos no haber podido documentar su autoría. Vid. el interesante estudio de ANDRÉS ORDAX, S: VIII “Humanismo y Auctoritas histórica en el Renacimiento de Extremadura. Las pinturas del Palacio Viejo del Ayuntamiento de Trujillo”. VIII Congreso de Estudios Extremeños, Badajoz, 2007.

“autoridad” trujillana en el tiempo de su ejecución. Los escudos¹²⁶ representados en las pechinas corresponden a seis apellidos notables de la ciudad, además del escudo real y el de Trujillo. Su distribución es la que sigue. Capilla anterior, cuatro escudos de: Altamirano (Orellana) de plata diez roeles de azur.; Chaves, en campo de gules cinco llaves; bordura cosida con quinas portuguesas; Paredes, cuartelado, 1 y 4: de azur, siete estrellas de plata, que son paredes; 2 y 3 de plata, un león de gules; acolado con águila explayada concedida en 1530; Bejarano (Orellana la nueva), león rampante de plata, con cuatro cabezas de onza en los cantones.

En la capilla posterior, cuatro escudos de: Cervantes de Gaete, cuartelado; 1 y 2 de sinople, dos ciervos al palo, que es Cervantes; 2 y 3 de oro, barra de azur cargada con travesa de oro, con lis de azur en los huecos, que es Gaete; timbrado por capelo con borlas. Pizarro, de plata un pino de sinople, acostado por dos osos de sable. Borbón (pintado en la restauración de 1882) cuartelado: 1 y 4 Castilla; 2 y 3 León; entado en punta Granada; sobre el todo tres lises, Anjou; timbrado corona real; orla Toisón; acolado con manto real. Trujillo, en campo de plata, imagen de Nuestra Señora de la Victoria con el Niño en brazos, sobre muralla almenada y acostada de dos torres, todo de gules y mazonado de sable, confirmado por Fernando III.

La primera de las cuatro grandes composiciones está dedicada al rey Salomón, uno de los grandes personajes del Antiguo Testamento, que constituye una notable referencia como modelo de virtudes en la cultura occidental. Décimo hijo del rey David, sucedió en el trono a su padre gracias a la habilidad de su madre Betsabé y el profeta Natán. La narración bíblica exalta a este personaje como consolidador de la monarquía y rector de un período de paz y prosperidad, por lo que será propuesto como modelo para los príncipes cristianos, como sucede con Carlos I cuando visitó Gante en el año 1520 habiendo sido elegido ya como emperador y le dedicó Robert de Keyser un curioso Libro de Horas miniado que se conserva en la Biblioteca del Escorial. Entre los valores simbólicos que Keyser cree que le corresponde a la triple corona del joven Carlos V se en-

¹²⁶ CORDERO ALVARADO, PEDRO: Trujillo. Guía Monumental y Heráldica. Badajoz, 1996. Sobre los nobles trujillanos vid. SALAZAR y ACHA, J. de: Notas para un estudio del estamento nobiliario trujillano de los siglos XVI y XVII. En *Actas del Congreso Trujillo: renacimiento y Ato Barroco 1500-1600*. Trujillo, 2003, pp. 147-172.

cuentra la de plata que alude a “la sabiduría para juzgar bien”¹²⁷. Es que además de la magnificencia en la cultura cristiana se tiene como aspecto relevante de la figura de Salomón su sabiduría y su sentido de la justicia en el gobierno de su pueblo. Participa de la sabiduría divina y por ello ejerce rectamente la justicia. No extraña por ello que en ocasiones se represente la escena del “Juicio de Salomón”, en la que figura el monarca sentado en su trono. Es conocida la historia del juicio en el que dos madres comparecen pues uno de los niños había muerto y las dos defendían que el suyo era el vivo, lo que se dirimió ante la amenaza de partir al niño entre las dos, lo que provocó que la verdadera madre manifestara renunciar a su hijo, siendo la prueba salomónica de la verdad. Esta anécdota quedaría como gran ejemplo de la justicia. La composición de Trujillo muestra al monarca Salomón a la derecha del espectador, sentado en su trono elevado sobre peldaños semicirculares, cubierto por un dosel, acompañado por varios cortesanos. Delante yace en el pavimento el niño muerto, tras el cual vemos a un soldado en actitud de partir en dos al infante vivo, escena que contemplan de modo distinto las dos madres, dolorida la verdadera, indiferente la mendaz.

Además de la escena bíblica citada se incluyen dos asuntos romanos en el Ayuntamiento de Trujillo, que sirven para alentar el modelo de servicio a la patria. Recordemos esos temas. Una de las referencias legendarias de los orígenes de Roma se refiere a la importancia del valor de los dirigentes, el mérito del sacrificio en beneficio del grupo, de la sociedad, que se manifiesta en la leyenda del foro. Dice esa leyenda que el año 362 a. C. se abrió una sima en el suelo del Foro de Roma. Los adivinos dijeron que para que se cerrara esa abertura del suelo era necesario que Roma echase en esa sima lo más preciado de sus tesoros. Por ello Marco Curcio, revestido con su atuendo militar, se arrojó con su caballo a la sima para inmolarse en beneficio de la colectividad romana. Otro tema es el de C. Mucius Cordus Scaevola, personaje de la leyenda de los orígenes romanos, situado en el siglo VI a. C. en las luchas contra Porsenna. Porsenna era rey etrusco de Clusium, y asedió a Roma en el año 507 a. C., que atacó a los romanos, vencéndoles y acosándoles hasta el mismo puente del río Tiber, donde el romano Horacio Cloclis impidió la

¹²⁷ “Et quia triplex tibi debetur corona, Carole ter maxime, aurea propriam virtutem indicans, argentea sapientiam ad mature iudicandum et ferrea ad edificandum et instaurandam domum tuam et Ecclesiam Dei”. En *Liber officiorum ad usum regis Caroli...* Ms. Escorial vitr. 13, f.º 5r.

conquista, recurriendo Porsenna a un duro asedio de la ciudad, sometiéndola a privaciones y hambres para lograr su rendición. Aquí se inscribe la proeza heroica del joven romano Caius Mucius. Caius Mucius se decidió a dar muerte a Porsenna, para lo cual se introdujo hábilmente entre los contingentes de los sitiadores llegando hasta la tienda en que estaba Porsenna, llevando oculto un puñal con que pensaba matarle. Al llegar hasta su objetivo asestó una puñalada a un personaje de aspecto distinguido que estaba ante la tienda, pero se trataba del tesorero o del secretario de Porsenna. Entonces fue detenido Caius Mucius y llevado a presencia del caudillo sitiador, ante el cual confesó cuál había sido su propósito, proyectado por su espíritu patriótico en defensa de Roma. Entonces, ante Porsenna, aprovechó el fuego de un brasero que ardía para quemar en él su mano diestra como castigo puesto que había errado en la acción, gesto que provocó la admiración de Porsenna que levantando el asedio firmó la paz con los romanos.

También se representa a Guzmán *El bueno*. La idea que hoy tenemos del símbolo de Guzmán *El bueno* es fruto lógicamente del proceso de fijación de imágenes precisada en los últimos siglos, junto con la depuración científica elaborada por los historiadores. Básicamente recordamos que el denominado “Guzmán *El bueno*” fue un noble leonés nacido en 1256 que desarrolló su actividad militar defendiendo los intereses de la corona de Castilla en tierras meridionales de la península. Incluso participó en algunas acciones en Marruecos en apoyo del benimerín Aben Yacob. Su actividad se produce durante los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Bajo Sancho IV se rompe cierta tregua entre musulmanes y cristianos y los castellanos consolidan sus posiciones en el estrecho conquistando el año 1292 la plaza fuerte de Tarifa, que acabó siendo encomendada como alcaide a Alonso Pérez de Guzmán. Indignados los de Granada se unen con los benimerines, e incluso reciben el apoyo del infante don Juan, levantisco hermano del rey Sancho IV. La plaza de Tarifa fue asediada a finales del año 1293, siendo defendida firmemente por su alcaide Alonso Pérez de Guzmán, que solicitó ayuda mediante alguna embajada enviada a Sevilla. En esos trámites fue apresado un hijo del alcaide, Pedro Alfonso de Guzmán, de apenas nueve años de edad. Entonces se le ocurrió al infante don Juan conminar al alcaide a que entregara el castillo a cambio de la vida de su hijo. Entonces Guzmán manifestó su preferencia patriótica e incluso se dice que arrojó él mismo su cuchillo para que sa-

crificaran a su hijo. Una serie de aspectos se reflejan en tradiciones y leyendas, concertando incluso el lugar donde en agosto del año 1294 fue sacrificado. Quince años más viviría el padre, que alentó las cordiales relaciones con Jaime II de Aragón para la mejor defensa de los intereses meridionales de los cristianos¹²⁸. A fines del siglo XVI fueron realizadas las pinturas del Ayuntamiento de Trujillo. El anterior edificio del Ayuntamiento tenía ya un retablo realizado en el año 1520 por Alonso Gallego, pintor vecino de Almaraz, que en el año 1583 fue pintado y dorado por Juan Sánchez. Pero a raíz de las nuevas obras se hizo otro retablo, que se conserva. Su arquitectura consiste solamente en una caja para alojar la tabla principal, flanqueada por dos finas pilastras estriadas de orden compuesto, y sobre el entablamento un frontón curvo; tal retablo fue ejecutado por el escultor Juanes de la Fuente en el año 1586 y su pintura y dorado por el placentino Miguel Martín el mismo año¹²⁹. La tabla del retablo es una extraordinaria pintura de la Asunción de la Virgen de animada composición manierista y gran calidad italianizante, obra de Pedro de Mata, quien antes del año 1593 pintó esta imagen a imitación de Nuestra Señora la Mayor de Roma¹³⁰. En el frontón superior hay otra pintura de Dios Padre en actitud de coronar a la Virgen. El altar conservaba un bello frontal con azulejos de talavera, que se encargó en el año 1586, con motivos vegetales incluyendo en su centro un escudo con las armas de la ciudad, de gran valor heráldico, con las armas de la Ciudad de Trujillo- que trae: en campo de plata, un lienzo de murallas sumado en los flancos de dos torres,

¹²⁸ MILLE GIMÉNEZ, I: “Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura”, *Revue Hispanique*, 78, 1930. Biblioteca Nacional de Francia. Sánchez-Blanco Parody, Francisco: Guzmán el Bueno, ¿Un arquetipo para el hombre ilustrado? Tratamiento dramático de un mito nacional, en *Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung: internationales Kolloquium an der Universität -GH- Duisburg vom 8.-11. Oktober 1986*, (t. II de *Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache*), ed. Siegfried Jüttner, Frankfurt am Main: Peter Lang Verlag, 1991, 228-244. Sánchez-Blanco Parody, Francisco: Transformaciones y funciones de un mito nacional: Guzmán el Bueno, en *Revista de Literatura*, N° 100 (1988), CSIC, pp. 387-422. SEGURA GONZÁLEZ, W: La Gesta de Guzmán el Bueno en la Literatura. *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, número 14, septiembre 1994, p. 28 y sigs. Agradezco algunas informaciones del Dr. Sánchez-Blanco Parody.

¹²⁹ TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 363.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 364.

todo en su color natural, aclarada de azur, y, en el centro, la imagen de la Virgen María con el Niño en sus brazos, Encarnación.

Debido al estado de ruina que amenazaba el edificio consistorial en el siglo XIX recibe varias reparaciones. Concretamente, en el año 1859 se apuntalan las paredes y los techos del edificio consistorial¹³¹, así como la reedificación de dos arcos¹³², siendo necesario volver a actuar sobre los paramentos en el año 1879¹³³.

En el último tercio del siglo XIX, se trasladaron las dependencias municipales a la Casa de Comedias y antigua Alhóndiga ubicada en la zona del paseo del Mercadillo, según proyecto de recuperación y restauración de este edificio redactado en el año 1887 por el arquitecto Eduardo Herbás; obras que se ejecutarán en el año 1889, aumentando la altura del edificio en una planta y abriendo nuevos vanos en la fachada. El edificio de las Casas Consistoriales quedará muy dañado tras el fuerte temporal del año 1739¹³⁴.

En el año 1884 el antiguo edificio consistorial de la Plaza Mayor experimentará importantes cambios estructurales, concretamente el arquitecto Sebastián Rebollar proyectó una fachada característica del clasicismo ecléctico de finales del siglo XIX, previo estudio realizado por el Arquitecto Municipal, declarando ruinoso la fachada y varias salas¹³⁵. Además, justo debajo del edificio del concejo, a escasos metros, Eduardo Herbás construyó un mercado de hierro sobre el paseo urbanizado de la plaza pública, según proyecto del Arquitecto Municipal Eduardo Herbás del 18 de julio del año 1896¹³⁶, que llegó a ser la construcción más innovadora entre las que se hicieron a finales del siglo XIX en Trujillo¹³⁷, cambiando así la

¹³¹ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 461, Libro de Acuerdos del 29 de junio de 1859, fols. 31 y 31v^o.

¹³² Archivo Municipal de Trujillo. Libro 18. Expediente de subasta para reedificar dos arcos por bajo de otros dos que se hallan sosteniendo el piso de la sala del Ayuntamiento. Vid. PIZARRO GÓMEZ, 2005, p. 195.

¹³³ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 481, Libro de Acuerdos del 19 de mayo de 1879, fol. 31.

¹³⁴ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 283, Libro de Acuerdos del 6 de julio de 1756. Sesión del Concejo en la que se acuerdan las reparaciones del edificio.

¹³⁵ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 486, Libro de Acuerdos del 15 de septiembre de 1884, sin foliar.

¹³⁶ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1087, libro 11.

¹³⁷ Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J. *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo*, op. cit., 1987, p. 194.

fisonomía de este lado de la Plaza, viéndose acrecentada por la inauguración de la estatua ecuestre de bronce de Francisco Pizarro en 1929, merced a la donación de María Harrimán, viuda del escultor Charles Rumsey¹³⁸.

A mediados del año 1863 se propone la formación de un expediente para construir, junto a la casa consistorial, las dependencias que habían de ser desalojadas del edificio en arriendo. El expediente se redactaba pronto, pero no sería aprobado por el gobernador civil, ya que este recomendaba la elaboración de otro con inclusión de planos y presupuestos, de lo que se encargaría el arquitecto provincial. Dada la premura del plazo establecido para la desocupación del inmueble arrendado, el primer expediente había sido encargado a simples maestros alarifes de Trujillo. El gasto de las obras a ejecutar ascendía a la cantidad de 9.772 reales, que serían sufragados, en el caso de que el gobierno hubiera dado su consentimiento, del capítulo de imprevistos de los presupuestos ordinarios¹³⁹. Según el plano de expediente redactado por los maestros alarifes, sobre una antigua y modesta construcción existente a la izquierda de la casa consistorial, se levantaría un sencillo edificio de dos plantas con el fin de albergar las dependencias municipales que era preciso trasladar¹⁴⁰. La fachada de la edificación proyectada eran una gran sencillez y muy acorde con el resto de las existentes en la plaza.

De finales del año 1863 datan el nuevo expediente y proyecto, que gozarían de la aprobación municipal y que habían sido redactados por el arquitecto provincial don León de Mora. Previa la debida autorización gubernativa, las obras salían a subasta y eran rematadas en mayo de 1864 por el maestro de obras Joaquín del Mármol en la misma cantidad del presupuesto del expediente. En el transcurso de los trabajos, que concluirían antes de finalizar el año, sería necesario ampliar éstos con algunas obras adicionales¹⁴¹. En junio del año 1865 se procede a la recepción de las operaciones y al pago al contratista de la cantidad que depositó provisionalmente para poder tomar parte de la subasta. Las obras, como se aprecia en los

¹³⁸ Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A: “Por qué se instaló una estatua de Pizarro en Trujillo”. *Marejadas*, 41, Madrid, 2015, pp. 21 y 22.

¹³⁹ Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 465. Libro de Acuerdos de 1863, acuerdos del 23 de mayo, f. 24 vº y Legajo 465. Libro de Acuerdos de 2863, acuerdos de 1 de junio, fols. 25vº y ss.

¹⁴⁰ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1215. Libro I. Expediente de las obras.

¹⁴¹ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1215. Libro I. Expediente de las obras.

planos del nuevo proyecto, consistían, no sólo en el aprovechamiento del edificio sobre el que se planteó la ampliación en el primer expediente, levantando en aquel una planta más, sino que además abarcaban también a la parte del edificio consistorial que se encontraba separado del resto de las oficinas municipales por el Cañón de la Cárcel y lindando con ésta¹⁴².

En este espacio, el proyecto preveía la demolición de las cubiertas de su única planta, y la construcción de una nueva que comunicara con el resto de las oficinas concejiles. En este nuevo piso se ubicaría el salón de sesiones. La nueva fachada que se levantó en el antiguo inmueble situado a la izquierda de las casas consistoriales se articulan dos cuerpos de vanos con sus correspondientes balcones, el primero de aquéllos que alzaba sobre una antigua cornisa sostenida por artísticos canes. El presupuesto de estas obras era de 20.980,99 reales. No obstante, a esta cantidad habría que sumar el presupuesto adicional que resultó como consecuencia de la ampliación de las obras previstas en un primer momento. Aquellos nuevos trabajos, según los planos del estado del edificio en el año 1879, antes de que emprendieran nuevas reformas en la casa consistorial, consistieron en nuevas tabicaciones que alteraron la primera distribución que se había pensado para los nuevos pisos levantados.

En el año 1881 y a partir del derribo de una de las tapias del patio de la casa consistorial se procedería a nuevos trabajos en el viejo edificio¹⁴³. Sobre el espacio ocupado por aquel patio o corral se levantaría una sala para reunión de comisiones, un archivo y un retrete. En el transcurso de estas operaciones y ante la situación ruinosas que ofrecía al piso del salón de sesiones, se procedió a la construcción de bóvedas para el sostén de aquél.

A los pocos años de que estas operaciones concluyeran, el arquitecto municipal declaraba ruinosas la fachada principal y la primera crujía del inmueble¹⁴⁴. A esta declaración sucedería la redacción de un proyecto de reformas que afectaba la parte ruinosas y preveía la demolición de ésta.

En el año 1884 se hace un nuevo proyecto que afectaba a la fachada y parte interna de la estructura que se hallaban ruinosas, y todavía en el año 1892 se insiste con un nuevo reto en reformar

¹⁴² Vid. PIZARRO GÓMEZ, 2005, 290.

¹⁴³ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 483. Libro de Acuerdos de 1881, acuerdos de 4 de abril, f. 34v°.

¹⁴⁴ Según PIZARRO GÓMEZ, 2005, p. 292.

el edificio. En octubre de 1884 se celebró la subasta para la adjudicación de las obras y, a finales del mismo año, comienzan a llegar al ayuntamiento las primeras certificaciones de trabajos concluidos. En el transcurso de estas operaciones sería preciso dismantelar varios elementos arquitectónicos del viejo edificio, tales como las repisas de los balcones y la azotea. Según la memoria descriptiva del proyecto, el objetivo de la reforma era doble: por un lado, se intentaba solucionar el estado de deterioro en que se encontraba la fachada del edificio, y, por otro, se deseaba ganar para el mismo al eliminar antros soportales de la planta baja como la galería del piso principal. Como se observa en el proyecto, la reforma consistía en la tabicación de los vanos de la galería, con lo que resultaba una estancia de 14,50 m de largo por 3,70 de ancho¹⁴⁵.

Hemos de destacar el proyecto del año 1884 que pertenece a Sebastián Rebollar, primer arquitecto municipal de Trujillo, que ejerció una importante actividad urbanística en la localidad e impuso la arquitectura una tendencia historicista tardía de inspiración clásica de la que es un buen ejemplo la composición de la fachada¹⁴⁶.

En el año 1886 se procede a la tabicación y habilitación del portal. La nueva fachada constituye un interesante conjunto de sabor clasicista, en la que el arquitecto da buena muestra de su formación historicista. El proyecto desarrolla la idea de un cuerpo central destacado y la estructuración de las dos plantas del edificio de formas diferentes para la perfecta individualización de cada una de ellas. En la parte correspondiente a la planta baja se abren cinco vanos, la puerta principal, centrada y flanqueada por pilastras cajeadas, y cuatro ventanas con rejas. Los paramentos de esta parte de la fachada simulaban, sobre un zócalo de cantería, un almohadillado con dovelas acodadas en los arcos de las ventanas. El segundo cuerpo de la fachada, correspondiente al piso principal, presentaba muros lisos y cinco vanos iguales, de los que el central disponía de antepecho de balaustrada de piedra artificial, que remataban en frontones coronados por una decoración estucada de palmetas. Entre las ventanas se disponían pilastras y capiteles jónicos que servían de base a una amplia cornisa que se coronaba con una crestería de palmetas.

¹⁴⁵ Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 484. Libro de Acuerdos de 1882, acuerdos de 15 de mayo, f. 41. Según el interesantísimo trabajo de Vid. PIZARRO GÓMEZ, 2005, 291.

¹⁴⁶ Se conservan los dibujos, alzados. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1085, libro 4.

El resto de la decoración se ubicaba en las enjutas de los vanos del segundo cuerpo, en los tímpanos de los frontones de los mismos y en la cornisa. En la zona central dos grandes elementos decorativos en forma de “*ese*” sustentaban un panel, destinado al escudo de la ciudad, rematado por una corona. En el proyecto se incluía también una serie de dibujos de las verjas y rejas de la nueva fachada. Los detalles y elementos decorativos ponen, una vez más, de relieve la vocación historicista del arquitecto municipal. El presupuesto total de las obras de ampliación y remodelación de la fachada de la casa consistorial supuso un desembolso de 8.975,42 pesetas¹⁴⁷.

A partir del año 1888 el ayuntamiento se traslada, provisionalmente en principio, a la Casa de Comedias, después de que en ésta se realizarán las obras de ampliación y reforma necesarias, el deficiente estado de las antiguas Casas Consistoriales no aconsejaría la vuelta de las oficinas del concejo a su antiguo inmueble, de forma que la instalación se convirtió en permanente.

En el año 1957 se volverá a actuar arquitectónicamente sobre el antiguo edificio del concejo en la Plaza Mayor, suprimiendo la fachada ecléctica que proyectase Sebastián Rebollar a finales del siglo XIX sustituyéndola por una estructura de dos niveles de arquerías procedentes de un patio del siglo XVI., y en los años sesenta según el proyecto del arquitecto Francisco Pons-Sorolla y Arnau, se reordena el tráfico y se construye la rampa y escaleras que comunican la Plaza con los edificios concejiles públicos y con el palacio de la Conquista y se retira el mercado de hierro en el año 1963 trasladándose a la calle Lanchuela, según proyecto del arquitecto Francisco Carbajosa Iznola, reproduciendo en la fachada el mismo diseño y materiales del proyecto de Eduardo Herbás¹⁴⁸, que desde el año 1886 fue Arquitecto Municipal de Trujillo, antes lo había ejercido en Cáceres, llegó a ser nombrado Correspondiente de la Real Academia de San Fernando¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1215. Libro I. Expediente de las obras. PIZARRO GÓMEZ, 2005, p. 292.

¹⁴⁸ Ya existía un proyecto anterior del año 1960, redactado por el mismo arquitecto. Archivo Municipal de Trujillo, Memoria del Proyecto de Mercado Municipal en Trujillo, 1960; El alcalde Manuel Pablos Mateos decide retirar el mercado de Abastos porque desentonaba en la Plaza Mayor. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 1962, lib. 9. Según Oficio del citado Alcalde enviado al Gobernador Civil.

¹⁴⁹ Según los estudios de PIZARRO GÓMEZ, op. cit., 2005, p. 280.

Trasladados los servicios municipales a la casa de comedias, el edificio de las casas consistoriales no volvería a recuperar su función. En el año 1957, la fachada de Santiago Rebollar fue derribada a consecuencia de su mal estado y del intento de armonizar el edificio con su entorno constructivo, perdiéndose así una singular muestra de la arquitectura Provincial de nuestra región a finales del siglo XIX. En el año 1984 fue reformado el edificio integralmente para la ubicación del Juzgado.

Como ya hemos indicado con anterioridad. La fachada actual es fruto de la restauración realizada en el siglo XX que ha cambiado su organización original, presenta dos galerías superpuestas, frecuentes en los palacios castellanos de la época y en los edificios municipales. Tiene tres pisos con antepechos góticos y arcos escarzados, sostenidos por columnas de fuste granítico y una fuerte balaustrada, también de piedra, arcos que están concebidos de tal forma que su vano de luz va disminuyendo conforme ascendemos.

En lo referente a la historia institucional del Juzgado municipal, a lo largo de la historia los Alcaldes han impartido siempre justicia, como jueces de paz o en primera instancia, hasta que, definitivamente, estas competencias se trasladaron a los jueces municipales, bien entrado el siglo XIX.

Existe una primera reglamentación del año 1835 por la que la Administración de Justicia regulaba provisionalmente su actuación como jueces de paz o conciliadores. Algo más tarde, el Real Decreto de 22 de octubre del año 1855 determinó que hubiera jueces de paz en todos los ayuntamientos, pudiendo ejercer estas funciones el propio Alcalde u otra persona de buena conducta. El juez municipal aparece con tal nombre y función por la Ley del Poder Judicial del 15 de septiembre de 1870. En ella se disponía que en cada término municipal hubiera un juez asumiendo las competencias del, hasta entonces, juez de paz, aunque no se crearon propiamente los juzgados hasta la promulgación de la Ley de Justicia Municipal, el 5 de agosto del año 1907. Funcionaron con un tribunal municipal, formado por el juez y dos adjuntos, hasta que, por Decreto Ley de 30 de octubre de 1923, el propio juzgado municipal asume sus competencias decisorias y ejecutorias, desapareciendo, en consecuencia, el citado tribunal. La Ley de Reforma de la Justicia Municipal de 19-7-1944 establece dos categorías, según la nueva división territorial: a los municipios de más de 20.000 habitantes y capitales de provincia les correspondería el nombre de juzgados municipales, mientras

que, a los municipios de menos de 20.000 habitantes o capitales de comarca les corresponderá el nombre de juzgados comarcales.

En el año 1944, siendo Alcalde don Julián García de Gadiana se hicieron importantes obras de adaptación en el actual Palacio Municipal (antes Casa de Comedias o Alhóndiga) para instalar los servicios del Juzgado Comarcal que venía ocupando unas habitaciones no aptas por su excesiva humedad y malas condiciones de salubridad. Se instalaron la Sala de Audiencia y Juzgado de 1ª Instancia, despacho del Juez y oficinas en el año 1944, el entonces Alcalde restauró una parte muy importante del cuerpo superior del edificio como sede para ensayos de la Banda Municipal de Música.

La Orden de 24 de marzo del año 1945 aprobó sus demarcaciones, y el Decreto de 24 de enero del año 1947 reguló sus competencias, quedando subordinados a los juzgados de primera instancia e instrucción. Tanto el juzgado Municipal como el Comarcal ejercen, tanto en el municipio como en el distrito de jurisdicción penal, únicamente sobre faltas civiles en los asuntos de menor cuantía y actos de conciliación. Por ello, la documentación trata de juicios de faltas, celebración de matrimonios y constitución de consejos de familia. A partir del año 1977, vuelven a unirse con la nueva denominación de Juzgados de Distrito en virtud del Real Decreto 2104 de 29 de julio que desarrolló la Ley Orgánica de la Justicia de 28 de noviembre del año 1974. Esta Ley se propuso eliminar la diferencia entre Administración de Justicia y Justicia Municipal y para ello crea los Juzgados de Distrito que puede haber varios en cada uno, si el gran número de incidencias o pleitos lo exigiera. La Ley 6/1985 Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio da los primeros pasos para lograr que Juzgados de Distrito se conviertan en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y desaparecer definitivamente por efectos de la Ley 38/1988 de Demarcación y Planta Judicial, de 28 de diciembre.

El edificio ha sido acondicionado y remodelado para su función como palacio de Justicia. Habiendo sufrido sucesivas obras de mejoras y ampliaciones desde el año 1863, incluso se llegó a derribar la fachada del arquitecto Santiago Rebollar (año 1884) a consecuencia de su mal estado de conservación, realizándose una nueva en el año 1957 intentando armonizar el edificio con su entorno constructivo. Por última vez, destacamos la reforma integral del edificio en el año 1982.

El proyecto de ejecución de las obras acometidas entre los años 2014 y 2016 fue redactado por el Arquitecto don Luis González-Ma-

riscal Cortés-Bretón, por encargo del Ministerio de Justicia, (Subdirección General de Obras y Patrimonio), para acometer las obras de adecuación del Palacio de Justicia de Trujillo mediante la empresa "Construcciones Abreu". Este edificio está situado en la Plaza Mayor de Trujillo, dan a ésta dos fachadas en esquina de 4,90 m y 14,50 m; edificio que forma medianería con algunos palacios de la plaza tales como la Casa del Peso Real y el edificio palaciego del Marqués de la Conquista, y deja pasar por medio de su solar una vía pública peatonal, el "Cañón de la Cárcel", que comunica la Plaza Mayor con la ciudad antigua.

Se trata de un solar con forma irregular, El solar tiene en planta unos 2205 metros cuadrados, y sus lados son muy irregulares.

Es un edificio con la fachada de piedra y mampostería. Interiormente corresponde a un edificio relativamente moderno, al edificio antiguo se incorporaron en la restauración moderna la estructura de muros de carga en el perímetro y como cerramiento y pilares de hormigón armado en el interior del juzgado nº-1 o de piedra en el patio del juzgado nº-2. Los forjados son de viguetas y Bovedillas, suelos de mármol gris, paredes enlucidas y pintadas y carpinterías exteriores e interiores de madera. El estado de conservación era aceptable siendo la cubierta del edificio inclinada, acabada en teja curva árabe cerámica en su color natural. Actualmente el edificio aloja dos Juzgados, 1 y 2, atravesados ambos edificios por el Cañón de la Cárcel. Antes de las obras de adecuación o remodelación interior, no se comunicaban ambos edificios, con cotas de planta a distinto nivel, por lo que fue motivo principal del proyecto de adecuación la realización de tal comunicación para uso interno, facilitando enormemente el funcionamiento de estos dos juzgados que además tienen algunos usos comunes. Las superficies construidas de las diferentes plantas en el edificio actual son en total 2.205,80 metros cuadrados, distribuyéndose de la siguiente manera:

| | |
|----------------------|-----------|
| PLANTA BAJA | 885,30 m2 |
| PLANTA PRIMERA | 906,60 m2 |
| PLANTA SEGUNDA | 413,90 m2 |

La idea principal del proyecto de adecuación ha consistido en adaptar el edificio en la medida de lo posible a la normativa vigente en los aspectos que sean posibles, teniendo en cuenta la raciona-

lidad de la inversión y la necesidad de mantener el edificio en funcionamiento durante la ejecución de las obras, mejorándolo notablemente.

Las principales actuaciones han ido orientadas a facilitar la accesibilidad de minusválidos, modificando algunos niveles para hacer más practicables algunos accesos. Para hacer practicables los recorridos interiores e instalar aseos de minusválidos, han sido necesarias obras compatibles con el carácter de edificio Histórico-Artístico, con especial cuidado en la ubicación de los ascensores que se han instalado en los vestíbulos de los juzgados nº 1 (ocupando almacén) y nº 2 (ganando superficie a los aseos que ya existían).

Otra de las actuaciones realizadas ha sido la comunicación de los dos edificios, que se encontraban separados por el Cañón de la Cárcel en planta baja, y tampoco estaban unidos en la planta primera por su diferencia de cotas. Se ha ejecutado un tramo de escalera de siete peldaños que comunica el vestíbulo de planta primera del Juzgado nº 2 con la galería del Juzgado nº 1, entrando en éste a través de la espera de testigos desde la galería. Esta comunicación es exclusivamente de uso interno de los Juzgados.

Además, se han habilitado espacios de espera para testigos y detenidos junto a salas de vistas. Asimismo se ha conseguido habilitar en el vestíbulo principal un mostrador para Atención al Ciudadano. El recinto anexo a Sala de Vistas para testigos protegidos, dada la falta de accesos y espacios libres, se ha colocado una separación móvil o un mueble desde donde el testigo protegido puede testificar e identificar al acusado sin ser visto en la Sala. Las oficinas del Juzgado nº 1 ocupan ahora la planta primera, ya ocupada, y la segunda, disponible al estar ahora vacía la vivienda de Juez nº 1. (permanece la vivienda asignada a Juzgado nº 2, ahora habitada, que da a calle posterior, donde no se ha intervenido). El Juzgado nº 2 sigue ocupando plantas baja y primera. Aumentando los puntos de señalética e iluminación, también se ha estudiado el cumplimiento de la normativa de Protección contra Incendios, y la adecuación de las instalaciones, sectorizaciones, evacuaciones, protecciones estructurales, etc¹⁵⁰.

Antes del inicio de las obras la estructura presentaba un buen estado, debido a la intervención integral del año 1982, realizada con hormigón armado, con forjados unidireccionales de viguetas y bo-

¹⁵⁰ Proyecto de Obras de Acondicionamiento del Palacio de Justicia (año 2014), Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón. Archivo Municipal de Trujillo.

vedillas. Se conservaron en esta intervención los elementos estructurales originales, tales como arcadas de piedra, bóvedas de sillería o ladrillo, columnas y pilastras, etc., que estaban en buen estado exceptuando algún caso puntual.

En las obras ejecutadas entre los años 2014-2016, no se contemplaba el hecho de variar la estructura existente, excepto la obra puntual de la apertura de los huecos en los forjados de los juzgados nº-1 y 2 para instalar dos ascensores que hagan posible el cumplimiento de la Ley 8/1997 de Promoción de la Accesibilidad de Extremadura, y la apertura de una escalera entre las plantas primera y segunda en Juzgado nº 1. El proceso que el Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón siguió para el cálculo estructural es el siguiente: primero, determinación de situaciones de dimensionado; segundo, establecimiento de las acciones; tercero, análisis estructural; y cuarto dimensionado. Los métodos de comprobación utilizados son el de *Estado Límite Ultimo* para la resistencia y estabilidad, y el de *Estado Límite de Servicio* para la aptitud de servicio. Para más detalles consultar la *Memoria de Cumplimiento del CTE*. En el programa de necesidades se tuvo a bien poner dos losas para instalación de ascensores en los Juzgados 1 y 2.

No se consideraron parámetros de cálculo puesto que la única intervención del proyecto de adecuación en la estructura del edificio se produce para la apertura de dos huecos en forjados para instalar dos ascensores y no se tuvo en cuenta tocar la cimentación del edificio. En el foso de los dos ascensores se ejecutó una losa de hormigón armado para el apoyo de las guías de los propios ascensores, aislada de cualquier contacto con la cimentación del edificio. Por las características de la actuación se adoptó una cimentación por losa apoyada en una pequeña capa de enchado, con lámina plástica en su cara superior. Previamente se abrió el hueco de los ascensores y se regularizó su geometría con medio pie de ladrillo apoyado contra el talud del terreno para que sirviese de encofrado perdido para el enchado y para el vertido del hormigón de la losa. No se ejecutó en el proyecto de adecuación ninguna otra estructura portante que las losas de los ascensores. En la apertura de huecos horizontales en forjados, las vigas ejecutadas se apoyaron en la estructura horizontal de vigas de hormigón armado de los forjados de la estructura existente en el edificio. El diseño de la apertura de los huecos estuvo condicionado al programa funcional de supresión de barreras a desarrollar a petición de la propiedad. Para el cálculo

de las vigas-brochal a ejecutar en los bordes de los huecos se comprobó la estabilidad estática y la estabilidad elástica. El cálculo de las tensiones y el cálculo de las deformaciones se realizaron por los métodos establecidos en la Norma EHE-08 (mediante acciones características ponderadas, condiciones de agotamiento y coeficientes de seguridad en hormigón y acero). Se ejecutaron vigas-brochal en el perímetro de los huecos ejecutados en los forjados apoyadas en las vigas de hormigón armado de los forjados existentes mediante placas y anclajes industriales de acero. Los forjados existentes por la inspección visual efectuada son unidireccionales de viguetas prefabricadas y bovedillas cerámicas¹⁵¹.



Plaza Mayor desde las Casas Consistoriales

¹⁵¹ Agradecimiento al Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón por los datos recibidos sobre la ejecución de las obras realizadas.



Logia de las Casas Consistoriales



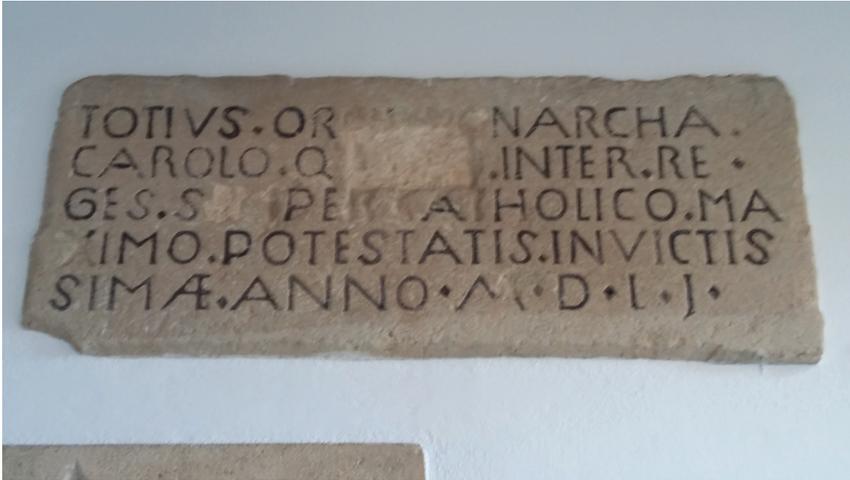
Ayuntamiento Viejo, antes de las obras del año 1957



Casas Consistoriales



Cañón de la Cárcel



Lápida fechada en el año 1551 que hace referencia al monarca Carlos I



Patio



Primer piso, logia cegada



Primer piso, logia cegada



Sala de las Casas Consistoriales



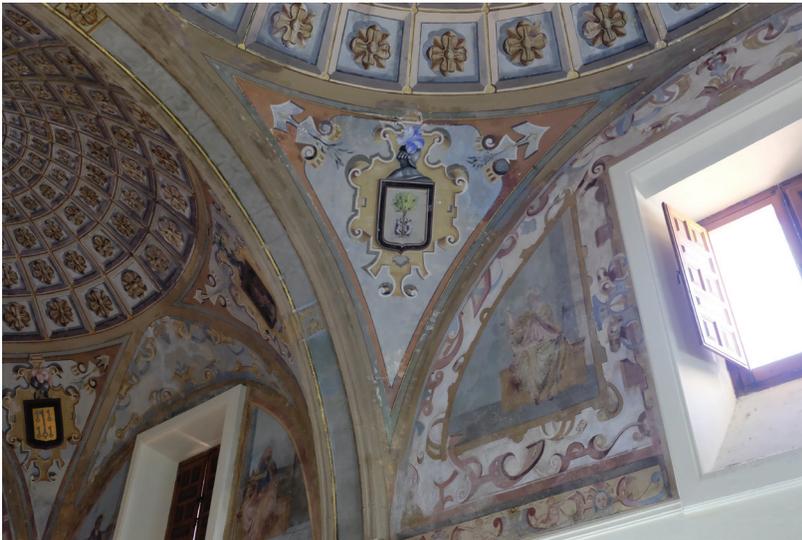
Retablo mayor y pinturas murales



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón



Pinturas murales del Salón.

4.2.- Palacio de los Chaves-Cárdenas

El palacio de los Chaves Cárdenas está situado en el frente oeste de la Plaza. A lo largo de los siglos ha sufrido diferentes reformas, de manera que en la actualidad la portada es uno de los pocos testimonios de su origen. El edificio se levanta a principios del siglo XVI, en cuyos elementos decorativos aún quedan vestigios de elementos góticos en la fachada y en la portada, que está flanqueada por columnas torsas rematadas en pináculos, eco del estilo manuelino portugués.

Anexa estaba la casa del Peso Real donde se pesaba la harina, el trigo y la cebada. No olvidemos que en este espacio placero se celebraba el mercado. El control lo ejercían los fieles, junto con los regidores, que fueron los cargos principales del Concejo.



Palacio de Chaves-Cárdenas

4.3.- Palacio de los Duques de San Carlos

Junto a la magnificencia del edificio, la invitación a la visita que campea en su puerta, hace casi imposible evitar la contemplación. El balcón de esquina, la portada del más riguroso estilo plateresco: columnas jónicas que soportan el frontón triangular partido. Medallones con esculturas que asoman su cara al tiempo, angelotes y escudos plagados de honores y oropeles.

De magníficas proporciones, que vienen a repetirse en el balcón esquinado, símbolo de la arquitectura extremeña de la Edad de Oro y que nace como desarrollo de la ventana de esquina, que da vista a dos calles, siendo en este caso perfecta la fusión del balcón con la fachada, tal y como ocurre en el Palacio de la Conquista y que en estos dos casos se puede interpretar no como ventana de uso, sino como alarde de riqueza y conocimientos arquitectónicos.

De entre todos los adornos del balcón de esquina y de la fachada, destaca la representación del águila bicéfala, que sostiene el escudo partido de bandas y de fajas ondulantes de las familias Vargas y Carvajal respectivamente, y que después veremos también en el interior del edificio.

En la fachada lateral, hacia la calle Domingo Ramos, aparece una elegante arquería en la planta, soportada por tirantes de hierro y sobre ella, otra galería abierta, de arcos más pequeños, que duplican la cantidad de los de abajo. La "loggia", dividida en cinco vanos adintelados por pilares prismáticos, del más claro estilo renacentista, carga un entablamento sencillo, al que se echan en falta adornos semejantes a los que aparecen en los vanos de esquina y de la portada.

El cuarto nivel de esta fachada se compone, al igual que la anterior de la puerta principal, de una galería de vanos rectangulares, justificados en uso por las celdas del convento actual, y adornadas sobriamente por una gran cornisa que enmarca los huecos.

Una vez rebasada la puerta y el inmenso zaguán que nos recibe; ante el patio no claustral, pero de austero clasicismo, dispone de dos pisos, estando el primero formado por arquerías de medio punto en cuyos cruces se alternan los escudos de los Vargas y Carvajal. El segundo piso se abre también a través de galerías de arcos de medio

punto y, como en la balconada exterior, se duplican el número de arcos de la primera planta.

Es necesario hacer notar la similitud de esta fábrica con el Palacio de los Condes de Osorno de Pasarón de la Vera. Ambos edificios fueron construidos durante la primera mitad del siglo XVI. Ambos probablemente por artistas italianos, ya que el de Pasarón lo mandó edificar Garci Fernández Manrique de Lara hacia el año 1531 y estaba finalizado en 1544¹⁵². Estuvo en Italia en 1529 para asistir a la coronación en Bolonia del emperador Carlos el 24 de febrero de 1530. Con este motivo tendría ocasión para admirar las magníficas obras del renacimiento italiano, sirviéndole de modelos para su palacio verato. Si pensamos por otra parte, que el palacio de los duques de San Carlos fue ordenado edificar por el hijo del Doctor Galindez de Carvajal, albacea testamentario del rey Fernando el Católico, al que hace revocar el testamento que este tenía otorgado a favor del Sr. Infante D. Fernando, por cuyo motivo vino a reinar a España D. Carlos como Carlos I de España y V de Alemania, es fácil creer que estos artistas italianos, traídos a la región traídos por los caballeros del Emperador, hubieron de llegar a Trujillo y ahí trazar también obras de arquitectura, con los estilos que predominan en su país de origen. Son trazas las similitudes que es imposible desdeñar esta idea: los sótanos amplios e impresionantes bóvedas de cañón, aptos para almacenaje de granos, para estabulación de animales e incluso como distribución por pasillos de los accesos a las partes altas del edificio, colocando en ellos los arranques de las escaleras de caracol; las loggias en fachadas, con la terminación en prismas; los medallones de cabezas muy en relieve; cuerpos centrales de fachadas en sillería bien labrada y laterales de mampostería... un largo etcétera que hace que el arquitecto del edificio que contemplamos era italiano.

Quizás ahí pudiera también estar la clave de porqué se firma la escalera del palacio de San Carlos que ya Antonio Ponz en su *Viaje por España* de 1756 dice: En una piedra de la escalera esta el nombre del arquitecto: no se conoce bien si dice Vera o Mera me fecit 1651. Realmente pone: "A. Mera me fecit MDCLXI".

La escalera autoportante es una obra que impresiona por lo suntuoso y sencillo a la vez de su apariencia. Los peldaños están al aire, no empotrados en el muro, como se puede observar. Tiene 39 peldaños de 2,70 metros de ancho cada uno. El último tramo desemboca

¹⁵² GARCIA MOGOLLÓN, F. J: *Viaje artístico por los pueblos de la Vera*. Madrid, 1988, p. 50.

en la galería corrida que corona el patio y es zona de clausura y la parte reformada del edificio en la restauración llevada a cabo en los años 1960 a 1965 para habitar el palacio como Convento.

La luz tamizada que entra por el acceso a la galería superior junta con la de la ventana que se abre en el segundo tramo, dan aspecto de grandeza a la dorada estancia por el color de la piedra de sus muros ahora desnudos de su original revestimiento de cal.

En la bóveda de la escalera aparece pintada al fresco el águila bicéfala que nos encontramos en la portada y en el balcón de esquina del exterior, y sobre su pecho, de nuevo las armas de las Vargas-Carvajal, familias, como hemos visto, promotoras del edificio. Los Vargas Carvajal, pertenecientes al linaje de los Bejaranos, fueron los tales procedentes de Portugal y se asentaron en Trujillo en el siglo XIII. Con el paso de los años forman parte de dicho linaje los apellidos Vargas y Carvajal, que se llegan a unir con el matrimonio habido entre doña Beatriz de Vargas don Diego de Carvajal, biznieto este del doctor Galíndez de Carvajal, ya referido, matrimonio que se celebra en el siglo XVII.

En el siglo XVIII, el 11 de junio de 1741 se casan en Lima (Perú) doña Joaquina Nimpha con don Fermín Francisco de Vargas Carvajal y Chaves y Sotomayor, que será el primer Duque de San Carlos y Conde del Puerto. Aún cuando las obras del palacio ya estaban muy avanzadas, comenzará a denominarse Palacio de los Duques de San Carlos entonces, apareciendo en algunas referencias como “Casa del Conde del Puerto” ya que a él vienen a vivir y heredan el uso del blasón del águila bicéfala, concedida por el Rey Carlos V a perpetuidad para el Doctor don Lorenzo Galíndez de Carvajal “por los grandes méritos contraídos durante su vida”, en Aquisgrán el 25 de octubre de 1520. En los padrones de urbana aparece inscrito como el nombre de Palacio de San Carlos y como La Casa de la Cadena, por haber sido el lugar donde se hospedó el Rey al pasar por Trujillo, ya que en él pernoctó Carlos V el 1 de marzo de 1526 cuando pasó hacia Sevilla para casarse con doña Isabel de Portugal y luego estaría en él Felipe V, desde el 6 al 10 de julio de 1704.

Desde el patio se pueden observar siete chimeneas, ahora cegadas, que se prestan a sucesivas interpretaciones. Unos dicen que son reflejo de los templos incas, aztecas o mayas trasladados desde América hasta aquí en forma de trofeos y recuerdos de la Conquista; otros hablan de construcciones de regusto hispanoárabe, incluso mozárabe y aparece lo más exacto el hablar de chimeneas

de orden renacentista e italianizante, similares, de nuevo a las existentes sobre la techumbre del Palacio de los Condes de Osorno de Pasarón de la Vera.

En el lateral derecho del patio aparece adosada la capilla, de factura actual y que fue habilitada como tal en las obras de restauración del quinquenio 1960-1965. Consiguientemente los trabajos de cantería son actuales y manifiestan claramente la gran tradición de maestros canteros de la ciudad, que aún hoy se conserva.

Este edificio no siempre ha tenido uso dedicado a la residencia regia o palaciega. De nuevo don Antonio Ponz nos dice ... “La casa del conde del puerto, que al presente es cuartel de milicias”, en el año 1756, y que con anterioridad había sufrido los embates de los terremotos y de la acometida francesa que provocó un fuego que destruyó prácticamente la última planta y las cubiertas. Se cegaron los vanos de la galería exterior en todas sus plantas y durante una época estuvo abandonado. En 1872, el 16 de diciembre, el ayuntamiento de Trujillo, por boca del señor teniente de alcalde Don Julián García se propone que: “el ayuntamiento debía ver si era posible derribar la parte del huerto de la casa del duque de San Carlos para dar ensanche a la calle García y que desde la Plaza Mayor saliera recta y evitar un obstáculo que hace la rinconada, para que de este modo se diera mucha vista al ornato público de esta ciudad”.

El solar que entonces ocupaba el palacio y la huerta no es el que hoy vemos. Sucesivos acuerdos municipales expropiaron la superficie que hace cuña y cierra la calle García hacia el ábside de San Martín, apareciendo incluso en el plano de Coello de 1860 un perfil que unía dichas edificaciones adosadas al palacio en la huerta con las casas de la calle García. Esta unión pudiera haber sido el arco que diera cierre a la capilla exterior que aun hoy aparece dibujada en el ábside mencionado de San Martín y presidida por una hermosa talla de una Virgen, denominada popularmente del reposo.

Se produce la expropiación de dicho trozo del solar en el expediente de subasta para derribo y construcción de la pared de la huerta del Duque de San Carlos y cegar el chabarcón que existe en la misma. Se determina el derribo y reconstrucción del muro de la huerta y en las condiciones del expediente, se exigía la adecuación e imitación de la nueva fábrica a la antigua, así como la reconstrucción de la portada que existía en el muro que había que demoler. Por estas razones se prevenía a los posibles rematantes de la subasta para las obras lo siguiente. “Si los mismos inutilizasen alguna piedra

de sillería de las portadas o escudos que hoy existen en la fabrica vieja, será descontado de su valor a los mismos contratistas”. En 1874 se concluye estas obras de ensanche y se consigue con ello el arranque de la calle García que hoy vemos desde la Plaza Mayor, en línea recta hasta la bifurcación con la actual Avenida de la Coronación. Cuando se cometieron estas obras en el Palacio era aún cuartel de milicias , posteriormente el patio se utilizó como lugar de representación de comedias y celebración de bailes de carnaval, después de hizo cargo del Palacio el Ayuntamiento y allí fijó su residencia el recaudador municipal, siendo entonces Oficina de tributos. En el año 1913 ocupa la residencia el Administrador de los Duques de San Carlos, y permanecía abierto en todas sus dependencias hasta que en el año 1960, a instancias de la Madre Cristiana de Arteaga, entonces Presidente de la Federación de Religiosas Jerónimas de España y heredera del Duquesado del Infantado, decide iniciar en él la restauración y cede su uso a las religiosas de la orden Jerónima de España y heredera el Duquesado del Infantado, decide iniciar en él la restauración y cede su uso a las religiosas de la Orden de Jerónima en Trujillo, sin perder la propiedad del mismo de los Duques de San Carlos y Marqueses de Santa Cruz. La restauración la dirige el arquitecto Don José Manuel González Valcárcel y durante las obras se sacan a la luz las canterías y las piedras que hoy aparecen vistas, ya que originalmente estaban enfoscadas.

En todo el edificio aparecen elementos arquitectónicos y ornamentales de gran valor y belleza. Chimeneas de cantería bien labrada, escaleras de caracol, de las que hay tres y una de doble tramo: subida y bajada es independiente, hornacinas enmarcadas en piedra ... un conjunto que completa la sobriedad de la fábrica y el empaque de la misma, dándole un aire de gran casa, fácilmente habitable, con estancias apropiadas a la bóveda monacal, con un confort relativo, y sin lujo alguno.

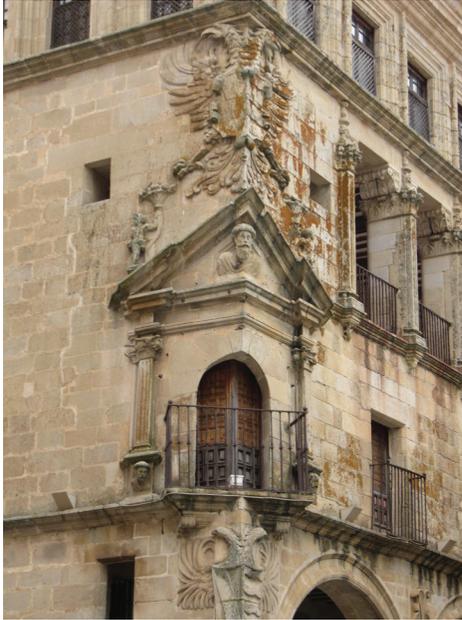
Se instalan las celdas en la cuarta planta . Los servicios comunes y salas de reunión en la tercera y segunda en la que se reserva un número de habitaciones, para uso permanente de los Duques de San Carlos, acondicionadas y muy bien amuebladas, mereciendo especial atención el salón del balcón de esquina, en el que se conservan los retratos al óleo de los más importantes miembros de la familia Vargas-Carvajal. Aquí vivieron las religiosas jerónimas hasta el mes de mayo de 2010, fecha en la que regresaron a su convento situado en la villa trujillana.



Palacio de los Duques de San Carlos



Fachada principal



Balcón de esquina



Patio claustrado



Escudo de los Vargas



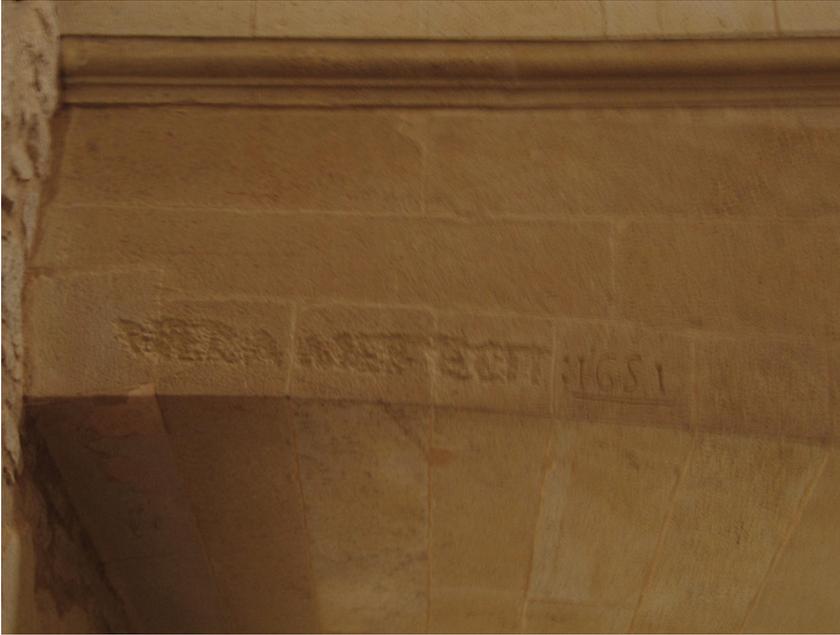
Escudo de los Carvajal



Detalle del piso superior



Escalera autoportante



Detalle de la firma del arquitecto



Bóveda de la escalera, águila bicéfala



Chimeneas



Chimenea turriforme



Chimenea del palacio



Chimenea del palacio



Chimenea del palacio



— CLUB —
Universo Extremeño

Biblioteca Virtual Extremeña - BVE

4.4.- Palacio de los Marqueses de Piedras Albas

Este palacio fue construido en el siglo XVI por don Pedro Suárez de Toledo, que en su testamento otorgado en Trujillo a 13 de junio de 1580, ante el escribano Pedro de Carmona, y después de las disposiciones sobre sufragios por su alma y la de sus familiares y otras personas a quienes de algún modo estuviere obligado, hace constar que tiene canceladas todas sus cuentas con Luis Camargo, dice literalmente:

“...porque podría ser que Diego García de Chaves por parte de su hijo y mi nieto pidiese parte de esas casas por bienes que se compraron durante el matrimonio de Doña Isabel que haya gloria; y yo digo que es verdad que en su vida de la dicha señora Doña Isabel compre las casas que eran de los hijos de Juan Ruiz, que eran Francisco Ruiz y Pedro Suárez Ruiz, su hermano, dos partes que estos tenían por precio e cuantía de dos mil maravedíes de yerba creciente y menguante en la heredad del Guijo, termino de Medellín, y otro tercio de la dicha casa compre de Juan de la Zarza, con tributo que la dicha casa tenia de dos mil maravedíes de censo perpetuo de una Capellania que entonces tenia Luis García, Clérigo, y mas tenían en las dichas casas cien maravedíes y cuatro gallinas los beneficiados de esta Ciudad, como parece por las escrituras de compra que yo hice de la dicha casa, y mas compre en vida de la dicha doña Isabel, mi primera mujer, otras casas que eran de Diego de la Zarza, mercader, por precio e cuantía de ciento e cincuenta mil maravedíes con carga de tributo de censo perpetuo de los mil y siete cientos e veinte maravedíes como parece por la carta de compra que yo compre del dicho Diego de la Zarza, las cuales dichas dos casas que dicho tengo estaban tan mal trazadas que no se podían morar, que fue preciso derrocarlas y hacerlas de nuevo, lo cual hice después que yo me case segunda vez con Doña Juana. E asimismo compre, después de casado segunda vez, las casas que eran de Bernardino Alonso y otros dos pares de casas que eran de Pablo Enríquez que me costaron doscientos ducados, e a si mismo compré como dicho tengo otras casas de Maese Tomás las cuales dichas casas están todas incorporadas y metida en la dicha mi casa y en lo que Doña Juana e yo labramos, e asimismo compramos Doña Juana y yo otras casas que eran de Hernando Pizarro, que están junto con las más en la acera de la Plaza, e digo que si el dicho Diego García quisiere como tengo dicho parte en las dichas dos partes de casas por

bienes comprados durante nuestro matrimonio de Doña Isabel e mío, que para comprarlas las dichas casa y para otras necesidades que nos ocurrieron durante nuestro matrimonio, en su vida vendimos los bienes siguientes que eran de mi patrimonio: En la heredad del Guijo que está en Medellín vendimos ciento e cincuenta vacas de propiedad, que valen de venta ahora a quinientos maravedíes, que montan setenta e cinco mil maravedíes, e asimismo vendimos en término de la ciudad del Trujillo, en Miralrio otro diez mil maravedíes de yerba, así mismo vendimos en término de la villa de Medellín en el Hornillo que dicen de Ruecas, otros siete mil maravedíes en el Torviscal otros ocho mil maravedíes de yerba, por lo cual es justo que no lleve parte de las dichas casas, pues fue tanto lo que yo vendí de mi capital y tan poco es lo que las dichas dos partes de casas costaron, y dando yo al dicho diego garcía todo lo que la dicha Doña Isabel trajo a mi poder, salvo las casas de la Calle del Pozuelo que yo vendí a Garía de Loaisa por doscientos ducados y un potro, y le di por ellas y por lo que de más le podía haber de mi hacienda seiscientos ducados que fue el dote con que nos concertamos que yo diese a Doña Mariana mi hija”.

Cláusula importante que nos indica la construcción del palacio. Ante el escribano de S. M. Don Francisco Javier Oxeda, en Madrid a 28 de octubre de 1827, acuden los Excelentísimos Señores Don Juan de la Cruz Belvis de Moncada Pizarro y Herrera, Marqués del Belgida, Mondéjar y San Juan de Piedras Albas y el Conde Villamontes, su hijo primogénito, a fin de obtener licencia Real para enajenar ciertos bienes de su mayorazgo por valor de millón y medio de reales¹⁵³.

En el expediente que con este motivo se formalizó está el privilegio de Carlos V y de su madre doña Juana, fechado en Valladolid a 15 de septiembre de 1530, refrendado por Juan Vázquez de Molina, por el que dan licencia y facultad a Pedro Suárez de Toledo y a su mujer Doña Juana de Aragón para instituir mayorazgo en su hijo Don Rodrigo de Orellana. Entre otros bienes vinculados al mayorazgo se lee: *“Iten mas las casas principales donde vivimos que son en la Plaza de la dicha Ciudad (Trujillo), que alindan con casas que fueron de Luis del Saz y ahora las vive Antonio Mendez y de la otra parte con casas del Doctor Juan Velázquez, y con la calle que dicen del Pozuelo, con todos sus corrales y lo a ello pertenecientes”*¹⁵⁴.

¹⁵³ Vid. TENA, op. cit., 1967.

¹⁵⁴ Agradecimiento a la familia de don Luis Núñez Secos que tienen en propiedad dicho documento.

Según el Nobiliario de Atienza, el Marquesado de San Juan de Piedras Albas, fue concedido en 31 de agosto de 1690 a Don Francisco Pizarro y Picolomini de Aragón. Grandeza de España fue otorgada a este título el 24 de octubre de 1739 en el segundo Marques de Juan Pizarro y Picolomini. En el Protocolo de José Leal y Becerra hay una escritura de Poder, fecha 5 de septiembre de 1749, para redimir un Censo de la Iglesia de San Martín y otro perteneciente a la buena memoria que en el Convento de San Francisco de Trujillo fundo el Capitán Martín de Meneses, impuestos sobre los Mayorazgos que fundaron el Comendador Álvaro Pizarro y su mujer Juana de Hinojosa y García de Vargas y su mujer Francisca Altamirano. En este poder se detallan los apellidos y títulos de esta familia, diciendo que Don Juan Pizarro Picolomini de Aragón, Carvajal y Orellana

Este palacio renacentista fue edificado en el siglo XVI sobre el soportal del "*Portal del pan*". Destacamos la fachada principal y su patio doblemente claustrado y algunos artesonados de los salones del interior; como asimismo una crujía de granito en el piso alto. La fachada principal es de dos plantas de sillajero granítico.

En la planta baja destaca una galería de cinco arcos de medio punto. En los pilares se advierten columnas embebidas de capitales compuestos. El último arco comunica la Plaza Mayor con la calle Sillerías, a través de un cañón abovedado en cuya clave están las armas de los Toledo. La portada principal se encuentra bajo los soportales, tiene un vano rectangular, sobre el que se observa un tímpano triangular con las armas de don Pedro Suárez de Toledo, hijo de Rodrigo de Orellana, VI Señor de Orellana la Vieja y de doña Teresa de Meneses. Don Pedro Suárez casó por vez primera con doña Juana de Aragón (que ya estaba viuda de Sancho Pizarro el Santo, I señor de San Juan de Piedras Albas, con sucesión de este enlace), hija de don Álvaro Pizarro, comendador de la orden de Santiago, que obtuvo notable fama adquirida en las Guerras de Italia, donde enlazó con doña Juana de Aragón-llamada como su hija- de linajes de los Aragón-Piccolomini, emparentada con los duques de Amalfi y con los papas Eneas Silvio Piccolomini y Francesco Todeschini Piccolomini.

Del entronque entre don Pedro y doña Juana de Aragón nació Rodrigo de Orellana, el mayorazgo (según privilegio firmado por Carlos V el 30 de Septiembre de 1530). Rodrigo de Orellana y Toledo contrajo matrimonio con doña Leonor de Sotomayor hija de Sancho de Paredes y de doña Beatriz de Carvajal. Fue su hijo mayor don

Pedro Alonso de Toledo, II marqués de Orellana la Vieja y caballero de Santiago, quien casó dos veces-seguimos con la línea marcada por el conde de los Acevedos-: La primera, en 1592 con su prima hermana doña María Pizarro de Orellana, y la segunda con doña María de Meneses, señora de Alconchel. Por este matrimonio se continuó la sucesión de la casa, que se refundió con la de los marqueses de San Juan de Piedras de Albas, para recaer con el tiempo en la de los marqueses de Bélgida y Mondéjar.

Por esta razón, el monumento que estudiamos es conocido como palacio de los Marqueses de San Juan de Piedras Albas, cuando lo correcto es llamarlo Palacio de los Orellana Toledo, haber sido éstos sus constructores¹⁵⁵.

Las planta alta ofrece una galería sostenida por tres arcos rebajados que presentan columnas de fuste monolítico y capiteles renacentistas. En las enjutas, escudos de la estirpe. A ambos lados de los arcos hay dos ventanas rectangulares, bellamente blasonadas y fuertemente enrejadas. Sobre la galería, remata el ático una fina cestería de granito, decorada con laceria gótica, gárgolas y pequeños pináculos.

Actualmente, esta casa-palacio es propiedad de la familia Gartton, que aún conservan, entre otras obras artísticas, dos bellos tapices de la primera mitad del siglo XVIII.

TAPIZ 1^º.- El primero de los tapices recoge la muerte de Saúl y su escudero, tal y como aparece descrita en el Libro primero de Samuel (31, 1-6): *“Los Filisteos libraron batalla con Israel y los israelitas huyeron ante los Filisteos y cayeron heridos de muerte, en el monte Gélboe. Los Filisteos persiguieron a Saúl y a sus hijos y mataron a Jonatán, a Abinadab y a Melquisúa, hijos de Saúl. El peso del combate cayó sobre Saúl. Lo descubrieron los arqueros y fue muy herido por ellos. Entonces dijo Saúl a su escudero: -Desenvaina tu espada y traspásame con ella, no sea que vengan esos incircuncisos y se burlen de mí. Pero su escudero no quiso, pues tenía gran miedo. Entonces Saúl cogió su espada y se dejó caer sobre ella. Cuando vio el escudero que Saúl había muerto, se echó él también sobre su espada y murió con él. Y así murieron juntos el mismo día Saúl, sus tres hijos y su escudero”*¹⁵⁶ (no lleva firma ni fecha).

¹⁵⁵ CORDERO ALVARADO, P: *Guía monumental y heráldica de Trujillo*. Cáceres, Ed. María Maestre, 1996.

¹⁵⁶ *La Santa Biblia*, texto bajo la dirección de Evaristo Martín Nieto, ediciones Paulinas, 16^a ed., Madrid, 1972. Libro 1 de Samuel, 31, 1-6. pp. 340-341.

El artista se ha preocupado más de la decoración que de la composición, más de la riqueza del color que de la claridad compositiva. En la capa del personaje que está suicidándose en primer término, aparece bordado su nombre que lo identifica: SAVL. Su cuerpo destaca sobre el resto de los personajes que aparecen en escena. El acentuado sentido tridimensional se observa en las piernas que avanzan, el movimiento deslizante de caída y el brazo que retrocede. En segundo término está su escudero, clavándose la espada en el pecho, y, al fondo, el fragor de la lucha, en donde la profundidad se expresa con un gran despliegue de medios. Todo tiende a la unidad total, al vértigo de la acción. Las figuras carecen de acusados contrastes de luz y sombra. El artista muestra preferencia por los tonos claros y por una entonación delicada y unitaria, aunque se preocupa por la perspectiva y por un fuerte realismo. El color y el dibujo, el fondo y los personajes se subordinan a un noble efecto decorativo. El artista se ha interesado por el movimiento, los escorzos y el análisis del cuerpo humano, con criterio de anatomista. Se ha utilizado la técnica del alto lizo, con los hilos de la urdidumbre en sentido vertical. La bordura está decorada con motivos vegetales.

Este asunto del suicidio es muy semejante a un emblema que recoge Alciato, pero no debe confundirse con él. En este otro caso, no se refiere a un personaje bíblico sino a Bruto. El gran *leit motiv* de la mentalidad renacentista fue la Fortuna, a la que Alciato dedicó algunos emblemas. A veces, la Fortuna vuelve la espalda a la Virtud, como se significa en el emblema 119, *Fortuna virtutem superans* (la Fortuna vence a la Virtud). Así el grabado presenta a Bruto, uno de los asesinos de César, que, viendo muerto a su compañero del triunvirato Casio, y que no podía escapar de ser vencido o muerto o caer prisionero, y antes de huir pidió a su soldado Straton que le ayudase a suicidarse¹⁵⁷. Diego López al explicar la moralidad nos dice que “no puede aver mayor cobardía que matarse un hombre a sí mismo, porque ninguna cosa ay más fácil, pero es de hombre pusilánime, y es muy grande argumento de floxedad y mal consejo”¹⁵⁸.

¹⁵⁷ “Sobre la punta de su espada,/ con atrevido acento echó un gemido/
Diciendo, O Fortaleza desdichada,/ No más que palabrería ¿por qué aora/
Sigues a la fortuna mandadora?”. SEBASTIAN LOPEZ, S: *Emblemas. Alciato*. Akal, Madrid, 1985, pp. 156-158.

¹⁵⁸ LOPEZ, D: 436. *Plutarco: Brutus*, 51, op. cit., p. 158.

TAPIZ 2º.- El segundo de los tapices que vamos a estudiar, de contenido mitológico, lleva bordada en hilo de oro de la fecha: 1744, en el lateral derecho. El asunto que nos ofrece está recogido literalmente de la *Eneida* de Virgilio, en concreto se trata del momento de la llegada de Dido y Eneas a la construcción de Cartago¹⁵⁹.

En este tapiz los problemas de ambientación y composición se multiplican. Entre los personajes que se agrupan en primer término, está Eneas que se maravilla de la mole de edificios. En segundo término, unos tienden los muros y alzan la ciudadela, otros van rodando a mano enormes piedras. Mientras se ofrecen tales maravillas ante los ojos del troyano Eneas, llega la reina Dido, radiante de belleza, acompañada por un grupo de jóvenes que la van dando escolta. El artista ha representando íntegro el texto recogido de la *Eneida*, con una composición compleja y acertada, un correcto dibujo y unas excelentes cualidades en el uso del color. El tapicero ha optado por la técnica del bajo lizo, en la que el telar está dispuesto en un plano casi horizontal, de modo que ha tenido que trabajar inclinado sobre el telar. Este procedimiento es más económico y más rápido de trabajar que el utilizado en el anterior tapiz. La bordura es muy ancha y está decorada con motivos vegetales. Estos tapices del Palacio de Piedras Albas de Trujillo se han constituido en émulo de la pintura, con la ventaja de no producir reflejos y aportar una calidad suntuaria.

Antonio Ponz, en su *Viaje por España* escribió de sus soportales en el siglo XVIII: “Desde dicha casa- la de los Duques de San Carlos – empiezan los portales de las plazas; el que llama del Pan, está sostenido de columnas toscanas y en el remate, entre dos pilastras corintias, se ven colocadas las armas de la ciudad. En lo mas alto hay una estatua que representa la justicia y debajo se lee “ esta ciudad mando hacer esta obra de estos portales, siendo corregidor de ella por SM don Juan de Lodeña, 1586”.

¹⁵⁹ VIRGILIO: *Eneida*, libro 1, pp. 153-157 (facs. Gredos, 1992).



Palacio de los Marqueses de Piedras Albas



Balconaje del palacio



Tapiz 1



Tapiz 2

4.5.- Palacio del Marqués de la Conquista

El soberbio palacio del Marqués de la Conquista se alza en un extremo de la Plaza Mayor de Trujillo. Antes de pasar a estudiar este bello y artístico edificio palaciego, es obligado conocer sus interesantes antecedentes históricos. Fue ordenado construir por Hernando Alonso Pizarro y su esposa Francisca Pizarro Yupanqui, hermano e hija de Francisco Pizarro, conquistador del Perú. Siendo la casa solar de sus nietos y sucesores.

El linaje de los Pizarro tuvo su origen en las montañas del norte de España, región donde abundan lugares ricos en pizarras. De pizarrales provino el apellido Pizarro¹⁶⁰, confirmándolo así su blasón donde dos osos rampantes pretenden alcanzar las piñas de un pino, pisando trozos de pizarra¹⁶¹.

Posiblemente, los Pizarro llegaron a Trujillo formando parte del ejército de Fernando III en la reconquista del 25 de enero de 1233¹⁶². De los primeros que se tienen noticia son de Ferrant Martín Pizarro, poseedor de una “heredad” en Alcollarín en 1391; así como Rodrigo Alfonso Pizarro y Martín Alfonso Pizarro, hermanos que

¹⁶⁰ La voz “pizarra” -y por tanto el apellido Pizarro- proviene de una doble denominación vasco-latina “lapitz-arri”, que se traduce piedra pizarra, compuesto de “arri”, piedra, y “lapitz”, vocablo que viene del latín “lapideus”. La palabra pizarra aparece publicada en 1476 por primera vez en la obra *Gaya Scientia* de Guillén de Segovia. Cit. BUSTO DUTHURBURU, J.A. del: *Francisco Pizarro y Trujillo de Extremadura*. Lima, 1983, p. 64.

¹⁶¹ Osos, pinos y pizarras son piezas heráldicas de los blasones montañeses. Esteban de Tapia (en *Crónicas Trujillanas del siglo XVI*. Cáceres, 1952, p. 297) afirmará que “las armas de los Pizarro son escudo de plata y en la mitad de un pino, que toma de alto a bajo, y a cada lado un oso rampante, que está mirando a lo alto del pino”. Porras Barrenechea (en su obra póstuma *Pizarro*, Lima, 1978, p. 7) nos dice que “los Pizarro provenían, como casi todos los linajes hispánicos, de las montañas de Asturias, versión que confirma el escudo usado por todos los Pizarro, cuyos osos y pinos denuncian su origen montañés”. Cúneo Vidal (en *Vida del Conquistador del Perú*, vol III. Lima, 1978, p. 32) ya lo había dicho antes: “Ellos fueron montañeses de la región de Asturias como lo acreditan en su escudo heráldico”.

¹⁶² PIFERRER, F: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1858, t. IV, p. 10. ATIENZA, J. de: *Diccionario de Títulos Nobiliarios*. 3ª parte, ed. Aguilar. Madrid, 1954. Voz: Pizarro.

eran dueños de otra “heredad en la dehesa de Pizarroso”, cerca de Trujillo¹⁶³. De cualquier forma, la casa solar de los Pizarro en la villa trujillana la edificó Diego Hernández Pizarro (1347-1427) y Sevilla López de Carvajal, tatarabuelos del gran conquistador del Perú¹⁶⁴, por vía de hembra. Por vía paterna, hemos de remitirnos a Hernando Alonso Pizarro e Isabel Rodríguez, naturales de Trujillo y abuelos de los Pizarros conquistadores¹⁶⁵.

Del enlace entre Gonzalo Pizarro e Isabel de Vargas, nació en 1441 Hernando Alonso Pizarro y Vargas, el que ordenaría construir el magnífico palacio. Era, por tanto, hermano de padre de Francisco Pizarro¹⁶⁶. El manuscrito de Tapia reconoce que Hernando Pizarro era “un valiente hombre y honrado caballero, que hizo grandes cosas en Indias”¹⁶⁷.

Fue militar famoso en Italia, Flandes y Navarra. En 1530 marchó por primera vez al Perú junto a su hermano Francisco, participando en numerosas acciones militares¹⁶⁸. Fernández de Oviedo dice que

¹⁶³ PORRAS BARRENECHEA, R: *Pizarro*. Lima, 1988, p. 7. Según Clodoaldo Naranjo en su obra *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Serradilla, 1929, p. 434: “el Pizarro de más remota noticia que he podido descubrir es Gonzalo Sánchez Pizarro, que debió nacer en el último tercio del siglo XIII, padre de Sancho Martínez Añasco Pizarro y este a su vez fue padre de Diego Hernández Pizarro.

¹⁶⁴ BUSTO DUTHURBURU, op. cit., p. 66.

¹⁶⁵ NARANJO ALONSO, C: *Trujillo, sus hijos y monumentos*. 3ª ed., Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1983, pp. 272 y 273.

¹⁶⁶ Francisco era bastardo como sus seis hermanos anteriores. Hijo de Francisca González, “criada de las freylas del convento de San Francisco el Real de la Puerta de Coria en Trujillo”. *Información delimpieza de Sangre de Francisco Pizarro para ingresar a la Orden de Santiago*, Trujillo, 1529. Publicada por Raúl Porras Barrenechea en “Dos documentos sobre Francisco Pizarro”. *Revista Histórica*. Tomo XVII, Lima, 1948, p. 81 (declaraciones de Juan Ramiro y Blasco de Toro). Sobre la vida de Francisca González como criada del convento se puede consultar RAMOS RUBIO, J.A.: *Estudio sobre los conventos de la T.O.R.F. en Trujillo*. Cáceres, 1991.

¹⁶⁷ MUÑOZ DE SAN PEDRO, op. cit., Manuscrito de Esteban de Tapia, p. 296.

¹⁶⁸ CIEZA DE LEON, P.: *Descubrimiento y conquista del Perú*. Ed. de C. Sáenz de Santamaría. Historia 16. Madrid, 1986. PRESCOTT, W.: *Historia de la conquista del Perú*. Madrid, 1986. Datos importantes en las págs. 4-45 de la *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla*, por Francisco de Jerez, secretario de Pizarro (Sevilla, 1534), versión castellana en Ediciones José Porruá. Madrid, 1962.

“Hernando era un hombre de alta estatura e grueso; la lengua e labios gordos, e la punta de la nariz con sobrada carne y encendida...”¹⁶⁹.

En 1533 Hernando Pizarro regresó a España para traer a Carlos I el quinto real procedente de Cajamarca. El emperador le recibió con más ostentación que nunca lo fueron Colón o Cortés¹⁷⁰. Se le concedió el hábito de la Orden de Santiago en Toledo el 20 de mayo de 1534¹⁷¹, y el 29 de enero de 1538 Teniente de Gobernador y Capitán General¹⁷².

Cuando Francisco Pizarro y Diego de Almagro se asocian para realizar juntos la grandiosa empresa, en el enlace de su esfuerzo iba el germen de la discordia, porque al reconocerse ambos autoridad equivalente, disponían el camino al choque inevitable, más por el carácter de Almagro, frívolo y superficial, incapaz de nada constructivo, quien, mientras Pizarro pasaba trabajos y hacía alarde de heroísmo, no dejó la vida cómoda de Panamá. Según Porras Barrenechea: “Almagro no estuvo nunca al lado de Pizarro en ninguno de los grandes momentos de la conquista. Era casi un extraño en ella”¹⁷³. Esta disparidad de actuaciones preparó el terreno a las rencillas, dando lugar a la guerra civil. Hernando Pizarro regresó al Perú. En Cuzco, surgió un enfrentamiento entre Hernando Pizarro y Diego de Almagro, este se había apropiado sin derecho de la gobernación de Cuzco en 1537. No obstante, entre ambos siempre había existido una buena relación. No olvidemos que Hernando había realizado lealmente varias gestiones en favor de Almagro, pactando por él con la Corona la conquista de nuevos territorios y consiguiéndole título de Gobernador. Los documentos fueron expedidos con la siguiente fórmula encabezatoria: “Por cuanto el Capitán don Hernando

¹⁶⁹ FERNANDEZ DE OVIEDO, G: *La historia general y natural de los Indios*. Sevilla, 1535, lib. 46, cap. I. Cit. por HEMMING, J: *La conquista de los Incas*. ECE. México, 1982, p. 341.

¹⁷⁰ La relación del oro y plata procedentes del Perú incrementaron notablemente las arcas españolas. Este gran envío fue incorporado a la economía europea como circulante. A.G.I. Contratación, leg. 4675.

¹⁷¹ CUNEO VIDAL, R: “El capitán don Gonzalo Pizarro”, op. cit., p. 313.

¹⁷² “Provisión por la que se nombra Teniente de Gobernador y Capitán General a Hernando Pizarro”. Valle del Ica, 29 de enero de 1538. A.G.I. Escribanía de Cámara, 1007, fol. 96. Probanza de Hernando Pizarro.

¹⁷³ PORRAS BARRENECHEA, R.: “Francisco Pizarro”. *Rev. de Indias*. Enero-marzo, 1942, p. 30.

Pizarro en nombre del Mariscal don Diego de Almagro e por virtud de su poder bastante que en nuestro Consejo de Indias presentó¹⁷⁴.

Pero, las tensiones aumentaron por la codicia de poder desmedido de Almagro. Encarceló a Hernando Pizarro, brindándole la libertad a cambio de una fianza en oro¹⁷⁵. Surgieron los odios y rencores entre los seguidores de ambos bandos pizarristas-almagristas, dando lugar a una penosa guerra civil el 25 de abril de 1538 conocida como batalla de Las Salinas¹⁷⁶. Almagro fue encarcelado y ejecutado en julio de 1538.

Un año después, Hernando repitió su viaje a España, pero no fue recibido con tanto entusiasmo como en su primer viaje. Se tejó una tela de araña en contra del valeroso español¹⁷⁷ que lo único que hizo fue acusar a Diego de Almagro y sus seguidores por considerarlos transgresores de la ley y traidores a los intereses de la Corona. Fue encarcelado el 14 de mayo de 1540 en el castillo de la Mota¹⁷⁸. El

¹⁷⁴ Se trata de dos documentos fechados respectivamente en Toledo a 24 de mayo y en Valladolid a 19 de julio de 1534. Publicados por el chileno TORIBIO MEDINA, J: *Colección de Documentos Inéditos para la historia de Chile*. Tomo IV, Santiago de Chile, 1888-1902, pp. 224 y ss.

¹⁷⁵ DIAZ-TRECHUELO, L: *Francisco Pizarro*. Anaya, Madrid, 1988, p. 118.

¹⁷⁶ Un documento esencial es la carta que escribe desde Lima Hernando Pizarro al emperador Carlos I, el 15 de noviembre de 1535. En ella se recogen noticias de un decisivo período, preliminar de grandes convulsiones, y en ella nos revela algo tan trascendente como la causa inmediata de la guerra civil. A.G.I. Sevilla. Sección I. Patronato. Legajo 90, núm. 2, ramo 2, fols. 1 y 2. En Apéndice Documental. Publicada por MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: "Revelación y aportaciones históricas en una carta de Hernando Pizarro". *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1950, pp. 4-22.

¹⁷⁷ El fiscal Villalobos, del Consejo de Indias, lo acusó de haberse quedado con oro y plata no registrados por un valor de 500,000 ducados y sin pagar el quinto real. Archivo General de Indias. Justicia, leg. 1066, núm. 4. Este expediente está incompleto, incluye el rechazo por parte de Hernando los cargos y el consentimiento del Consejo de Indias para prestar audiencia. Cit. VARON GABAI, R: "Los dueños del Perú: negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI". *Rev. Histórica*. Vol. XIII, núm. 2. I.E.P. Lima, 1989. p. 209.

¹⁷⁸ Hernando había levantado un proceso contra Almagro. Fue juzgado, sentenciado y ejecutado en julio de 1538. Hernando Pizarro fue acusado vilmente en España de haberse apropiado de fuertes sumas de oro y plata, además de ser acusado por los almagristas de haber dado muerte a Diego de Almagro. Ingresó en prisión el 14 de mayo de 1540, cuando claramente presentó múltiples informes de los almagristas como transgresores de la ley y traido-

Inca Garcilaso dice al respecto: “Hernando Pizarro no tuvo nunca intención de matar a Diego de Almagro, sino de enviarle a España, con la información contra él hecha. Mas como se vio que se tomaba a mal su prisión, y que muy al descubierto decían que lo habían de soltar...oyendo estas cosas Hernando determinó de matar a Diego de Almagro, por parecerle que quitándole de en medio, se acabarían aquellas pasiones”¹⁷⁹.

Hernando Pizarro, como cabeza de la empresa familiar, mantuvo sus propiedades en Trujillo y otros lugares de Extremadura¹⁸⁰. Francisco Pizarro tuvo siempre un gran respeto a su hermano Hernando. En su testamento, Francisco, encargó a sus hijos Francisca y Gonzalo la gobernación de todas las provincias de la Nueva Castilla y si “por la poca edad no pudiesen gobernar por defecto della en tal caso nombro por admynistrador de esta dha. my gobernaçion al comendador Fernando piçarro mi hermano”¹⁸¹.

Hernando guardaba el testamento de su hermano en el que dejaba herederos universales a sus hijos Francisca y Gonzalo. Como éste falleció a corta edad, Francisca pasaba a ser la heredera de las rentas del Perú y herencias de su padre y de su hermano que incluían algunas propiedades en Lima, censos en Trujillo, Medellín y sus jurisdicciones, y juros situados sobre las rentas reales de Sevilla y Trujillo¹⁸².

res a los intereses de la Corona. SCHAEFER, E: “El proceso de Hernando Pizarro por la muerte del Adelantado Almagro”. *Investigación y Progreso*, 5 (1931), p. 44.

¹⁷⁹ GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Comentarios Reales de los Incas*. Emecé. Buenos Aires, 1943, p. 26.

¹⁸⁰ Expedientes de Hacienda. Archivo General de Simancas. Leg. 189. En este documento aparece el nombre de La Zarza, pequeño pueblo de la comarca de Trujillo, conocido como Conquista de la Sierra. Aún se conservan los restos de la casa palaciega de los Pizarro, lugar en donde vivió Hernando a su salida en prisión.

¹⁸¹ Testamento de 1537. Archivo General de Indias. Justicia, 1176, núm. 2, R^o 6, fol. 47 v. Cláusula XXXII. El testamento de Francisco Pizarro fue publicado por Porras Barrenechea, París, 1936. En el Testamento de 1539 repite la cláusula en favor de Hernando Pizarro. Archivo Histórico Nacional. Consejos. Leg.37.715. Ejecutoria núm. 3.822, fol. 46 v. Publicado por Porras Barrenechea: “El testamento de Pizarro de 1539”. *Revista de Indias*, 3.Madrid, 1941, pp. 56-69.

¹⁸² Archivo General de Indias. Escribanía, leg. 496-A, ff. 592-604 v., 732-798, 830-952 v., 953-998 v., y leg. 496-B, ff. 150-526 y 925-931. Sobre los negocios e inversiones de los Pizarro ver VARON GABAI, op. cit.

El segundo protagonista de la historia, Francisca Pizarro Yupanqui, nació en Jauja el mes de diciembre de 1534¹⁸³. Hija de Francisco Pizarro y de Inés Huaylas Yupanqui, hija de Huayna Cápac, soberano del Tahuantinsuyu, y hermana de Atahualpa¹⁸⁴. La pequeña mestiza fue separada de su madre a la edad de tres años. La suerte de Inés Huaylas cambió con respecto a Francisco Pizarro, ya que el hermano de ésta, Manco Inca, se sublevó en el Cuzco y recayeron sospechas de infidelidad sobre Inés. Por ello, en 1537 se produjo la separación entre ambos¹⁸⁵.

El 26 de junio de 1541 fue asesinado Francisco Pizarro, encargándose de la tutela de Francisca su tío Gonzalo, a quien confesó en su testamento haber querido mucho. Es la única nota cariñosa y emotiva del testamento de Francisca¹⁸⁶. Ya, Francisco Pizarro en su Testamento se había preocupado porque su hija viniese a España¹⁸⁷. Francisca parte hacia España el 15 de marzo de 1551. A su llegada a Sevilla, según los datos recogidos en el viaje, se gastó 72,972 maravedís en ropa y 17,750 maravedís en joyas toledanas, aparte de estos objetos personales compró una vajilla de plata para su servicio, candelabros y platos, saleros de plata, etc., gastándose dos mil ducados en oro. También demostró su espíritu caritativo en las limosnas que repartió a conventos y a los necesitados. Cifras elevadas

¹⁸³ El mercenario Murúa afirma: "...y llegado a Xauja le nació al Marqués una hija, a la qual puso por nombre doña Francisca Pizarro, era su madre hija de Huaina Capac, y se llamaba doña Inés Quispiciciae". MURUA, M. de: *Historia general del Perú*. Madrid, 1962, p. 194. Por aquel entonces, Jauja era la primera capital de la Gobernación de Pizarro. PORRAS BARRENECHEA, R: "Jauja, capital mítica". *Revista Histórica*. Tomo XVIII. Lima, 1950.

¹⁸⁴ ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, M: *Doña Francisca Pizarro. Una ilustre mestiza*. I.E.P. Lima, 1989, p. 20. ATIENZA, J. de: *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*. Aguilar. Madrid, 1947.

¹⁸⁵ Inés se casó en 1538 con el español Francisco de Ampuero. FERNÁNDEZ MARTÍN, op. cit., p. 36. Francisco Pizarro tuvo un hijo con otra princesa, Angelina Yupanqui, hija de Huzinacapac. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *La total extinguida descendencia de Francisco Pizarro*. Badajoz, 1964.

¹⁸⁶ Testamento de doña Francisca Pizarro. Archivo Histórico Provincial de Madrid, Pº. 1.810, f. 734.

¹⁸⁷ Cláusula XXXIII del Testamento de Francisco Pizarro, hecho en la ciudad de Los Reyes a 5 de junio de 1537. Archivo General de Indias. Justicia, 1176, núm. 2, Rª 6, pieza 2ª, fol. 73.

que solo podía permitírsele una rica encomendera peruana¹⁸⁸. Así Francisca vino a España a administrar los bienes de la familia sin necesidad de curador¹⁸⁹.

Hernando Pizarro, que había estado unido con Isabel Mercado en la prisión, tras conocer la noticia de la llegada de su sobrina a España, desplazó de su lado a Isabel Mercado ingresándola en el convento de Santa Clara de Trujillo, “dándola mientras viviera y fuere monja 20.000 maravedís cada año de sus bienes”¹⁹⁰.

En 1552 se casaron Hernando y Francisca¹⁹¹ en el Castillo de la Mota en Medina del Campo¹⁹². Ella tenía 18 años y su tío 58 años. Tuvieron durante sus nueve años de convivencia en el castillo cinco hijos, de los que sobrevivieron tres: Francisco, Juan e Inés¹⁹³.

El 17 de mayo de 1561 Hernando es puesto en libertad por orden de Felipe II. Se trasladó con su mujer e hijos a Trujillo, siendo muy bien recibido en su ciudad natal¹⁹⁴. Hernando Pizarro se retiró a su posesión de la Zarza¹⁹⁵. El capitán Gonzalo Pizarro había dejado en

¹⁸⁸ ROSTWOROWSKI DE DIEZ, op. cit., pp. 50 y 51.

¹⁸⁹ A los pocos días de estar Francisca en Medina, se dirigió al Emperador en súplica de venia para poder administrar sus bienes sin necesidad de curador. Archivo Histórico Provincial de Valladolid, 6.827, 13-XI-1551. En Apéndice Documental. En 1552 ya había alcanzado venia real, consiguiendo así su objetivo. Doc. 6.828, 9-I-1552 del Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

¹⁹⁰ HEMMING, op. cit., p. 342. Cuando Hernando y Francisca vivieron en la Zarza, visitaron varias veces a Isabel Mercado en el convento. VAZQUEZ, L: *Los Pizarros, la Merced, el Convento de Trujillo y Tirso*. Separa de la *Revista Estudios* correspondientes a los núm. 146-147 de julio-diciembre, Madrid, 1984, p. 221.

¹⁹¹ Francisco Pizarro en su testamento de 1537 (Cláusula XXVI). Archivo General de Indias. Justicia, 1176, núm. 2, R^o 6, fol. 63, ya se había preocupado por el matrimonio de su hija Francisca.

¹⁹² Faltan los libros parroquiales de Casados y Velados del siglo XVI de la iglesia de Santa María del Castillo, a la que pertenecía el Castillo de la Mota. Fernández Martín, op. cit., p. 40, nos ofrece el documento del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, 6.828, 27-X-1552. En el Capítulo 7^o del I Memorial del Marqués de la Conquista se hace referencia a este matrimonio.

¹⁹³ HEMMING, op. cit., p. 342.

¹⁹⁴ Según CUNEO VIDAL: *Vida del conquistador del Perú*. Lima, 1978, p. 62.

¹⁹⁵ Por orden de Felipe IV esta población en donde tenía Hernando y Francisca su casa señorial se comenzó a llamar “La Conquista”. A mediados del siglo XVI, éste era un poblado con la categoría de “lugar”, es decir, más pequeño que una villa. VARON GABAI, R: “Los dueños del Perú: negocios e inver-

este lugar una pequeña herencia consistente en un “molino e cerca e sembrao e casa e tierra para sus hijos”¹⁹⁶.

Eran muy cuantiosas las riquezas que poseían el matrimonio. Sin contar los bienes raíces e inmuebles que conformaron el mayorazgo firmado en Trujillo el 11 de junio de 1578, ratificándolo el día 29 de agosto de 1578¹⁹⁷ (los juro producían al año 1.640.429 maravedís, además de numerosas tierras en distintos puntos de la región extremeña y en Perú, además del salario de 200.000 maravedís anuales por el oficio de Teniente de la fortaleza de Trujillo y el correspondiente al oficio de Alférez Mayor con voto de Regidor en la misma ciudad), tenían 4 casas en la Plaza de Trujillo (en cuyo solar se construirá el palacio), viñas, alcaceres y casas en La Zarza; ricas joyas y objetos de plata, etc.¹⁹⁸.

Los Pizarro gozaron de mucha celebridad por sus contemporáneos, así el ilustre doctor Luis de Toro, en su Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia, nos refiere lo siguiente: “La ciudad de Trujillo es ilustre tanto por la célebre nobleza de la sangre como por la de los linajes. Nacidos en ella son los destacadísimos varones llamados los Pizarros tanto el marqués don Francisco, como Gonzalo, y además Fernando que aún vive, es hombre en verdad que ha de ser celebrado no solo por el brillo de su linaje sino también por su gran fortuna”¹⁹⁹.

Desde su estancia en La Zarza comenzaron Hernando²⁰⁰ y Francisca²⁰¹ la edificación de un palacio en Trujillo. Este magnífico palacio

siones de los Pizarro en el siglo XVI”. *Rev. Histórica*. Vol. XIII, núm. 2. Lima, 1989, p. 226.

¹⁹⁶ *Testamento de Gonzalo Pizarro*. Pamplona, 14-IX-1522. Fue Hernando quien sobre esa base se dedicó a ampliar el patrimonio familiar. Cit. CUESTA, L: “Una documentación interesante sobre la familia del conquistador del Perú”. *Rev. de Indias*, 8, oct-dic. 1947, p. 869.

¹⁹⁷ Hernando, enfermo y ciego, no pudo firmarlo. Lo hizo Francisca Pizarro y un testigo. Archivo General de Indias. Patronato, 90-B, fol. 48.

¹⁹⁸ FERNANDEZ MARTIN, op. cit., pp. 60 y 61. VARON GABAI, op. cit., pp. 197-243.

¹⁹⁹ TORO, L. de: *Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Ed. de Sayans Castaño. Plasencia, 1961, p. 103.

²⁰⁰ Hernando murió el 30 de agosto de 1578.

²⁰¹ Tras la muerte de Hernando Pizarro en 1578, Francisca se casó con Pedro Arias Portocarrero, hijo de los condes de Puñoenrostro. PIZARRO Y ORELLANA, F: *Varones ilustres del Nuevo Mundo*. Madrid, 1639, p. 6. En 1594, Francisca funda el convento de la Merced en Trujillo. Ver VAZQUEZ, op. cit. Falleció en Madrid en su casa de la calle del Príncipe el 30 de mayo

no recibió el nombre de “La Conquista”, como se le conoce, hasta el año 1622, momento en que fue reclamado el título de Marqués de la Conquista, concedido a Francisco Pizarro por Carlos I el 10 de octubre de 1537, por su biznieto a cambio de renunciar a los bienes del Perú. Hasta entonces, en los Libros de Acuerdos se le conocía como “la casa del Escudo”.

Para conocer el proceso constructivo del Palacio del Marqués de la Conquista hemos de remontarnos al primer dato documentable que tenemos. El 4 de febrero de 1498 Hernando Pizarro obtiene del Ayuntamiento de Trujillo facultad para poder construir en la parte alta de las carnicerías²⁰², pertenecientes al Concejo, cuyo edificio se había realizado con anterioridad²⁰³.

En este documento se aprecia claramente la intención de Hernando Pizarro de construir un Palacio en las casas de su padre Gonzalo en el lugar en donde se estaba gestando el núcleo poblacional más céntrico de Trujillo, en la Plaza Mayor, que en el siglo XVI estaba ya plenamente configurada, salvo algunos cambios operados en edificios palaciegos²⁰⁴.

Ya en el Testamento de Francisco Pizarro de 1539. en el fol. 31 v. se alude a “las casas que fueron de mi padre e señor el Capitán Gonzalo Pizarro, que son en la collacion de San Martín...”²⁰⁵. Como la mayoría de las plazas españolas, surgidas en la Baja Edad Media, el tipo de plaza escenográfica de Trujillo nace extramuros de la ciudad, como expansión de su demografía creciente y lugar de mercado. El espacio venía sugerido por la amplia altiplanicie, que se extiende muros abajo del primitivo núcleo poblacional por su lado meridio-

de 1598. Acta de defunción. Parroquia de San Esteban de Madrid. Libro I. Defunciones, fol. 35.

²⁰² Archivo Municipal de Trujillo. Ordenanzas sobre las carnicerías que se encontraban en la Plaza de Trujillo, 9 de agosto de 1437. En Apéndice Documental.

²⁰³ Archivo Municipal de Trujillo. 4-III-1498. *Privilegio para poder construir Hernando Pizarro sobre las carnicerías*. Legajo 11, fol. 377. Cit. MOGOLLON CANO-CORTES, P., y NAVAREÑO MATEOS, A: “Palacio del Marqués de la Conquista”. *Separata de las Memorias de la R. A. de Extremadura de las Letras y las Artes*. Vol. I. Trujillo, 1983, pp. 286 y 287.

²⁰⁴ PIZARRO GOMEZ, F.J.: “Notas sobre urbanismo y mentalidad urbana”. *Norba*, I. Cáceres, 1980, p. 71.

²⁰⁵ Testamento de 1539, op. cit., TENA FERNANDEZ, op. cit., 1967, pp. 383 y 384.

nal. Nodo viario de confluencia de los caminos que accedían a la villa y lugar de mercado²⁰⁶.

Ya hemos indicado con anterioridad que la primera noticia que encontramos sobre construcciones en la primitiva plaza data de 1353, en donde ya se menciona a la iglesia de San Martín²⁰⁷. Significativo de la importancia que iba adquiriendo este centro urbano con respecto a la villa, es el hecho de que en el último cuarto del siglo XV las nuevas Casas Consistoriales sustituyan a las antiguas de la villa²⁰⁸. Además de los inmuebles concejiles, otros de tipo privado irán configurando la estructura y fisonomía de la Plaza, cuyo aspecto será el proporcionado por edificios de dos o tres niveles, de los cuales el inferior está formado por un cuerpo de soportales alineados (Portales del Lienzo, del Pan, de las Carnicerías²⁰⁹, etc...). Entre estos edificios domésticos se irán intercalando diferentes edificios nobiliarios, completándose el perímetro de la “Plaza del arrabal” como aún se la denomina en el siglo XVI²¹⁰, adquiriendo carácter centralizador y representativo de la vida de la ciudad.

La Plaza Mayor es el lugar en el que mejor se expresa el control de la administración municipal sobre la vida ciudadana. Ninguna zona urbana se encuentra tan vinculada a la ciudad, su historia, sus pensamientos y sus necesidades económicas, administrativas, lúdicas, etc., de forma que se convertirá en el escenario de dichas actividades y en el “centro urbano” de la ciudad²¹¹. No es extraño que Hernando y Francisca construyeran ese magnífico edificio palaciego remodelando ampliamente las casas heredadas de sus antepasados según los gustos de la época, en el centro de la vida económica, social y política de Trujillo.

El lenguaje renacentista de la decoración y arquitectura de estos inmuebles y los del resto de la ciudad, así el creciente interés de

²⁰⁶ Vid. SOLIS RODRIGUEZ, C: “La plaza mayor de Trujillo”. *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. T. I. Cáceres, 1981, pp. 278-299.

²⁰⁷ “Reunión del Concejo junto a la iglesia de San Martín para tratar del amojonamiento del Berrocal”. Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 5, doc. 1. Cit. SOLIS RODRIGUEZ, op. cit., p. 279.

²⁰⁸ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, núm. 2, 1482-1486, fol. 19 v.

²⁰⁹ Archivo Municipal de Trujillo. Ordenanzas Municipales, 1402-1489.

²¹⁰ Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 13. Libro de Acuerdos, 1508-1509.

²¹¹ PIZARRO GÓMEZ, F.J.: “Plazas mayores cacereñas. Origen y función”. *Urbanismo e Historia Urbana en el Mundo Hispánico*. Tomo II. Madrid, 1982, p. 834.

abrirlos al exterior por medio de balcones y logias, dará a estos edificios una fisonomía diferente al sentido hermético y macizo de los edificios de la villa, algunos de los cuales mudarán su aspecto por otro más en consonancia con los ideales de la nueva época. Así, Trujillo vive su momento histórico-artístico más importante a lo largo del siglo XVI, convirtiéndose en una de las ciudades más importantes del panorama artístico internacional.

Volviendo al palacio que nos ocupa, aunque Hernando tuviera interés de reconstruir ampliamente las casas de su padre Gonzalo sitas sobre los portales de la Carne, lo cierto es que no llevará a cabo su empeño hasta su total establecimiento en Extremadura, tras su matrimonio con su sobrina Francisca en 1552 y la obtención de su libertad del Castillo de la Mota en 1561²¹². Además, en 1560 tiene lugar la compra por parte del Ayuntamiento de una casa para ampliar las carnicerías²¹³. En dicha escritura se menciona la casa de Hernando Pizarro y no se nos dice nada acerca de si se había comenzado en ella la construcción²¹⁴.

Hernando Pizarro compró las fincas urbanas de Góngora y de Alonso Hernández. Sobre estos solares y la casa de su padre Gonzalo, previa autorización del Concejo, comenzó a levantar su Palacio²¹⁵. Lo cierto es que el día 8 de junio de 1571 ya estaba levantado en gran parte el Palacio de La Conquista, que debió de construirse en la década 1561-1571. Pues en dicha fecha, en los Libros de Acuerdos del Concejo de Trujillo se llaman a los maestros canteros Sancho de Cabrera y Pedro de Marquina, para que dieran su opinión acerca del reparo de las carnicerías, que se resentían del enorme peso de la fábrica sobre ellas construida²¹⁶. Se observa perfectamente en su zona posterior, cómo en esta primera etapa constructiva, el Palacio estaba levantado en sus cinco niveles, además, el tejado caía a dos aguas. Las obras quedaron paralizadas durante ocho años (1571-1579).

²¹² Su encarcelamiento le había imposibilitado llevar la administración de sus posesiones. TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 390 y 391.

²¹³ Archivo Municipal de Trujillo, 1560, 1-3-81-11.

²¹⁴ Según opinión fidedigna de MOGOLLON CANO-CORTES y NAVAREÑO MATEOS, op. cit., p. 261, este dato no es determinante, pero sí es indicativo, ya que sería lógico que se especificara al hablar de ella el estado de las obras ya que repercutiría en las futuras ampliaciones de las carnicerías.

²¹⁵ TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 392.

²¹⁶ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 1569-1576. Leg. 29, fol. 33v. En Apéndice documental.

Debido al litigio entre Hernando Pizarro y uno de los componentes de la sesión, se especifica que el problema no es por construir una casa en la Plaza sino por el peso que se estaba cargando sobre los portales de las Carnicerías. Este dato es importante, pues a juzgar por estos testimonios la obra del Palacio estaba muy avanzada²¹⁷.

Acuden a la petición del Concejo trujillano los maestros Pedro de Marquina²¹⁸ y Pedro Gómez²¹⁹, ambos habían trabajado ya con Cabrera en la tasación de las obras en la parroquia de Santiago de Cáceres. Sancho de Cabrera no asiste a la petición del Concejo trujillano²²⁰, aunque desde el año 1543 su nombre aparece continuamente en las Actas Capitulares²²¹. Aunque no podemos mencionar a este gran cantero como veedor de obras de la ciudad, sí es cierto que los regidores de Trujillo acudieron en repetidas ocasiones para escuchar su opinión en tasaciones e inspección de obras, o contratando con él las más importantes que se proyectaron en Trujillo y en varias poblaciones extremeñas²²².

Pedro Suárez de Toledo, enemigo de Hernando, no cesa en su empeño por impedir la obra del Palacio, llegando las cosas a tal extremo que el hijo de Hernando Pizarro, Francisco, apuñaló en la calle a Rodrigo de Orellana, hijo del citado Suárez de Toledo²²³. Pedro Suárez de Toledo, insiste en el Ayuntamiento acerca del peligro que suponía el enorme peso que sobre las carnicerías se estaba gestan-

²¹⁷ MOGOLLON CANO-CORTES y NAVAREÑO MATEOS, op. cit., p. 262. Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 1569-1576. Leg. 29, fol. 335 vº.

²¹⁸ Ya había trabajado con anterioridad en Trujillo en 1564 en el convento de San Francisco. Cit. ANDRES ORDAX, S.: "El arquitecto Pedro de Marquina". *Norba IV*, Cáceres, 1983,

²¹⁹ Murió poco después de su estancia en Trujillo, pues en un documento de 22 de agosto 1571 su mujer es citada así: "Catalina Hernández, viuda, mujer que fue de Pedro Gómez, cantero, vecino de Cáceres". PULIDO Y PULIDO, T: *Datos para la historia artística cacereña*. Cáceres, 1980, p. 180.

²²⁰ Se encontraba en el paso y puerto de Ramacastañas (Arenas de San Pedro) construyendo un puente para la Mesta. De suma importancia y utilidad para los rebaños que bajaban de Castilla, desde allí partían los ramales hacia La Mancha y Extremadura. Archivo de Protocolos de Trujillo. Miguel Sánchez de Oñate, enero de 1572. Leg. 16.

²²¹ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 1545-1547, núm. 32, fol. 184 vº.

²²² SOLIS RODRIGUEZ, C: "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera". *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1976, pp. 137-172.

²²³ Archivo de Protocolos de Trujillo. Protocolo de Miguel Sánchez de Oñate, 5 de abril de 1572. Cit. por TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 392.

do. En fechas sucesivas el Ayuntamiento trata este tema, nombrando comisiones para que se encarguen del pleito sostenido entre el concejo y Hernando Alonso Pizarro²²⁴.

El litigio finalizó en 1579, en favor de Francisca Pizarro, esposa de Hernando, el cual ya había muerto. En un documento firmado el 8 de abril de 1579 se dice que “le libren ochenta mill maravedis a Francisca Pizarro al ser condenada la çibdad por ejecutoria en los reparos de las carnesçerías”²²⁵. En esta fecha, continuarían las obras del Palacio, encargándose de las mismas, Francisca Pizarro. Correspondería a un segundo proceso constructivo, que se puede observar en la fachada lateral.

Por tanto, el palacio del Marqués de la Conquista o de “Los Pizarros”, se debió de comenzar en 1561, cuando Hernando consigue la libertad de su encarcelamiento en el castillo de la Mota. Entre los años 1561-1571, fecha en la cual comienzan las quejas contra la construcción del edificio, las obras deberían de ir ya muy adelantadas. Concluyéndose todo el conjunto en el último tercio del siglo XVI. Existen dos partes diferenciadas, comprendidas en diferentes épocas constructivas: diferente aparejo y elementos sustentantes (ménsulas), los vanos no cierran con las rejas de forja, e incluso las tres figuritas que rematan la cornisa son de distinta tipología y caracteres artísticos al resto de esculturas²²⁶.

En el siglo XVIII este edificio es conocido en los Libros de Acuerdos como la Casa del Escudo, sin duda por el magnífico blasón esquinado de la fachada. El edificio comenzó a aquejar ruina y deterioro²²⁷. El Ayuntamiento decide el 20 de marzo de 1734 aislar el

²²⁴ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 1569-1576. Leg. 29, fols. 336 v., 349 y 542.

²²⁵ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 1576-1583. Leg. 30, fol. 225 v. Además, en el Protocolo de Carmona hay un documento de 8 de enero de 1580 en que se dice: “Yo doña francisca pizarro, viuda, mujer que fui del ilustre caballero Hernando Pizarro, mi señor difunto”. En el Protocolo de Masa, 3 de febrero de 1580, hay un Poder de Francisca Pizarro haciendo constar su viudedad.

²²⁶ Por lo tanto, el remate de la cornisa, en un principio no debieron figurar las 12 estatuillas, sino 9. La teoría de que éstas representaban los doce meses del año queda desechada, no solo por esta particularidad, sino porque responden a una temática diferente como veremos en el próximo capítulo.

²²⁷ Son varios los edificios trujillanos que durante el siglo XVIII manifiestan síntomas de deterioro. Vid. PIZARRO GOMEZ, F.J: *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo en los siglos XVIII y XIX*. Cáceres, 1987.

edificio, cerrando las calles que bordeaban al mismo y trasladar las carnicerías “en la cochera de la Corralada que dizen de los toros”²²⁸. Con anterioridad, en 1718 se cerró la callejuela que discurría en las traseras del palacio²²⁹, y aún sigue en tal estado.

El 30 de abril de 1734 se haría cargo de la restauración del edificio Manuel de Larra Churriguera²³⁰, sobrino y discípulo de Alberto de Churriguera, el gran arquitecto del barroco salmantino. Al finalizar el trabajo serían entregados al arquitecto 49.000 reales de vellón. Manuel de Larra se encargó de reforzar la planta baja del edificio apuntalando los muros y arcos del palacio, bastante resentidos por el gran peso que los sillares de granito ejercían sobre los portales de las carnicerías. Se observa perfectamente la estructura primitiva de los vanos y el relleno de ladrillos, entre los posteriores arcos envolventes, forrando las columnas del porche de la fachada y las transformó en pilares²³¹. Además, cegó dos logias con granito más tosco que el granito fino del resto del edificio (aún se conservan los capiteles de apoyo), reforzando todo un lienzo de fachada lateral. En el resto de los muros se observan los ganchos de hierro para contener el deterioro de los mismos. La obra de restauración por parte de Larra Churriguera finalizó en octubre de 1734²³².

Los sucesores de Francisco Pizarro a partir de 1629 en que se resolvió la reclamación presentada en 1622, ya citada, fueron, por lo tanto, Marqueses de la Conquista. Estos habitaron el Palacio construido por Hernando Pizarro y Francisca Pizarro, hasta don Jacinto Telesforo Orellana y Diaz, inclusive, Marqués de Albayda, Vizconde de Amaya y Grande de España. En los últimos años, el Palacio ha sido dedicado a diversos fines. En la guerra civil se utilizó como cuartel de las columnas Castejón y del Regimiento de Argel. Estuvo ocupado por la sección femenina de F.E.T. En el primer cuarto de siglo hubo

²²⁸ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos. Leg. 261, fol. 11 vº.

²²⁹ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos, 5 de enero de 1718. leg. 248, fol. 2. Cit. PIZARRO GOMEZ, op. cit., p. 48.

²³⁰ Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos. Leg. 261, fol. 20 y 20 v.; 63 y 64. En Apéndice Documental. Manuel de Larra fue autor de importantes obras, baste citar diecisiete retablos y el diseño de la sillería de coro para el Monasterio de Guadalupe, el retablo de la Virgen del Valbanera en la parroquia de la Candelaria de Zafra, etc...

²³¹ JIMENEZ, M.T: “Nuevas aportaciones sobre Manuel de Larra Churriguera”. *B.S.A.A.*, XL-XLI, Valladolid, 1975, p. 348.

²³² Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos. Leg. 261, fol. 81.

un colegio de segunda enseñanza. En los años setenta la Dirección General de Bellas Artes restauró los techos y el piso superior. En la actualidad, el Palacio está diariamente abierto al turismo. Los actuales propietarios del Palacio, descendientes directos, en línea primogénita de Hernando Pizarro, ceden su casa durante las celebraciones del Día de Extremadura y la Feria Nacional del Queso para instalar en ella las oficinas principales de los organismos regionales.

Son muchas las construcciones palaciegas de Trujillo que proporcionan a la ciudad una de sus improntas arquitectónicas más características. El Palacio del Marqués de la Conquista es una notable fábrica de sillería de planta cuadrada ligeramente irregular. Está formado por cinco plantas: sótanos o semisótanos, donde están las caballerizas y almacenes; planta baja o entre planta; planta noble y principal; y dos plantas más, además de desván. El inferior presenta en su fachada principal arquerías de medio punto sobre pilares cuadrados. La fachada oeste tiene arcos de medio punto partidos por columnas colocadas en la reforma del siglo XVIII. La portada oeste es de medio punto con ventanas adinteladas. El segundo y tercer cuerpo están separados por líneas de impostas y vanos adintelados bien guarnecidos y con ricas rejas de forja.

Es, por tanto, un edificio abierto al exterior a través de numerosos vanos que colocados simétricamente dan ritmo a la fachada. A los que hemos de sumar dos logias, cegadas en la restauración del siglo XVIII, del mismo estilo que las del Palacio de los Duques de San Carlos.

El Palacio del Marqués de la Conquista se diferencia del resto de las fábricas trujillanas de la villa, tan herméticas y tan adustas en su construcción, expresión del cambio de mentalidad urbana que se opera en Trujillo en el siglo XVI, cuando los nobles quieren construir sus Palacios fuera de los límites del primitivo recinto amurallado.

En este palacio de La Conquista, campea bajo las ménsulas de la cornisa, el escudo acrecentado que Carlos I por Real Cédula de 22 de diciembre de 1537 concedió a Francisco Pizarro. Fue confirmado por Felipe II a petición de Francisca Pizarro, en Madrid a 13 de octubre de 1578, lo siguiente:

“Vos habíamos mandado ser (expresa Carlos I a Francisca) por armas un águila negra que abrace dos columnas que nos traemos por divisa con una letra que dice: Plus Ultra. Y que dicha águila tenga una corona de Rey de oro en la cabeza, y la ciudad de Tumbez que fue la primera que hallaste en la dicha tierra al tiempo que la descubristes, con un león y un tigre que guardaban la puerta principal

de ella y algunas aguas del mar junto a la dicha ciudad y en ellas dos navíos con las velas amainadas y por orla ciertas ovejas con un rótulo donde estén escritas las letras siguientes: Caroli Caesaris auspicio et labore, ingenio ac impensa Ducis Pizarro inventa et pacata. Y como después siendo asimismo informados que habíades preso al Señor principal de las dichas provincias que se decía Atabalipa y tomado con fuerza de armas las ciudades del Cuzco y Jauja y la Jamaica y otros algunos pueblos de las Indias de la dicha provincia, vos habíamos mandado acrecentar las dichas Armas y daros otras de nuevo que fueron un escudo que en la primera parte alta estaba la dicha ciudad del Cuzco, en memoria de haberla vos poblado y conquistado con una corona de Rey de oro sobre ella de la cual está asida una borla colorada que el dicho cacique Atabalipa traía, y por orla de ese cuarto una letra que dice: Indefesso labore meo. Fidem proe oculis habens tot comparavi divitias. Y en el otro cuarto alto de la mano izquierda un león rampante de oro con una f colocada en las manos, y en otro cuarto bajo y más principal de dicho escudo, otro león pardo con corona de Rey de oro, preso con una cadena de oro, en memoria de la prisión de dicho cacique, y por orla del dicho escudo siete grifos presos con una cadena de oro todos ellos, y cada uno de ellos tenga una bandera azul, que salga fuera del escudo.

E queremos e mandamos que demás de las dichas armas podáis traer en el escudo de vuestros reposteros e casas y los de los dichos vuestros hijos y herederos y sucesores perpetuamente y en las otras partes e lugares que vos y ellos quisiéredes y por bien hubiéredes, el dicho cacique, Atabalipa, abiertos los brazos y puestas las manos en dos cofres de oro y una borla colorada en la frente que es la que el dicho cacique traía, con una argolla de oro a la garganta asida con dos cadenas de oro y por orla siete indios capitanes de la dicha provincia que se dicen Quizquihase, etc., con sendas argollas a las gargantas, presos con una cadena de oro asida a las dichas argollas con la cual estén los siete caciques presos, y las manos atadas, y por tiembre un yelmo abierto con su roelo y dependencias de oro y azul y encima del dicho yelmo un medio león de oro con una espada desnuda y sangrienta en la mano y un coronel, según y cómo los traen los otros Marqueses....”²³³.

Estos blasones de Francisco Pizarro están minuciosamente tallados y policromados en la fachada granítica del Palacio. Debajo de este

²³³ Vid. TENA FERNANDEZ, op. cit., pp. 397 y 398.

escudo, hay un magnífico balcón esquinado en donde se centra la exuberante decoración del Palacio. En Trujillo y en diversas poblaciones extremeñas existen varios ejemplos de balcones de esquina²³⁴. Extremeña es, y más concretamente trujillana, la tradición del balcón-esquina, que de la mano de los canteros trujillanos marchó a América y en el Virreinato del Perú dejó algunas muestras singulares²³⁵.

El hueco del vano se abre en un recerco cuadrado, enmarcado con filas de recuadros o casetoncillos tan característicos del arte trujillano. En los intercolumnios, a ambos lados del balcón, están los bustos de Francisco Pizarro e Inés Yupanqui, y los de Hernando Pizarro y Francisca Pizarro. Estamos ante uno de los primeros monumentos erigidos para conmemorar la fusión de dos razas, la mezcla de la sangre española con la incaica, y el enlace de la princesa mestiza con el primogénito de uno de los más ilustres linajes trujillanos: los Pizarro. Entre los bustos de Francisca y Hernando, un casetón presenta en bajorrelieve una nereida a lomos de un ser fantástico, mezcla de tritón y centauro, tema profano que suele aparecer en ambientes religiosos, como es el caso del retablo mayor de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada²³⁶. Entre los bustos de Francisco e Inés, un casetón presenta un águila explayada²³⁷ y el superior una gran rosa, esculpida con gran naturalismo.

La falta de documentación nos impide conocer al autor de estos bustos. No obstante, es muy probable que Roque Balduque, e incluso Guillén Ferrant, tuvieran algo que ver con la realización de los mismos. Artistas destacados en la escultura del segundo tercio de la centuria renacentista. Balduque solía utilizar el recurso de la composición di-

²³⁴ Vid. HOYO MARTINEZ, P. del: “Las ventanas en ángulo del Renacimiento español”. *Goya*, 130. Madrid, 1976, pp. 228-233. WINFRIED LEONHARDT, C.: “Una curiosidad de los palacios cacereños: el balcón de esquina”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII, núm. 3. Badajoz, 1933, pp. 277 y ss.

²³⁵ Vid. SOLIS RODRIGUEZ, C.: “Artistas trujillanos en América”. *Norba V*. Cáceres, 1984, p. 122.

²³⁶ Vid. MOGOLLON CANO-CORTES y NAVAREÑO MATEOS, op. cit., p. 272.

²³⁷ Alciato nos refiere lo siguiente sobre el emblema del águila: “La ventaja en fuerza y valor entre las aves, y quante más fuerte soy que todas ellas, pues soy la Reyna y menosprecio el favor del rayo, y miro sola el sol sin cerrar los ojos”. PLINIO: *Historia Natural*, XI, 37 (I, 888). Cit. ALCIATO: *Emblemas*. Ed. de Santiago Sebastián. Akal, Madrid, 1985, p. 67. Es emblema de fortaleza.

námica, subrayando en las figuras los efectos plásticos (pamela en Francisca, en Sevilla adquirió varios sombreros). Sabemos que entre 1547-1550 trabajó en el retablo de la parroquia de Santa María en Cáceres²³⁸, y en 1593 contrató el retablo de Santa Clara en Medina de Rioseco²³⁹. Un dato a tener en cuenta es que Francisca Pizarro varios años atrás había encargado a Roque Balduque, que tenía taller establecido en Sevilla, una Virgen con Niño para la capilla que mandó construir a su padre en Lima²⁴⁰. Desde luego, los bustos del Palacio están muy en consonancia con el arte de Balduque y de Guillén Ferrant, observando un marcado lenguaje manierista.

Continuando con la descripción del Palacio, bajo el balcón esquinado, en el primer cuerpo, está la pilastra granítica que soportaba toda la esquina del Palacio, rematada por dos tritones barbados y tenantes del escudo de los Pizarro. Se observa perfectamente, el arco de medio punto que se cegó en los reparos del siglo XVIII, y que primitivamente permitía el acceso a ambas partes de las dos fachadas, central y lateral.

La presencia de los tritones en el Palacio tienen su lectura gráfico-literaria en los Emblemas²⁴¹. Los emblemas son un vehículo excelente para acercarse a la mentalidad de la época y nos ayudan a descubrir las motivaciones de sus autores. El tritón fue un dios marino con la parte superior de forma humana, y la inferior pisciforme. La explicación de encontrarnos esta representación de los tritones sosteniendo el escudo de los Pizarro la podemos recoger del sentido que Alciato nos ofrece a mediados del siglo XVI: “La Fama favorece a el hombre entero, En letras, y pregoná ansí su estado, Que le haze retumbar hasta que asombre, La tierra y mar con gloria de

²³⁸ HERNANDEZ DIAZ, J: “Roque Balduque en Santa María de Cáceres”. *Archivo Español de Arte*. Tomo XLIII, núm. 72. Madrid, 1970, pp. 375-384.

²³⁹ PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 82.

²⁴⁰ Vid. ROSTWOROWSKI DE DIEZ, op. cit., p. 91. Cláusula I, del Testamento de Francisco Pizarro en donde se dice: “Ytem mando que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia mayor desta çibdad de los Reyes, tengo voluntad de mandar hazer a my costa una capilla...”. Francisca cumplió la promesa de su padre. Vid. LOHMANN VILLENA, G: *Francisco Pizarro. Documentos*. Madrid, 1986, p. 295.

²⁴¹ SEBASTIAN LOPEZ, S: *Emblemas*. Akal. Madrid, 1985, p. 172. ALCIATUS, A: *Emblematum Libellus*. 1980, p. 98 (de la ed. de París, 1542).

su nombre”²⁴². Los tritones portan el escudo de aquélla familia que allende de los mares tanta gloria dieron a España.

Aparece rematando todo el conjunto exterior doce figuritas, en las que algunos autores han querido ver en ellas las representaciones de los doce meses del año desde que J. R. Mélida lo publicara en su Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres²⁴³. No podemos compartir estas interpretaciones, pues el programa iconográfico que encierran estas figuras es más complejo.

Nos encontramos con jóvenes músicos sentados, desnudos, tocando un oboe, una flauta, una vihuela, un rabel, y un arpa el personaje de la esquina. El que está sentado en actitud de pensador, es el único que rompe la temática. En la fachada lateral, hay dos figuras femeninas que portan sobre sus cabezas un cesto de fruta; un jaguar; un personaje que lleva un espejo; una figura femenina vertiendo agua desde un recipiente a una copa, que los profesores Navareño Mateos y Mogollón Cano-Cortés han identificado con la “Templanza” (alegoría)²⁴⁴, gran virtud a la que se considera como semillero de las otras. Su lectura la podemos encontrar en la Historia Natural de Plinio: “Habiendo un gran alboroto en Atenas, se pidió al filósofo Heráclito que calmase a la gente, y entonces subió a un lugar elevado y pidió una jarra de agua y echó dentro un poco de harina y poleo, la vertió en una copa y bebió, y sin decir nada se retiró. Dióles a entender que si hubieran vivido templadamente, no hubiera bandos, disenciones, ni alboroto entre ellos. Y porque muchas veces, los hombres semejantes a Heráclito, cuya virtud y crédito es tan conocido, hazen más con una sola palabra y con un exemplo, que otros con largar oraciones”²⁴⁵.

Desde luego, no podemos reconocer que se trate de la representación de los doce meses del año, no solo por la temática que no tiene absolutamente nada que ver, además, en el proyecto primitivo solo figuraban nueve figuras, como ya vimos en el capítulo anterior. Al ampliarse el palacio en su zona posterior se colocaron tres figuras más, que rompen con el estilo y el dinamismo del resto: son las únicas figuras del conjunto que están en pie, van vestidas totalmente y se observa una técnica en la labra no tan burda como

²⁴² ALCIATO, A. op. cit., p. 173.

²⁴³ MELIDA, J.R.: *Catálogo Monumental de España*. Tomo II. Madrid, 1924, pp. 373 y 374. TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 394.

²⁴⁴ MOGOLLON CANO-CORTES, y NAVAREÑO MATEOS, op. cit., p. 270.

²⁴⁵ PLINIO: *Historia Natural*. XX, 14 (II. 251).

en las anteriores figuras, deteniéndose el artista en el tratamiento de los pliegues y en actitudes más delicadas, propias de la etapa final del Renacimiento. Tampoco estamos de acuerdo con la teoría de Cúneo-Vidal: "Cuando Francisca Pizarro partió hacia España, fue despedida en el puerto de Chimbote con gran clamor, las mujeres y niños portaban ricos presentes, con el objeto de aclamar a los viajeros por cuyas venas corría la sangre de los últimos emperadores. En España, Francisca recordó esta despedida al ordenar al arquitecto que construyó su palacio en Trujillo, realizase las doce figuras que vemos colocadas sobre el friso del noble edificio; figuras de las que unas llevan a la cabeza, a la manera de canéforas griegas, sendos cestos colmados de presentes, y otras tañen rústicos instrumentos; a tiempo que, una de ellas, sentada en la orilla del mar, ve alejarse, desconsolada, la nave que le roba a un ser querido...."²⁴⁶.

Un dato importante es que en Perú no existían instrumentos de cuerda, y en las figuras del Palacio aparece un arpa, una vihuela o quizás un laúd y una viola. Consideramos que responden a representaciones alegóricas. La figura que está tocando el laúd representa a una de las Virtudes: la Fe. El instrumento de cuerda está referido a la armonía, pues a una virtud esencial para la creencia religiosa sigue la virtud humana del concierto de voluntades, necesaria para al vida del hombre como ser sociable²⁴⁷. Porque "si una sola de las cuerdas que aparejas está destempladas o rota, hace aquel concierto volverse en armonía desconcertadas"²⁴⁸. La figura que porta un cesto de dátiles sobre la cabeza expresa la Fortaleza, que se opone a la adversidad. Alciato nos ofrece algunos emblemas en los que nos presenta a un hombre que "lleva perfumadas bayas, dulces, golosinas, que son tenidas en los banquetes como el primer regalo"²⁴⁹. Sirve para presentarnos al modelo de hombre, ajeno de codicia y de riquezas, y que lleva todo consigo mismo, viniendo a ser el símbolo de la citada virtud. Hay otra figurita que porta otro cesto con frutas, representa el Honor²⁵⁰.

²⁴⁶ CUNEO VIDAL, R: *Vida de Francisco Pizarro*, op. cit., p. 576 y 577.

²⁴⁷ TERVARENT: *Attributs et symboles dans l'art profane, 1450-1600*. Ginebra, 1958, p. 206.

²⁴⁸ SAMUEL, E.R.: "Death in the glass. A new view of Holbein's Ambassador". *Burlington Magazine*, CV, 1963, p. 436.

²⁴⁹ ALCIATO, op. cit., p. 70.

²⁵⁰ Ej. EMBLEMA CXLII de Alciato, op. cit. p. 184.

La figura que está sedente con un pie levantado sobre una piedra en actitud pensativa, representa la Prudencia: “La vida del hombre avía de ser como la de las grullas, las cuales tienen una gran prudencia, con la qual enseñan al hombre cómo ha de vivir, y es que cuando duermen tienen la cabeza escondida debaxo de un ala, y un pie levantado, y la que sirve en el esquadron de guía y capitán duerme con el cuello levantado. Hazen de noche centinela, y en el pie que tiene levantado, tienen una piedra, y apenas se dexan dormir, quando se les cae y desta manera no duermen a sueño suelto”²⁵¹. Y de ello viene la moralidad del emblema: “Por lo qual si nosotros durmiendo, velando y considerando quan dificultoso es el camino que caminamos, nos apercibiéramos para no dormir en los vicios a sueño suelto, antes si imitando las grullas”²⁵².

En cuanto al animal figurado, el jaguar, hemos de buscar sus orígenes en las numerosas representaciones existentes en los edificios peruanos. En varios de ellos, en Tiahuanaco, como por ejemplo en el monolito de Bennet o en la pirámide de Pumapunku, en la cima se encontraba un templo consagrado al jaguar, símbolo de la luna y del recorrido nocturno de los astros. El símbolo “S” tan frecuente en los templos de Tiahuanaco, está asociado con la cola del jaguar, como símbolo del movimiento y de la vitalidad. En la pirámide de Pumapunku se han encontrado en las excavaciones arqueológicas numerosas estatuas de personajes humanos con cabeza de jaguar, que recuerdan el símbolo de la metamorfosis y el combate. También, en México, volveremos a encontrar la representación del jaguar y la del cóndor, uno dedicado al combate terrestre y otro al celeste, respectivamente. No obstante, también este animal tiene su interpretación alegórica como representante de la Justicia²⁵³.

En cuanto a los vicios, también están representados en las figuras del Palacio. Por ejemplo, la Perfidia se nos ofrece mesándose los cabellos con un cepillo. No olvidemos que existen numerosos grabados del siglo XVI que nos presentan a la virtud mesándose los cabellos y llorando sobre la tumba de Ajax, ya que la concesión de las armas de Aquiles en favor de Ulises fue alcanzada con engaño. Se presenta la virtud dolida para dar a entender que los hombres de bien “muchas veces son afligidos con pareceres y sentencias de jueces injustos y son privados de su justicia, porque no se duelen dellos, como los que

²⁵¹ RIPA, C: *Iconología*, 502. Cit. por ALCIATO, op. cit., p. 49.

²⁵² ALCIATO, op. cit., p. 49.

²⁵³ ALCIATO, op. cit., p. 63.

sentencian en favor de Ulises y privan a Ajax de las armas de Achiles, el qual era más digno dellas que Ulises”²⁵⁴.

Con estas explicaciones creemos que quedan desechadas las teorías expuestas por otros autores relacionando las estatuas con los doce meses del año o con la despedida a Francisca Pizarro en el Puerto de Chimbote.

Al interior del Palacio del Marqués de la Conquista se accede por medio de un arco escarzano, organizándose el interior en torno a un patio central, bajo el cual existe un aljibe, que recoge las aguas que caen al patio. Antes de acceder a este espacio abierto, podemos apreciar como aún se conserva la fachada y una ventana gótica que se abre en arco conopial de las antiguas casas de don Gonzalo Pizarro. En el interior, las dependencias del palacio se distribuyen tanto horizontal como verticalmente, todos los aposentos se cubren con bóvedas de arista o esquifadas, en una habitación lateral se puede apreciar en esgrafiado, tapado por la cal, el escudo que Carlos I concedió a Francisco Pizarro por Real Cédula en Valladolid el 22 de diciembre de 1537. Pero, no es éste solo, se conservan numerosos esgrafiados repartidos por las distintas dependencias, con temas vegetales, geométricos e indios²⁵⁵.

El palacio conserva un sótano que se debió de utilizar como almacén y las caballerizas. Ambos espacios, de planta rectangular y con cerramiento a base de bóveda de cañón de sillería. Desde el zaguán se accede al patio rectangular por medio de una portada adintelada que en el interior se abre en forma avenerada. Cinco esbeltas columnas graníticas de capiteles compuestos sustentan el tejado ofreciendo carácter decorativo al conjunto. En ellas, se adosa la escalera que permite el acceso al primer piso. El lujo de escaleras, tan estimado en el Renacimiento, obliga a despiezos y aparejos difíciles, lucimientos de los canteros, que llega ahora a disimular el arco carpanel que soporta el tramo principal, bajo el saliente de los peldaños volados, cargados con el antepecho macizo y las columnas que soportan el techo.

En el primer piso, se puede apreciar una artística logia con pretil abalaustrado con las columnitas unidas con un sogueado, de similares características al coro alto de la parroquia de Santa María de

²⁵⁴ ALCIATO: *Emblemas*. Madrid, 1975. p. 84.

²⁵⁵ Figuras masculinas plumadas, desnudas, que portan escudos heráldicos de los dueños del palacio. Con ornamentación de roleos que se entrelazan dando lugar a bellas composiciones.

Trujillo y a los existentes en las Casas Consistoriales y en el Palacio de Pizarro-Orellana. Otra característica artística que apreciamos en el Palacio son las zapatas renacentistas que también encontramos en el Palacio de Pizarro-Orellana sobre capiteles que sustentan el dintel de la logia.

Está claro que los arquitectos afincados en Trujillo participaron en estas obras, pero la falta de documentación nos impide conocer los nombres de los artistas. El segundo piso también presenta una logia, pero en este caso es de estructura adintelada descargando sobre una columna central, y el pretil es liso.

En el primer piso, existen tres habitaciones con cubierta de artesanado de madera a base de jácenas que apoyan sobre canecillos con decoración floral, geométrica y con rostros humanos y animalísticos. Un total de 126 cabezas, repartidas en dos salones, en las que se puede apreciar las representaciones del cóndor, el tapir, el mono, y las divinidades celestes (el sol o pájaro Inti, la luna o Quilla, la divinidad del trueno o dios del fuego, Coychi o dios del castigo); y curiosamente el escudo de los Pizarro, casi en el centro de una de las habitaciones, formando parte de la decoración del artesanado.

Pudiera ser que todos los animales que aparecen en el artesanado fueran simbolismos y pertenecieran a la mitología incaica. Según los animales representados, es muy probable que estén relacionados con la peregrinación del sol y la luna en el cielo, surgiendo así dobles manifestaciones de las divinidades. Por ejemplo. la divinidad nacida del mar (Viracocha) hará un viaje subterráneo para reaparecer en la montaña. Será representada por el jaguar cuyas manchas representan el cielo en su paso por debajo de la tierra. Viracocha reaparecerá en las montañas al Este del lago Titicaca. Allí empezará una segunda peregrinación en forma de cóndor, dirigiéndose al sureste. Al final de los tiempos, habiendo acabado de instruir a los hombres, se quedará un poco triste al verlos caer de nuevo en estado salvaje y se marchará de nuevo por mar. Son figuras simbólicas que muestran una serie de signos totémicos que una princesa inca debería de conocer muy bien, al igual que los numerosos indígenas que la acompañaron a Trujillo y vivieron aquí.

También, aparecen representados rostros de incas. Algunos ataviados con atributos del poder real: plumas, ceñidor y dilatadores de orejas. Los ejemplares mejor labrados son las pequeñas cabezas humanas con grandes orejas, conocidas en Perú como "Orejones", por los pendientes que llevaban como insignias características de

su rango. Por estas grandes orejas pasaban una varilla cilíndrica que atravesaba el lóbulo de la oreja. En la extremidad de la varilla había una aguja por donde iba un hilo que se ataba por detrás de la cabeza. Estos "Orejones" ayudaban al gobierno del Imperio y ostentaban cargos políticos y militares. Podrían ser parientes del Inca reinante, por tanto formaban parte de la familia real o "Panaca".

También, entre las representaciones figurativas, están los llamados "Narigones" en la cultura Chimú. Todos los rostros se han realizado con moldes de madera multiplicando el motivo tantas veces como se quería, de ahí que algunos se repitan. Se le daba una gran importancia a la cabeza en Perú, desde los tiempos más remotos, pues se la consideraba como sede de las fuerzas mágicas. Curiosamente, la Trepanación era una operación consistente en abrir el cráneo con cinceles, practicándose para curar enfermedades y para expulsar a los malos espíritus. En Perú, con los trofeos de cabezas se esperaba la protección mágica y el aumento de las propias facultades²⁵⁶.

El acceso a los restantes pisos puede realizarse por medio de tres escaleras de caracol: la del lado de poniente se inicia en la planta baja, como la de mediodía, si bien ésta se separa algunos metros del suelo por el desnivel del terreno, en este caso su base es plana, adintelada en voladizo, con toda la estructura cilíndrica visible desde el exterior; la del lado de levante arranca desde el primer piso. Todas están coronadas por pequeños cupulines decorados. También, las seis chimeneas del palacio rematan su tiro en el tejado con artísticas salidas turriformes. Podemos citar la chimenea en capialzado en forma de concha, de graciosa forma, con pretensiones monumentales, buscando el estrechamiento de la salida de humos con cartelas.

²⁵⁶ BAUMANN, H: *Oro y dioses del Perú*. Ed. Juventud, Barcelona, 1966, p. 200. ESCRIBANO: *Manual de simbolismo y arqueología*. Madrid, 1981.



Plaza Mayor, palacio del Marqués de la Conquista



Palacio del Marqués de la Conquista



Fachada principal del palacio



Escudo del Marqués de la Conquista



Bustos del balcón esquinado



Hernando Pizarro y Francisca Pizarro



Francisco Pizarro, busto del balcón de esquina



Inés Huaylas, busto del balcón de esquina



Hernando Pizarro, busto del balcón de esquina



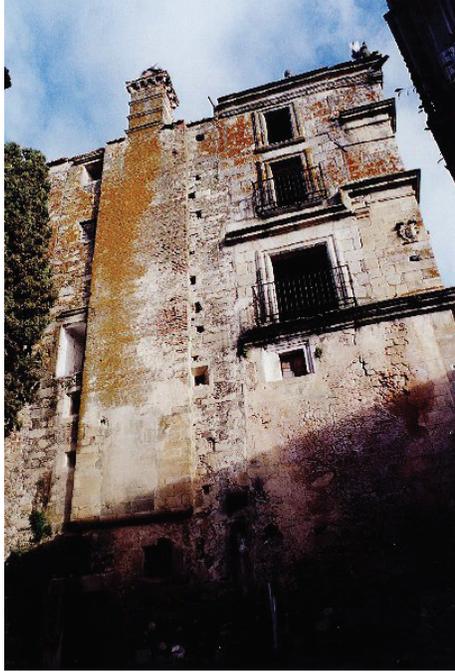
Francisca Pizarro, busto del balcón de esquina



Patio interior



Piso superior, galería



Zona trasera del palacio



Chimenea

4.6.- Casa de la Cadena y Torre del Alfiler

La denominada “Casa de la Cadena” presenta en su fachada principal dos pisos sobre soportales, es de mampuesto y se adorna con tres escudos y una serie de seis balcones rectangulares, tres por planta. En el dintel granítico del balcón central del piso inferior podemos leer: “AÑO MDCCCXXVIII”. Fecha de una de las reformas llevada a cabo en el edificio.

En esta mansión se alojó el rey Felipe II en el año 1583 cuando venía de posesionarse del trono portugués. Por este motivo la casa tenía *derecho de asilo*, que se hacía notar por la cadena que rodeaba la fachada, de las que el solar tomó nombre. El alojamiento sería propiciado por el fraile trujillano fray Diego de Chaves, confesor del rey.

El primer señor que ocupó el edificio fue Nuño García de Chaves, III señor de la casa de la Cadena hijo de Nuño García de Chaves II y de Leonor González de Orellana, casado con su prima hermana Francisca de Orellana. Hijo de estos últimos fue don Juan de Chaves y Orellana, señor de la Casa de la Cadena, quien contrajo matrimonio de doña Violante de Carvajal Torres Alvarado, hija de Gonzalo de Torres Alvarado y de doña Juana de Carvajal, cuya descendencia, según el conde de los Acevedos, recayó en los Hinojosa de Trujillo.

En lo alto de la fachada principal, bajo el alero del tejado, hay un escudo de granito, en campo partido con las armas de Chaves -de gules, cinco llaves de oro, puestas en aspa, con los paletones al jefe-; Orellana la Vieja -de plata, diez roeles de azur en tres palos de 3, 4 y 3-. El blasón es tenido por dos salvajes. A la izquierda del anterior, debajo, las armas Chaves. Al otro lado, Orellana. Estos dos escudos además de flanquearse con dos salvajes como tenantes, se orlan con una laurea. Sobre la cúpula de la Torre del Alfiler, dos escudos de azulejos policromados, en mal estado, con las armas Chaves y Orellana.

La Torre del Alfiler es un baluarte castrense situado al N. de la Plaza, pues en sus orígenes medievales se construyó como torre defensiva, formando parte de la muralla de la alcazaba. Tras el proceso reconquistador de la ciudadela, Trujillo se extiende lo largo del llano, ubicándose el centro neurálgico de la ya ciudad (concesión de Juan II en 1432) en el siglo XVI fuera del recinto amurallado. Desde la torre se domina la Plaza, que se configura urbanística y definitiva-

mente en el siglo XVI, constituyendo el centro de desarrollo de una amplia gama de actividades de carácter lúdico, religioso, civil y económico, pero en todas las actuaciones siempre hubo un dirigismo o intención subyacente de índole municipal. La presencia próxima a la Torre del Alfiler de las Casas Consistoriales, la Cárcel o el edificio del Peso Real en una Plaza que era el lugar habitual para los pregones concejiles, son algunos datos que hablan de ese carácter público y municipalizado.

Es un espacio urbano solariego desde el siglo XVI cuando los trujillanos trasladan su lugar de residencia desde la ciudadela hasta la Plaza. Luis de Chaves era el propietario de un edificio nobiliario, conocido actualmente como Palacio de Chaves-Cárdenas, reaprovechó la torre defensiva de la ciudadela como torre del homenaje de su palacio, tal y como recoge el escribano Bartolomé Díaz en el Acta que levantó con motivo de la llegada de Felipe II a Trujillo, dice literalmente: *“Su Majestad mostró gran contento y así fue toda la Calle Encarnación y Volvió la Calle Nueva arriba por el Azoguejo, y por la Calle de las Carnicerías entró en la plaza y fue derecho a la iglesia de San Martín y allí se apeó y fue recibido por el obispo de Plasencia, Don Andrés de Noroña y por la clerecía, y hizo oración y fue llevado debajo del palio desde la puerta de la iglesia de San Martín, hasta el palacio casa de Don Luis de Chaves junto a las Casas del Ayuntamiento donde posó”*.

Más adelante la casa-fuerte de la Cadena será de los sucesores del mayorazgo de Martín de Chaves, hermano de Luis de Chaves y en él se entroncan los Orellanas por el matrimonio de Nuño García de Chaves, hijo de Martín de Chaves con Francisca de Orellana. Esta casa gozó del privilegio de asilo del que aún hoy es testimonio la enorme cadena de hierro que cuelga en su fachada, por haberse hospedado en ella Felipe II.

La Torre del Alfiler es un monumento simbólico de Trujillo, llama la atención la varilla metálica clavada en el cimborrio que cubre el plano donde estuvo el almenaje que fue desmochado, como los de otros palacios, por la Reina Católica para acallar la arrogancia de la nobleza castellana. Presenta este cimborrio ricos azulejos talaveranos en los que campean las armas de los Chaves-Orellanas. Es una torre rectangular de 367 metros cuadrados, con ventanales y crestera góticos que se colocaron cuando la fábrica perdió su finalidad militar. Esta torre da prestancia y belleza a la Plaza, debe conservarse con acertado esmero y con riguroso criterio de rehabilitación.

Este espacio castrense acoge el *Centro de Interpretación de la Historia de Trujillo*. Pues como en ningún otro espacio se acumulan tantas opciones vitales y tantos intereses por hacer de ella el símbolo de Trujillo. Entre los años 2003 (octubre) y 2005 se llevaron a cabo las obras de restauración en una primera fase, acometiendo las obras en la propia torre y en un edificio anejo de dos alturas, según Memoria técnica justificativa del arquitecto municipal don Manuel Ruiz Narciso e histórico-artística del cronista oficial don José Antonio Ramos Rubio.



Fachada principal, Casa de la Cadena



Patio interior de la Casa de la Cadena



Torre del Alfiler en restauración, 2005



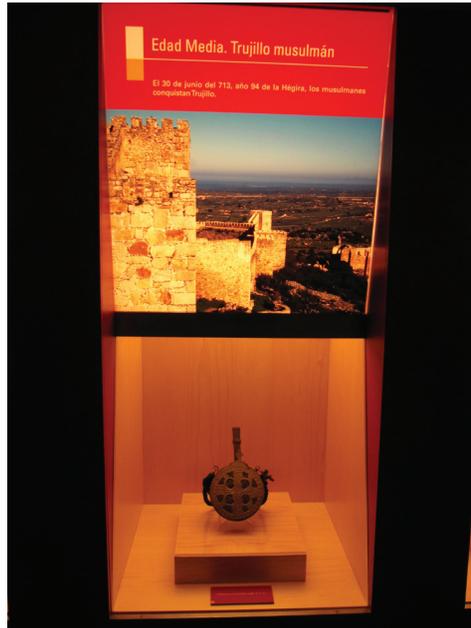
Detalle del patio y Torre del Alfiler



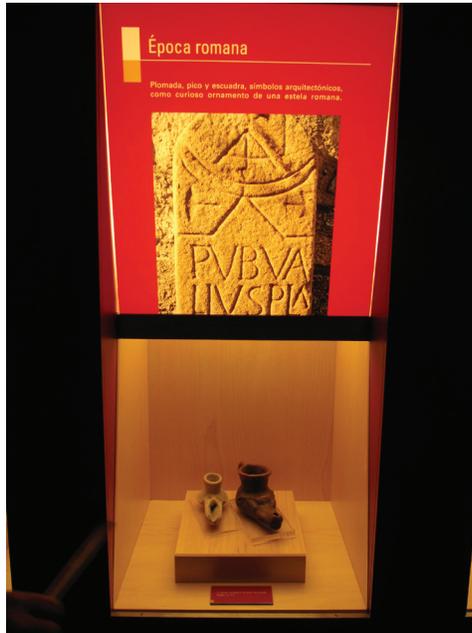
Torre del Alfiler, restaurada



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación



Piezas del Centro de Interpretación

Edad Moderna. Siglos XVI-XVII

En 1485 el rey Enrique IV concede a Trujillo el importante privilegio de Mercado Franco, por el que los jueves los productos estaban libres de ciertos gravámenes.



Piezas del Centro de Interpretación

5.- La Plaza como escenario de celebraciones y festejos

El espacio placero fue escenario de torneos en la Baja Edad Media. Asimismo, se celebraron corridas de toros que consistían en la persecución tumultuosa de los toros en la que participaba el pueblo y en la que finalmente eran abatidos los toros después de haber sido heridos con flechas, venablos y dardos. Algunas de estas corridas celebradas en Trujillo, como las que tenían lugar en la festividad de San Andrés o San Gregorio, tienen un profundo origen religioso, ya que eran las celebradas en cumplimiento de algún voto religioso. Ante ciertas catástrofes o para verse liberados de alguna epidemia, desde la época bajomedieval, el pueblo ofrecía a la divinidad, por intercesión de determinados santos, la celebración de corridas de toros que eran organizadas por las autoridades locales.

En otro orden de cosas, el Himno “Salve” que tanto nos ha emociona en esa noche maravillosa del sábado de las Fiestas Patronales, fue cantado por primera vez ante un cuadro de Ntra. Sra. en su castillo que fue pintado por el artista local don Antonio Picazo y fue colocado en una de las puertas de los portales de la carne en la Plaza Mayor (ahora es la puerta del centro de la Plaza de Mercado). El autor de la música del Himno fue el sacristán de la iglesia de San Martín don José Iglesias, y el autor de la letra el maestro don Joaquín Cuadrado. El festejo popular consistió en correr un toro de cuerda desde la Plaza por las calles de nuestra ciudad (el correr al toro enmaromado se mantuvo hasta el año 1892). Desde entonces, se comenzó a celebrar el último domingo de octubre con gran pompa. Gracias a la colaboración de los anteriormente citados y del entonces Alcalde don Miguel Núñez.

La Plaza ha sido y es lugar de reunión de los trujillanos para charlar o comentar las noticias callejeras que ya aparecían en el año 1884 en los periódicos “Mi Lagarero y Yo” y “El Liberal” comenzando esa inquietud que tanto caracteriza al trujillano de comentar algunas cosas para que otros las escriban y hacerlas públicas al mejor entendimiento de todos. Estos periódicos se distribuían entre un reducido número de lectores que frecuentaban las tertulias de las reboticas y el Casino que estaba ubicado en el primer decenio del siglo XX en la Plaza.

En 1889, los miembros del Casino solicitaron la instalación de una caseta en la Plaza, ser colocada en el paseo del Mercadillo y, en el centro cívico, se construirá un pilar para remojo de los mozos en los días de capea. La espaciosa Plaza se cerraba con tablados y tribunas en las que al mediar el día comenzaba a llegar la entusiasta multitud para presenciar las capeas. El reloj de San Martín daba las doce campanadas y una infinidad de jóvenes gritaban al mismo tiempo que iban dando las campanas del reloj. Por detrás de los tablados pregonaban sus mercancías los vendedores de avellanas y los de serpentinas y confeti. De improviso irrumpían en la Plaza, por la calle de Sillerías, una gran multitud de hombres corriendo delante de las vacas, ocurriendo mil graciosos incidentes y más de un remojón en el pilar que seis años atrás se había construido en el centro de la Plaza.

En 1894, comienza la construcción de la Plaza de Abastos en la Plaza Mayor, pero habría que esperar cuatro años para su inauguración. Muy pronto el mercado popular se extenderá por la misma, y los montones de naranjas, los haces de frescas verduras, lucirán a la luz del sol sustos vivos y regocijantes, mientras la muchedumbre girará en torno a los puestos con su hablar pintoresco, entre el repique de las campanas de la iglesia de San Martín. También se celebraba la feria en la Plaza, en los primeros treinta años del siglo XX. Tanto clamor despertaban las ferias en Trujillo que durante las celebradas en el mes de junio del año 1904, las instalaciones de casetas en la Plaza impedían, año tras año, la salida de la procesión del Santísimo Sacramento en la fiesta de la Octava del Corpus.

El proyecto para la instalación del Monumento a Francisco Pizarro fue realizado por el Sr. Muguruza, que en principio tuvo la idea de colocarlo en el centro de la Plaza, pero los trujillanos se opusieron ya que no querían que el pilar desapareciera. Entonces se hizo un nuevo proyecto situando la estatua delante de donde se encontraba la Plaza de Abastos pero tampoco interesó a los vecinos y al fin se

hizo un proyecto definitivo ubicando la estatua donde se encuentra actualmente. El 2 de junio del citado año se inauguró este grandioso Monumento. A este acontecimiento tan importante no faltaron el Rey, el General Primo de Rivera, la viuda de Rumsey, acompañada de su amiga la artista Lucrecia Bori, y otras autoridades. Estos se alojaron en la casa del Guadalperal propiedad del hermano del Duque de Alba y los demás invitados en hoteles de Mérida. Comenzó el acto de inauguración con un discurso del Presidente del Gobierno, General Primo de Rivera. Posteriormente, Mary Harrimann, viuda del escultor, descubrió la cortina que tapaba la estatua. Se visitó luego la ciudad y tuvo lugar un almuerzo en el Ayuntamiento, donde de nuevo se pronunciaron los discursos de rigor. Al terminar los actos todos se marcharon a su lugar de origen. Mary Harrimann se fue a Madrid en el carruaje del Duque de Alba, conducido por su buen chófer aragonés Máximo, para tomar el tren en la estación Norte a fin de llegar a tiempo de enlazar en la frontera y poder embarcar para Nueva York, donde tenía que cantar Lucrecia Bori en el Metropolitan días después.

Otro de los festejos que, año tras año, se viene celebrando en la Plaza Mayor desde finales del siglo XIX es el Domingo de Resurrección o "Las Pascuas" y que hasta 1952 se celebraron también el Sábado de Gloria. En 1952, Pío XII reformó la liturgia de Semana Santa perdiéndose el Sábado de Gloria. Antes, la Pascua de Resurrección duraba tres días, el Sábado de Gloria cuando tocaban las campanas de San Martín a las 12, se procedía a "destaponaban" los campanillos de los corderos. La Plaza y las calles de Trujillo se llenaban de grupos bailando y cantando. Incluso, como los comercios estaban abiertos los sábados por la mañana, en más de uno entraban los grupos bailando y de vez en cuando tirando la ropa que don Manuel Delgado tenía colocada en su tienda de la Plaza. Parece que esta tienda era el lugar de reunión de todos los hechos que acontecían en la Plaza, quizás porque tenía doble salida. Las Pascuas finalizaban el lunes con "El día del campo" en San Juan o en la cerca de "La Romera" y, años después, en el Vivero, en donde se podía degustar el hornazo. Consistente en una rosca de harina de trigo amasada con aceite de oliva a la que se daba forma de corona, guarneciéndola de chorizos y huevos crudos que se cuecen conjuntamente con la masa en el horno. Estas rosas estaban acompañadas por bollos dormidos. Las mujeres siguen luciendo el traje típico formado por refajo

de paño bordado o bien polleras tejidas. También, hay chicas que visten el corpiño de

terciopelo negro. Se atavían con magníficos aderezos, pendientes y gargantillas de oro.

Uno de los actos que congregó al mayor número de personas en la Plaza Mayor fue la Coronación canónica de la Virgen de la Victoria, Patrona de Trujillo. Los preparativos para la Coronación de la Patrona de Trujillo comienzan en el año 1952. Concluidos los actos con motivo de las fiestas patronales del citado año. El Sr. Obispo comentó al Sr. Alcalde de Trujillo su deseo de que también, como ya lo había sido ese mismo año la Patrona de Plasencia (27 de abril de 1952), la Virgen de la Victoria fuera coronada, comentario que fue muy bien acogido y que se extendió por toda la Ciudad con una inmensa alegría.

Los primeros actos oficiales pro Coronación se celebraron el día 1 de enero de 1953 y consistieron en una celebración religiosa en la iglesia de Santiago y, posteriormente, una reunión para comenzar las acciones hacia la Coronación²⁵⁷.

Así comenzaba La Opinión:

¡TRUJILLO! ¡TRUJILLO! ¡TRUJILLO!

La Santísima Virgen de la Victoria os convoca en su morada Provisional de la iglesia de Santiago para bendeciros en el año de su Coronación. El Sr Alcalde y el Sr Arcipreste, interpretando vuestros deseos, os invitan al acto inaugural de la campaña Pro Coronación. Mañana, día primero del año próximo, asistiremos gozosos todos a la referida iglesia y en ella y en sus alrededores nos congregaremos para cantar con el acompañamiento de la Banda, el Himno Salve a nuestra Patrona, en delicado homenaje de Año Nuevo, para ofrecerla nuestras oraciones, esfuerzo y sacrificios pro de su Coronación, y, sobre todo, para pedir su maternal Bendición, que haga fructificar esos esfuerzos y corone con éxito nuestros deseos y trabajos.

¡TODOS MAÑANA A LA UNA A SANTIAGO! ¡TRUJILLO POR LA VIRGEN DE LA VICTORIA!

Una vez más, los trujillanos acudieron masivamente a la iglesia de Santiago. Después de que el Arcipreste pronunciara una breve

²⁵⁷ Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A: *Historia del Culto a Ntra. Sra. de la Victoria y su Coronación Canónica*. Ed. Hermandad de la Santísima. Virgen de la Victoria de Trujillo. Cáceres, 1994.

plática, se cantó el Himno “Salve”. A partir de ese día, todos los esfuerzos estuvieron dirigidos hacia la Coronación de la Patrona. Por tanto, ya al comenzar el año 1953 se comenzó a pensar en organizar una adecuada infraestructura para la Coronación. En la organización de la misma contribuyó un numeroso personal, pero todo el trabajo organizativo estaba fundamentado en tres pilares: Ayuntamiento, Clero y Hermandad de Caballeros de la Stma. Virgen de la Victoria.

El mismo día 1 de enero de 1953, después del acto religioso inaugural del año de la Coronación que se celebró en la iglesia de Santiago, tuvo lugar una reunión en la Casa Parroquial de San Martín en la que quedó constituida la Junta Ejecutiva pro Coronación, con la presencia del Sr. Alcalde y de los párrocos de las iglesias de San Martín y Santa María la Mayor. En la festividad de San Fulgencio, patrono de la Diócesis de Plasencia, en el Salón del Ayuntamiento quedó constituida la Junta General y se ratificó la Ejecutiva, al tiempo que se nombró la Junta de Honor compuesta por Obispo de Plasencia, autoridades provinciales, el embajador del Perú, Leónides Trujillo, Romualdo Hernández, Manuel Rubio, Juan Tena Fernández, el Deán de la catedral de Plasencia, María Caturla, y el reverendo José Fernández. Posteriormente, se fueron creando el resto de las comisiones.

El 25 de enero de 1953, la Junta General pro Coronación convocó a todos los trujillanos a asistir a una misa rezada en la iglesia de Santa María. Concluida la celebración, los asistentes se trasladaron a la iglesia de Santiago, en cuyo atrio estaba colocada la imagen de Ntra. Sra., donde se voceó el pregón conmemorativo de la aparición de la Virgen a las tropas cristianas y se cantó el Himno “Salve”.

De nuevo, el 31 de mayo de 1953, se realizaron cultos extraordinarios a la Patrona con motivo del mes de la Madre. La celebración tuvo lugar en la iglesia de Santiago y comenzó la víspera con una solemne Vigilia de la Adoración Nocturna. Celebrada la misa a las seis de la mañana del domingo 31, quedó expuesta S.D.M. durante todo el día a la adoración de los fieles. A las siete de la tarde se rezaron las preces a María y pronunció unas palabras el párroco de Santa María la Mayor, D. Luis Buenadicha. Después de la bendición con el Santísimo, se cantó el Himno “Salve”. Otros muchos actos religiosos tuvieron lugar en Trujillo durante el año 1953 y que sería prolijo narrar. No olvidaremos el de acción de gracia celebrado con motivo de la concesión del permiso Pontificio para celebrar la Coronación. En todos ellos podemos resaltar tres notas comunes: masiva asistencia, se realizan ante la imagen de la Virgen de la Victoria y se

canta el Himno “Salve”, lo que demuestra la ilusión que los trujillanos pusieron en la Coronación de su Patrona que tuvo lugar en la Plaza Mayor el 18 de octubre de 1953.

El 20 de octubre de 1966 se inaugura la nueva Plaza de Mercado de Abastos en la Lanchuela, que había sido desmontada de la Plaza Mayor en el año 1962.

En el mes de octubre de 1984 se celebró un magno festival en la Plaza Mayor con motivo del Día de la Hispanidad, organizado por el Comité Regional del V Centenario del Descubrimiento de América. Extremadura y América se unieron en Trujillo, en su locución el entonces Alcalde don Benigno Fernández pedía para Trujillo el título de ciudad de la Hispanidad “*como mejor forma para hermanar los Trujillo de Hispanoamérica con el Trujillo de Extremadura, y para dejar de hablar de pueblo conquistador y pueblos conquistados*”.

Fue un acierto elegir Trujillo como asiento de los actos que se llevaron a cabo durante años, porque esta ciudad fue realmente el punto de arranque del descubrimiento, conquista y civilización y donde se organizaron las más importantes expediciones. Todo el que conoce América por sus lados más genuinos o más exentos todavía de confucionismo inmigratorio y cosmopolita, ha podido observar que lo que hay allí de integral, de característico en usos, en arquitectura, en el acento idiomático, hasta en supersticiones y en modos de vida sociales, trae su origen de la Alta Extremadura que tiene a Trujillo como cabeza natural e histórica en este sentido. Un acto memorable en el que estuvieron representados los municipios extremeños con sus alcaldes y loembajadores de Iberoamérica. Trujillo destacó, a partir de esta aurora brillante de los descubrimientos, fundaciones; al enraizarse en los paisajes fértiles de antiguas civilizaciones y singularidades raciales de los descubridores y de los evangelizadores, origen de nueva sociedad. Por ello, Trujillo se llama la ciudad fundada en 1534, -un año antes que Lima-, en el valle del río Moche, capital del Departamento peruano de la Libertad que fuera gran centro de la Cultura pre-Inca, de los Chimús y los Mochicas; Trujillo se denomina al Estado existente en la región occidental de la república de Venezuela cuya capital, del mismo nombre, fundara Diego García de Paredes en el año 1557; Trujillo dieron de nombre al pueblo y puerto en bahía de Honduras, donde llegó Colón en su cuarto viaje, por voluntad fundadora de Francisco de Las Casas en el año 1525; Trujillo es también testimonio y evocación permanente de la ciudad extremeña en Colombia, México, Puerto Rico y en bahía

de Chile, islas de Santo Domingo y de Cuba cuyas puntas del litoral son como un empeño de la naturaleza para enviar y recibir con las olas y las brisas, a través de los mares, el constante y triunfal canto de amor de tierras y ciudades honradas por el mismo título, celebradas por sus aportaciones a la historia común. Trujillo constituye parte importante de la hispanidad abierta, generosa, creadora, afectiva y universal nacida como consecuencia de epopeyas grandiosas, almacén de convencionalismos políticos, de fraseología anodina y de falta de lealtad a la verdad histórica.

En el año 1986 se celebró la primera Feria de Turismo "Fetures 86"; y se inauguraba el que podemos considerar un acontecimiento cultural y, a su vez, gastronómico, la importante Feria Nacional del Queso en Trujillo que tuvo como escenario la Plaza Mayor. El Ayuntamiento de Trujillo contó en esta ocasión con el apoyo incondicional de don Juan Antonio Gallardo para su puesta en marcha. Durante todos estos años, se ha conseguido internacionalizar la Feria (Comité de Quesos plenarios, asistencia de queseros italianos, alemanes, portugueses y franceses), potenciar el sector quesero e impulsar el turismo y la instalación de empresas del sector. La Feria también se ha convertido en un foro de encuentro, de debate, en el que se analizan los aspectos del subsector quesero y del sector lácteo. Teniendo como marco la Feria del Queso, en todas sus ediciones se han celebrado distintas actividades, conciertos de música clásica en algunos edificios monumentales; conferencias y jornadas gastronómicas; "Arquetur", exposición de la artesanía comarcal. Durante varios años, la Plaza ha sido igualmente escenario de la celebración del "Día de Extremadura".

El 25 de marzo de 1990 Costa Rica homenajeó a Extremadura en la Plaza Mayor de Trujillo con la convocatoria de varios grupos folklóricos. Danzas multicolores y cantos del otro lado del Océano resonaron elevándose hasta las siluetas de las torres trujillanas, transmitiendo su alegría. Contó con la presencia de la Embajadora de Costa Rica doña Janina del Vecchio y del Nobel de la Paz don Oscar Arias. Es importante mantener e insistir en estos intercambios culturales. Mientras tanto, el Ayuntamiento acordó el Hermanamiento con la Ciudad de Almagro en sesión plenaria, con el deseo de unir esfuerzos con vistas a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. Teniendo en el futuro una clara repercusión favorable en cuanto al intercambio de actividades culturales. Este Hermanamiento (que fue efectivo en noviembre de 1990) sería

rubricado tres meses después en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y Música del Ministerio de Cultura en Madrid.

El Ayuntamiento aprobó en el pleno extraordinario de noviembre de 1999 la realización de obras en la Plaza Mayor con un presupuesto de 150 millones de pesetas, medida incluida en el Plan de Recuperación Histórica que subvenciona en un 75% la Unión Europea. También se invertirán 16 millones de pesetas más en estudiar arqueológicamente las paredes y el estado de la madera de los soportales, también se llevará a cabo la iluminación artística y la sustitución del pavimento de la Plaza. No es que Trujillo acoja lo diverso es que ella misma se revela diversa y en esa manifestación radica su elegancia. Le viene de viejo ser ciudad de palacio y de corrala, de conventos y de anárquicas casas solariegas. No es ciudad construida para la sorpresa sino por la sorpresa. Trujillo se ha ido modelando con los vientos de la cultura plural, sin resistirse a nada. Trujillo debe ser una ciudad que enseña a mirar sin censuras en un país de censores.

La decisión acerca de la delimitación de calles y de la construcción de edificios es, junto a la realización de obras públicas, uno de los rasgos más importantes de la política local. Actividades que siempre han estado presentes en Trujillo. Los últimos años de democracia municipal han supuesto –en este ámbito– un avance notable, dotando de alguna figura de planeamiento urbanístico, incrementando a lo largo de los años el interés por la preservación del patrimonio histórico y la defensa del medio ambiente. Desde el proyecto de Delimitación de Suelo Urbano al Plan de Ordenación Urbana que se adoptó en Trujillo hace escasamente seis años. Trujillo cuenta con normas subsidiarias desde el año 2000. Las Normas Subsidiarias y los Planes Generales contemplan de forma explícita la protección del patrimonio. Además de los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos, poniendo de manifiesto la necesidad de establecer vías de participación ciudadana, fundamentales para garantizar la implicación de los ciudadanos en la configuración de espacios que forman parte de las vidas de todos los habitantes de la ciudad. Nadie lo sabe porque no podemos descorrer el velo del futuro. Vemos dos procesos en marcha; dos procesos rivales y contradictorios. Uno es el proceso de la cooperación y la razón; el de construir la estructura de una civilización. El otro es un proceso destructor de todas las cosas. Y ambos corren cada vez más rápidos con las armas de la ciencia y de la técnica. Cada uno admitirá la costumbre igualmente absurda de juzgar al presente con los valores del pasado.

El escenario irreplicable de la Plaza Mayor trujillana ha servido también para el rodaje de películas y series. Trujillo es un auténtico plató de cine. El perfecto estado de conservación del patrimonio y del entorno natural son los mayores atractivos para que directores del mundo del cine se fijen en el entorno monumental y paisajístico y los conviertan en decorados para sus películas. Solamente su casco histórico no necesita ninguna alteración ni tramoyas para el rodaje de películas. Trujillo al ser un auténtico “crisol de culturas”, todas las civilizaciones han dejado su impronta en la ciudad y en su entorno: vettones, romanos, árabes, judíos y cristianos.

A las pruebas nos remitimos. En los últimos dos años cuatro producciones televisivas han hecho parada en Trujillo, dos de ellas además superproducciones internacionales, que llegan de la mano de cadenas tan prestigiosas como la ABC o la HBO.

La serie *Isabel, Mi Reina* rodada en el año 2011 en Trujillo, narra la vida de Isabel “La Católica”. Según declaraciones del protagonista Rodolfo Sancho, refiriéndose a Cáceres y a Trujillo: “*Son las ciudades que conservan el casco histórico mejor conservado de toda España y en el que menos teníamos que intervenir*”. Y, la séptima temporada de *Juego de Tronos* y, recientemente, la precuela. Desde luego, el marco histórico artístico de Trujillo es único para el rodaje de películas. De hecho, ha sido escenario y continúa siendo de numerosas producciones.

Pero tenemos que remontarnos al año 1963, fecha en la que se rodó en Trujillo *El Tulipán Negro*, película que contó con actores de primera fila del momento como era Alain Delón o Virna Lisi, además, durante varios días se utilizaron distintos escenarios de la ciudad, desde la Plaza hasta el Castillo. El casco histórico de Trujillo se convirtió en la Francia revolucionaria, siendo la primera gran superproducción que se rodó en Trujillo.

En 1975, Ricardo Franco adapta cinematográficamente la obra literaria de Camilo J. Cela *La Familia de Pascual Duarte*, con actores como José Luis Gómez o Paca Ojea, se presenta en Trujillo y graba algunas escenas en el interior de algunas casas particulares trujillanas que aún conservan ese sabor romántico de la época en las calles Merced, San Antonio, Tintoreros o Sillerías.

En 1976, el director Vicente Escrivá llegaba a Trujillo para tomar escenas para su película *La Lozana Andaluza*, una de las primeras películas polémicas por la época en la que se rodó y las escenas de desnudo protagonizadas por la actriz italiana María Rosaria Omaggio; y por las mismas fechas se rodó *Los Alegres Pícaros*, una

coproducción italiana y española dirigida por Mario Monicelli, de género comedia. Se inspira libremente en las novelas españolas *Lazarillo de Tormes* y *Guzmán de Alfarache*.

Después llegaron otras como *Los Señores del Acero* que también se rodó en el casco antiguo, concretamente en el castillo, en 1985, de Paul Verhoeven. El castillo y su entorno fueron el escenario ideal para grabar el ataque a la fortaleza. Una película brutal, feroz, bárbara, ultraviolenta y escabrosa; y con una fabulosa música de Basil Poledouris, un compositor que ha sabido capturar las esencias más bárbaras gracias a su formidable sensibilidad y poderío sinfónico. Sin ser una película perfecta, ni mucho menos, este film no defrauda a quien busca acción e intensidad en una pantalla.

Sin duda alguna, en los últimos años uno de los rodajes que más expectación ha causado ha sido el de la superproducción de Ridley Scott *1492: La Conquista del Paraíso*. Fernando nos narra la historia de su padre, Cristóbal Colón, papel interpretado por Gerard Depardieu. Gracias a este film en el año 1992 fue reconocida la verdadera historia. Cristóbal había solicitado en vano el apoyo a Francia, Inglaterra y Portugal para abrir una nueva ruta hasta Asia. Está lleno de ilusiones, pasa el tiempo estudiando cómo convencer a los monarcas. Con escenarios naturales y un elenco de actores de primera fila, Trujillo se convirtió en varios días en la Granada de los Reyes Católicos.

Ese mismo año, el director José Luis Cuerda se presentaba en Trujillo con actores españoles como Alfredo Landa, Antonio Resines, Marta Duarte o Cristina Collado, para rodar *La Marrana*. Narra la historia de Bartolomé, un cautivo que después de pasar tres años en una cárcel de Túnez, regresa a su tierra extremeña con la única ilusión de comer su manjar favorito: el cerdo. Por el camino se encuentra con un desertor que viaja acompañado por una marrana.

El éxito sonrió seguramente a *Frate Francesco*, dirigido en 1927 por Giulio Antamoro, auténtico especialista de películas religiosas, que en 1926 había realizado aquella obra maestra del mudo que es *Christus*, para que en el 2004 se adaptase un nuevo guión y escenografía de *Hermano Francisco* y se grabasen algunos cortos en Trujillo. La película consiguió consensos y aplausos incluso en el extranjero, y este trabajo se debió a la mano experta del director, pero también a los componentes de un equipo de trabajo - que se había inspirado para su película en la biografía de San Francisco del danés Joergensen basada en "Las Florecillas" - que tuvieron el mérito de

darle al relato una rigurosa ambientación histórica, a la que no le faltaban, entre otras cosas, sugestivas lecturas metafóricas.

Las calles y los edificios religiosos de Trujillo volvieron a vestirse de época renacentista con la película *La Celestina*, rodada en 1996, y protagonizada, entre otros, por dos jovencísimos Juan Diego Botto y Penélope Cruz. La Tragicomedia de Calisto y Melibea, atribuida a Fernando de Rojas, de finales del siglo XV, si bien su extraordinario éxito editorial comienza en el siglo XVI.

Trujillo volvió a ser escenario cinematográfico en el 2005 de la mano del entonces joven director Ray Loriga con Paz Vega como protagonista de *Teresa, el cuerpo de Cristo*. Las calles de la zona monumental y la ermita de Santa Ana fueron algunos de los escenarios.

Una de las últimas películas rodadas en Trujillo en el 2018 ha sido la séptima temporada de *Juegos de Tronos*, donde el castillo de Trujillo es protagonista de excepción y donde la magia del cine ha conseguido unir en un mismo plano al castillo de Trujillo con el paisaje natural de Los Barruecos en Malpartida de Cáceres. Una entretenida serie de tramas, traiciones, batallas y amores por conseguir el “*Trono de Hierro*”, pero además han puesto el punto de mira en Trujillo que gracias a este estreno mundial hemos conseguido el último año que las cifras de visitantes aumenten considerablemente. También, contemporánea en el rodaje ha sido la serie americana *Still Star Crossed*, basada en la obra “*Romeo y Julieta*” de William Shakespeare. La mayor parte del rodaje se realizó en el palacio de San Carlos, Plaza Mayor e iglesia de Santa María. La serie está producida por la productora ABC Studios y Shondalan que está detrás de otras tan conocidas como *Anatomía de Grey* o *Scandal* y en la parte española por *Calle Cruzada*, que rodó también en Cáceres y Trujillo la película ya citada anteriormente “*1492, la conquista del paraíso*” del director Ridley Scott.

Trujillo ha sido escenario del rodaje de varias películas que han tenido éxito mundial. No hemos de olvidar, los filmes dedicados a la figura de Francisco Pizarro, así como los numerosos reportajes producidos y grabados en nuestra ciudad sobre el Descubrimiento, Conquista y Evangelización de América. Las calles y los edificios trujillanos siguen ganando posiciones como plató de rodaje de películas, anuncios o programas de televisión.

Desde el departamento de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo valoramos las ventajas de la publicidad en el cine frente a la publicidad convencional, pues nos visitan más turistas, se esta-

blece un vínculo entre el espectador y la ciudad en sí, sin olvidar el impacto económico para la ciudad y sus ciudadanos (empleo), y tenemos constancia que se pueden seguir captando más rodajes gracias al “boca a boca”, lo que denominamos “impacto mediático”; además de hacerlo extensible a otros sectores conexos del audiovisual como propaganda de coches, fotógrafos (revistas), etc.

De tal manera que a día de hoy se puede generar una ruta cinematográfica por aquellos lugares de la provincia de Cáceres que han convertido en escenario de filmes durante varios meses en coordinación con la industria local, el sector hotelero y la restauración. A tal extremo esto es así que se puede hablar con propiedad de que existe una “industria de rodajes” cuya captación despliega numerosos efectos positivos sobre nuestro territorio, unos tangibles y otros intangibles.



La Plaza en 1880



La Plaza Mayor en el año 1880



Sábado de Gloria en la Plaza, 1885



Inauguración del pilar, 1900



Palacio de la Conquista, 1909



Tablados para capeas, 1910



Mercado en la Plaza, 1914



Capeas en la Plaza, 1916



Personalidades en la inauguración de la estatua de Pizarro,
1929



Asistentes al IV Centenario de la fundación de Lima, 193.



Misa de campaña durante la Guerra Civil en la Plaza, 1937



Misa de campaña durante la Guerra Civil en la Plaza, 1937



Portada de ABC, 1940



Actos de celebración del IV Centenario de Pizarro, 1941



IV Centenario de Francisco Pizarro, 1941



Custodia de la espada de Pizarro en la Celebración del IV Centenario de Pizarro, 1941



Mercado en la Plaza, 1947



Proclamación del Dogma de la Asunción en la Plaza, 1950



Inauguración de la Biblioteca Pública en la Plaza, 1951



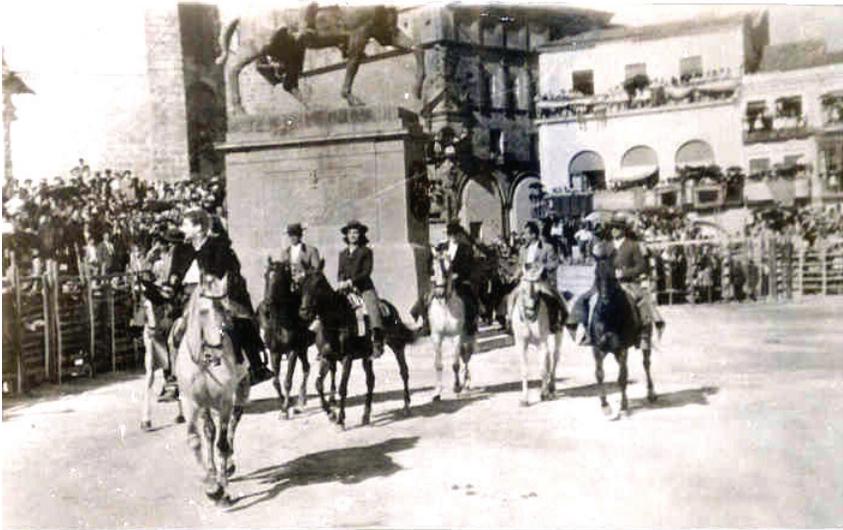
Altar en la Plaza, momento de la ceremonia de la Coronación de la Patrona, 1953



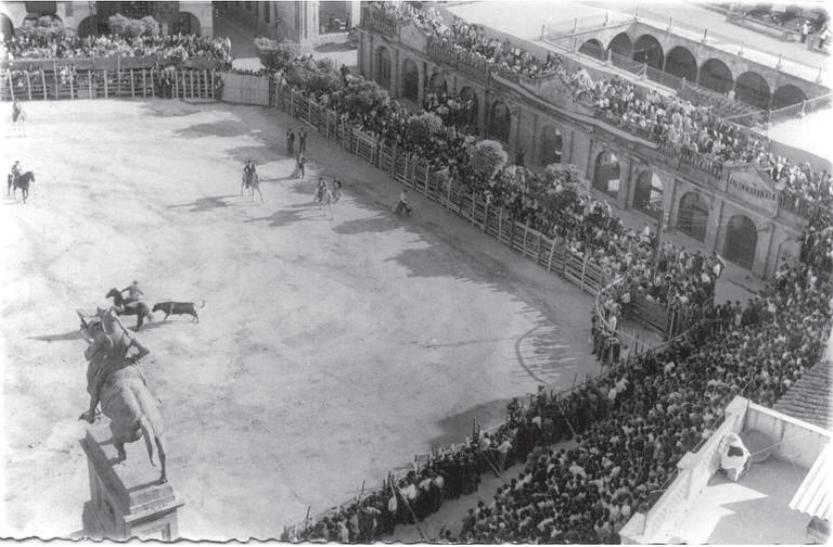
El Cardenal Cicognani corona a la Patrona



Encierro, subida capeas, 1954



Festival de Rejoneo en la Plaza Mayor, 1959



24.-Festival Hispano-Americano, 1959



Rodaje de El Tulipán Negro, 1963



Alain Delón en la Plaza, El Tulipán Negro



Don Juan Carlos y doña Sofía hacen su entrada en la Plaza,
1977



Feria del Queso, 1988



Día de Extremadura, 1987



Día de las fuerzas armadas, 1987



Puertorriqueños en el Encuentro de dos mundos, 1988



Pascua de Resurrección, 1993



Canto de la Salve, 1994



Escenario y Altar preparados para la celebración del
Cincuentenario, Patrona Virgen de la Victoria



Domingo de Resurrección

6.- Apéndice documental

1.- Carta de Hernando Pizarro a su Majestad Carlos I. Lima, 15 de noviembre de 1535. A.G.I. Patronato. Sección I. Legajo 90, núm. 2, ramo 2.

“Sacra Católica Cesárea Majestad.

De panamá escreví a vuestra magestad como por avreviar la jornada me embarcava en un navío que al tiempo que allí llegué hallé cargado y aunque tardé tres meses y medio en la navegación fue tenido por muy buen viaje por que a causa de ser ynbierno siempre tube los bientos contrarios en tumbes desembarqué y desde allí vine por tierra y no pude llegar aquí tan breve como quisiera porque ay algunos despoblados de arenales a donde sin mucha dilación no se puede hallar de comer y llegué a esta cibdad avrá ocho días a donde hallé al Gobernador y luego procuré que se diese servicio a vuestra magestad e lo hallado muy dificultoso porque todos los más que mejor lo podían hazer son ydos y también a sido gran estorbo que han escrito de hallá que Vuestra magestad no pedía este servicio sino que yo me avía ofrescido a hello y esto los alborotado mucho y todavía pensara acaballo con ellos sino que a este tiempo vino nueva del cusco quel mariscal almagro viene a entrarse en él y por esta causa me a sido forçado dexar entender en esto por socorrer a la mayor necesidad y crea vuestra magestad que no es poca porque no solamente les estorva esto del servicio más será causa que no Remediándose que esta tierra no se pueda conserbar yo me parto al cusco a la mayor priesa que pudiere a tratar por atajallo y apaziguallo pienso pasar adelante a

ha (roto) al mariscal si quisiere verse conmigo lo que vuestra magestad me manda y procurar lo mejor que (roto) ponelle en rrazón de sosiego y sy esto por esta vía pudiere acabar con él Recogeré lu (roto) todo el oro y plata que se pudiese aver para vuestra magestad y bolverme con ello a esta cibdad y aquí con esto y con todo lo demás me embarcaré y de camino yré Recogiendo los pueblos de la costa que están poblados despañoles a donde acabaré de Recoger todo el quinto de vuestra magestad y tomaré un poco de oro y plata que tengo enbaraçado que será cantidad segund dizen de quinze y beynte mill castellanos hallolo un español en una mezilita de su cacique y si las cosas del cusco no puedo apaziguallas por el camino que arriba dixé de manera quel mariscal con la yntención que trae no se meta en el pueblo yo en ninguna manera pienso salir dél hasta que vuestra magestad mande proveer en ello porque tengo por cierto que en esto será más servido por quél gobernador está determinado de morir y no dexar triunfar a nadie de lo quél con tanto trabajo a conquistado y poblado en servicio de vuestra magestad hasta saber si vuestra magestad es más servido de otra cosa con la provisión que traxe e estado y estoy muy afrentado que después de la hecha se puso una aditamento que dize que se entiende que los límites de la governación no sean más de dizientas y setenta leguas por donde a habido necesidad de no manifestarse porque sobre si son tantas leguas o más no nos alanceemos los unos a los otros yo tube descuido por averlo leydo antes que vuestra magestad la firmase porque cree que después de la hecha no se escribirá más en ella suplico a vuestra magestad mande se provea sobre ello de manera quel mariscal Almagro no se entremeta en el pueblo del cusco que don Francisco piçarro en nombre de vuestra magestad tiene poblado ny en lo sujebto ny Repartido a él en los alborotos pasados del cusco ubo cierto asiento y capitulaciones juradas entrel Governador y el Mariscal Almagro en quel mariscal promete de no entremeterse en el cusco ni en ciento y treynta leguas que tiene de término contra este juramento tyene presos dos vezinos del cusco suplico a vuestra magestad sea servido de mandar dar su provisión para que se cumpla lo capitulado entre ellos porque desta manera la tierra estará en mucho sosiego y vuestra magestad será más servido no escribe en esto el governador porque tiene jurado de no dar quenta a vuestra magestad los alborotos que entre ellos a abido como parescerá por las capitulaciones que yo enbio al consejo de vuestra magestad al obispo de panamá hallé aquí de camino para yrse en este navío el governador quisiera que no se fuera para que entendiera en lo que vuestra magestad le mandava aunque es muy temprano para entender en esta tierra en semejantes negocios porque aun que no está acabada de conquistar ny de los yndios conquistados estamos muy sin sospecha porque con estos bullicios del maris-

cal se a querido el cacique principal ausentar y abese ydo forçado a juan piçarro que está (roto) capitán en el cusco prendelle sin (roto) él le pudiera asegurar pondrase en libertad el governador está muy sentido de la benida del obispo pareciéndole que vuestra magestad no tiene tan buen conceto de su persona y servicios quanto ellos merescen y oyéndole Representar los trabajos passados de veynte e seys o veynte y siete años que a que sirve en estas partes y en esta conquista el mayz que a traydo aquestas para sostener los enfermos y los días que a venido el agua de la mar parece que tiene Razón pues dexado servicios a parte nynguno ay que en lo presente mire con tan buen zelo y servicio de vuestra magestad ny para el tratamiento de los yndios donde él está son menester Religiosos suplico a Vuestra magestad no permita que den al governador en su vejez desabramiento pues sus servicios no lo merescen vuestra magestad tenga por cierto que nynguna cosa se dexara por trabajo ny negligencia de hazer para que Vuestra magestad sea muy bien servido. Vuestra magestad tiene acá de sus quintos de más de lo quel contador Antonio navarro llevó por Relación cinquenta mill castellanos y diez e seys mill marcos de plata Nuestro Señor la Sacra Cesárea cathólica persona de vuestra magestad guarde y en mayores Reynos y Señoríos por largos tiempos acrecientes como los basallos de vuestra magestad deseamos de la cibdad de los Reyes a quinze de nobiembre de mill e quinientos e treynta e cinco años.

De Vuestra Sacra Cesárea Católica Magestad.

Vmill. basallo y criado que los reales pies y manos de Vuestra magestad besa.

hernando piçarro”.

2.- Testamento de Francisco Pizarro. A.G.I. Justicia, 1176, núm. 2, R^o 6, pieza 2^a, fol. 73.

“E porque podría ser que su magestad no me hiziese la mrc. conda. en el capitulo antes deste desta dha. my governaçion por la vida de vn heredero que yo nombrare y q. en tal caso conbernya que los dhos. don gonçalo piçarro e doña franca. piçarro mys hijos se vayan en españa despues de my falleçym^o. con todos sus bienes e al presente no se puede bien determynar ny yo decir ny declarar de la manera e como deven de yr e en que tiempo digo e declaro e mando que los dhos. sus tutotes q. yo dexo nombrados e los que

dellos estovieren presentes o los que lo fueren a la sazón en estas partes desta my gouernaçion lo myren e platiquen e acuerden e lo que por todos o la mayor parte dellos se acordare en la yda de los dhos. mys hijos a los Reynos despaña aquello se guarde e cumpla con cargo que antes que se ponga en efecto se de parte de todo ello e se comunyque con el liçençiado gaspar despinosa vezino de la çibdad de panama estando en estas partes e gouernaçion o en la çibdad de panama o en otra qualquyer parte desta mar del sur Adonde dentro de seys meses se pudiere Aver su paresçer e Aviendo El dho. su paresçer conforme a el se determyne la yda de los dhos. mys hijos A españa o la quedada dellos e de sus haziendas en estas partes e gouernaçion esto porque Entre el dho. liçençiado gaspar despinosa e my se platico muchas vezes este Caso e sabe my voluntad e se hallo presente al hazer e hordenar este my testamento y es tanta nra. amistad e tan antigua que tengo confiança que hara e myrara lo que convenga A la honrra e hazienda e salud e prouecho de los dhos. mys hijos en todo e por todo como yo mysmo lo haria e con cargo q. aviendo de yr los dhos. mys hijos don gonçalo piçarro e doña francisca piçarro en españa asyenten su bibienda e casa en la dha. çibdad de truxillo y en los termynos e tierra della porque asy es my voluntad que biban e hagan su asyento pues ally lo hizieron mis padres y avuelos y es my naturaleza”.

Parte importantísima del testamento de Francisco Pizarro, en el cual no solo anota su interés porque sus hijos vengan a España, sino que nos dice claramente que él es natural de la ciudad de Trujillo, para eliminar posibles dudas en cuanto al nacimiento del conquistador.

3.- Súplica de venia para poder administrar Francisca Pizarro sus bienes sin necesidad de curador. Archivo Histórico Provincial de Valladolid, 6.827, 13-XI-1551.

“Doña Francisca Pizarro, hija del Marqués don Francisco Pizarro, gobernador de las provincias del Perú, difunto, que santa gloria haya, estante en Medina del Campo, digo que por quanto al tiempo que el dicho Marqués falleció el dia veinte de abril del año de nr. Señor de mil e quinientos e cuarenta y un años yo quedé en las pro-

vincias del Perú de poca edad por lo que fuí proveida de curador así por los daños e pérdidas como porque tengo edad de diecinueve años e habilidad e discreción para tener a mi cargo de los bienes tengo necesidad de alcanzar venia de S.M. e que supla la edad de los veinticinco, da poder a Juan de Orive, procurador de causas en el Real Consejo de Indias y a Pero Fernandez, andante en Corte, para parescer ante S.M. y ante los señores de su Muy Alto Consejo y suplicar la venia para administrar los bienes sin estar sujeta a curador”.

4.- Testamento de Francisco Pizarro. Los Reyes, 5 de junio de 1537. A.G.I. Justicia, 1176, n.º 2, R.º 6, pieza 2ª, fol. 63, cláusula XXVI.

“Ytem mando A doña francisca piçarro my hija que de lo mejor parado de mys bienes le den de mas e allende de lo q. yo le he dado en vida que ella tiene doze myll pesos de buen oro para ayuda a su casamyento los quales con lo demas que ella tuuiere mando que los dhos. mys albaçeas e sus tutores e curadores o los que dellos se hallaren presentes los guarden e pongan en vna arca de tres llaves e que cada vno dellos tenga vna llave della e que este puesta la dha. arca en el monesterio de santo domyngo desta çibdad sy a la saçon le ouiere y si no en la parte mas segura que a los dhos. mys albaçeas e sus tutores les paresçiere e que se vendan los otros bs. que la dha. doña francisca piçarro my hija ouiere e touiere en estas prouinçias del peru o en otras partes de las yndas al tiempo e segund e como y quando a los dhos. mys albaçeas e sus tutores les paresçiere que valdran mas e aviendose de yr en españa mando que en todo caso se vendan todos sus byenes syn quedar aca cosa alguna e se embien con su persona desde aquy a la çibdad de panama e desde panama e la çibdad del nombre de dios a los Reynos de españa Repartidos por los nauios que ouiere segund e como e por la horden que a los dhos. mys albaçeas e a los dhos. sus tutores les paresçiere theniendo myramyento e que vayan en tiempo mas seguro e sy les paresçiere que sera bien asegurar en españa todos los dhos. dineros e oro e plata de la dha. doña francisca my hija o parte dellos en la dha. çibdad de panama o en españa lo hagan segund e como a ellos les paresçiere e bien visto fuere”.

5.- Matrimonio entre doña Francisca Pizarro y don Hernando Pizarro. 27 de octubre de 1552. A.H.P.V. 6.828.

“Por cuanto a Dios Nuestro Señor e a su bendita Madre les plugo de que yo me desposase y casase como soy desposado y casado por palabras de presente tales que contrajeron verdadero matrimonio según orden de la Santa Madre Iglesia con doña Francisca Pizarro, mi sobrina, esposa y mujer, hija que quedó del Marqués don Francisco Pizarro, mi hermano”.

6.- Memorial del I Marqués de la Conquista. Capítulo 7°. Archivo de los Condes de Canilleros. Asuntos de Trujillo. Leg. 30.

“Dexó una hija successora de sus servicios y de la hazienda de que sus enemigos se apoderaron, casó con su tío, hermano del Marques, llamado Fernando Pizarro, que havia servido en las guerras de Italia cerca de la persona del Marques de Pescara siendo Alférez de su padre el Coronel Gonzalo Pizarro que antes sirvió acerca de la persona del gran Capitan con una Compañía de Cavallos y grande reputación como las historias publican. Ayudó al Marques su hermano en la conquista del Pirú con cargo de Capitan General, donde peleando con su acostumbrado esfuerzo, a costa de muchas heridas, hizo singulares hazañas y aquella tan memorable quanto nunca bien encarecida del Socorro de Tumpiz, arrojandose a passar un brazo de mar por salvar la vida (casi desesperando la suya) a los españoles a quien los Indios matavan con trayción occulta y amistad fingida, cuyo dichoso sucesso fué causa de las demas prosperidades”.

De los servicios referidos en este Capítulo cerca del Socorro de tumpiz, consta por la Historia general de Antonio de Herrera, Década 4ª, Libro 9, Capítulo V.

7.- A.M.T. Poder otorgado a Hernando Pizarro para construir encima de las Carnicerías. 4-III-1498. Privilegios de la época de los RR.CC., leg. 11, fol. 377.

“Carta de çenso que otorgo Alonso escrivano de lo alto de las carnesçerías.

Sepan quantos esta carta de çenso vieren como yo hernando alonso escrivano publico y vezino de la çibdad de trujillo otorgo y conosco por esta presente carta que ynçenso y tomo y resçibo en ynçenso de vos los señores conçejo e Regidores de la dicha çibdad que estades presentes conviene hacer saber a Sanchez de quesada corregidor de la dicha çibdad por el Rey e la Reyna nuestros Señores e juan nuñez de prado y juan de claves e alvaro de loaisa e gonçalo de las cabeças e tomas de bonilleja regidores de la dicha çibdad que me days en ynçenso todo lo Alto de las carnesçerías desta çibdad que son en los arravales de la dicha çibdad en la hazera de la plaça con lo alto de dos arcos que agora se han fecho juntos con las dichas carnesçerías e ba todo por linderos por la una parte...

...que asi tomo en ynçenso ni a los maravedis que por ello he de dar y pagar en cada un año ni mis herederos lo qual tomo en ynçenso para que pueda o mis herederos hazer en ello casa o valcono soleador o otra qualquier cosa que quiera con tanto que se vele y tenga siempre bien solado cerrado y toldado y bien aderesçado el suelo de lo que asi tomo en ynçenso de tal forma y manera que lo baxo de las dichas carnesçerías que queda para vos el dicho conçejo no resçiba agravio de tierra ni de agua ni de otras cosas más...

... E porque yo el dicho hernando alonso me atenga obligado y mis herederos y aquel o aquellos que de mi o dellos tuvieren lo alto de las dichas carnesçerías que asi ynçenso de dar y pagar a vos el dicho conéjo e a vuestro mayordomo en vuestro nombre en çenso cada un año para syempre jamas trezientos y setenta maravedis de la moneda que se usare y corriere en castilla de las pagadas en la dicha çibdad syn pleito y syn rebuelta alguna de el mes de mayor de cada un año so pena del doble por nombre ynterese e en tal manera y con tal condiçion que sy yo el dicho hernando Alonso o mis herederos no pagare o no pagaren los dichos maravedis de çenso dentro de tres años conplidos uno en pos de otro que por ese mismo fecho e dicho pierdo y aya perdido lo dicho alto de las dichas carnesçerías...

... Asi mismo en tal manera que sy yo el dicho hernando Alonso o mys herederos o aquel o aquellos que de mi o dellos ovieren lo

dicho alto de las dichas carnesçerías o parte dello que lo no pueda ni puedan fazer syn que vos el dicho conçejo seades requerido sy lo quereys por el tanto como otro alguno por ello diere e syendo requerido y no lo queriendo que sen de en adelante pueda o puedan vender quedando todavia en ello el dicho çenso a vos el dicho conçejo...”.

8.- A.M.T. Ordenanzas sobre las Carnisçerías de Trujillo, 9 de agosto de 1437.

“Ordenamos que los carnisçeros que sean tenudos de estar en la carnisçeria de la çibdad vendiendo carne en la dicha carnisçeria cada dia que fuere de matar carne fasta que la misa maior en Santa Maria sea dicha e sy lo non fisieren que los prenden por cada vegada a lso que lo non fisieren por dies maravedis para los fieles salvo el dia del jueves e los dias que se lidiaren todos e la feria e que no vendan carne mortesima ni una carne por otra e sy la vendieren que la pierdan e sea de los fieles e que tengan carne en la carnisçeria segund se obligaren los carnisçeros.

Otro sy que los carnisçeros que traxieren vacas o bueyes u otros ganados algunos para matar en la carnisçeria que la non maten fasta que la saquen a la plaça et sy de otra guisa la mataren que pierdan la carne e sea de los fieles la carne e que el cuero que lo tengan con su sennal e con los cuernos fasta tercer dia del dia que lo mataron o los que lo compraren dellos so pena que lo pierdan e sea de los fieles.

Otro sy que los carnisçeros que no maten ni vendan carne que deguelle judio ni moro ni la desuelle e sy lo fisiere que pierda la carne de la tal res que judio o moro degollare e desollare e sea de los fieles.

Otro sy que los fieles que sean tenudos de prender a los carnisçeros cada vegada que falleçiere carne por la pena que se obligaren e sy no lo fisieren que pague de pena dies maravedis para la justiçia.

Otro sy que sean tenuto los carnisçeros de matar los carneros e novillos e vacas en la carnisçeria e non en sus casas ni en otra parte alguna so pena de veynte maravedis para los fieles por cada vegada salvo sy el novillo o vaca o buey o toro non pudieren acorrallar que este tal que lo pueda matar donde pudieren syn pena alguna e que lo trayan a la carnisçeria con su cuero so pena de dies maravedis”.

9.- Testamento de Francisco Pizarro, 1539, fol. 31 v., cláusula 2ª.

“Item establezco y ordeno, quiero y es mi voluntad, que de los treinta e siete mil e tantos pesos de oro que yo tengo en España que tomó S.M. prestados para las necesidades de la guerra, los cuales se han de cobrar en Libramiento por la orden e segund e como lo tengo escrito y escribo se den y entreguen a la señora mi hermana Inés Rodriguez de Aguilar siete mil pesos de oro fino para la fábrica y edificación de una Iglesia e capellanía que yo he acordado e acuerdo e quiero que se haga en la dicha cibdad de Trujillo, en el sitio e lugar más cercano que se pudiere haber a las casas que fueron de mi padre e señor el capitán gonzalo piçarro, que son en la collacion de San Martín, e lugar más cercano que se pudiere haber a las casas que fueron de mi padre e las casas eran de góngora e casas de alonso hernandez e por delante de la plaza pública de la dicha ciudad de Trujillo, e al presente son del comendador Fernando piçarro, mi hermano, que las heredó e sucedió en ellas, el cual dicho sitio y lugar para hacer y edificar dicha iglesia y capellanía, quiero que se señale e compre a disposición de la dicha señora mi hermana Inés Rodriguez de Aguilar e del dicho comendador Fernando Piçarro, mi hermano, e si qualquier causa o ausencia de manera que esté fuera del Obispado de la dicha cibdad de Trujillo, se haga e señale e compre a disposición del que se hallare presente, e que si por caso faltaren ambos en tal caso los que fueren tutores e curadores, en la dicha cibdad de Trujillo, de don gonzalo piçarro e de doña francisca piçarro, mis hijos, e de los que dellos estuvieren presentes en la dicha cibdad e Obispado señalen el dicho sitio e hagan la dicha Compra de suelo e casas que fueren menester comprarse para hacer e edificar la dicha Iglesia, segund e como de la manera que de suyo por mi será declarado que ha de ser”.

Por esta cláusula sabemos que la casa de Gonzalo Pizarro estaba en la Plaza y que al tiempo de testar pertenecía a Hernando Pizarro.

10.- A.M.T. Leg. 29, 8-junio-1571, fol. 33 v.

“Que el señor juan casco enbie a llamar a cabrera y marquina canteros y si marquina no pudiese benir benga en su lugar pedro gomez para que por parte desta çibdad den un paresçer conjuntamente acerca del reparo de als carnesçerías que tiene que hacer”.

11.- A.M.T. Leg. 29, 18-junio-1571, fol. 335 v.

“Libramiento de los oficiales que dieron paresçer en las obras de las carnesçerías.

Este dia se acordo que por quanto pedro gomez y pedro marquina canteros vinieron y estan en la dicha çibdad desde çaçeres a dar su paresçer y traça sobre la obra y reparo que se tiene de haçer en las carnesçerías desta çibdad y por quanto lo an bisto y dado su paresçer y no conbiene que no esten mas a costa desta çibdad se cometio a el señor juan casco negoçie y conierte con ellos lo que se les tiene de dar y pagar por cada dia y conçertado con su paresçer se de luego librança de lo que tiene de aber y alugo el señor pedro suarez dixo que por quanto la quiebra que tienen las carnesçerías y sentimiento que a fecho en ella no a sido causa esta çibdad ni su obra sino lo mucho que a cargado hernando pizarro con su obra por tanto que no es en que se libre ni pague a los ofiçiales por esta çibdad y ansi lo contradize el y lo pide por testimonio.

-Ytem el señor corregidor dixo que se cunpla el acuerdo desta çibdad y que si hernando pizarro lo oviere de pagar que pidiendolo ante su merçed probeera justiçia.

-Y luego el señor rodrigo de sanabria dixo que dice lo que tiene dicho el señor pedro suarez de toledo”.

12.- A.M.T. Libro de Acuerdos, 1545-1547, núm. 32, fol. 184 v. Documento de 30-VI-1543.

“Este dia los dichos señores regidores dixeron que por quanto el dicho señor correjidor mandó que para tasar las casas de Luis de Góngora, que se mandó acordó de tomar para 3la carçel, mandó que la dicha çibdad nonbrase dos tasadores para que juntamente con otros dos, que los hijos de Luis de Góngora nonbrasen, tasasen las dichas casas e se tomasen para carçel, que ellos en cumplimiento de lo mandado por el dicho señor correjidor nonbraron por tasadores en nonbre e por parte de la dicha çibdad a Sancho de Cabrera e a Jerónimo Gonçalez maestros de cantería, vezinos desta çibdad”.

13.- A.M.T. Libro de Acuerdos, 1569-1576. Leg. 29, fol. 336 v. Documento de 22 de junio de 1571.

“En este dia se acordo y mando que el señor pedro mexia de chaves con el señor juan casco en quien esta cometido acaben el negocio del reparo de las carnesçerias como mas convenga al bien y pro de la çibdad y como no le pare perjuicio y comunicandolo a hernando pizarro como mejor vieren que convenga a esta çibdad”.

14.- A.M.T. Libro de Acuerdos, 1569-1576. Leg. 29, fol. 346. Documento de 20 de julio de 1571.

“En este dia se cometio al señor rodrigo de sanabria que juntamente con el señor pedro mexias de chaves vean la obra de la carnesçeria con hernando pizarro hace y hagan hacer las diligencias y lo que conviene a esta çibdad lo qual se cometio al señor rodrigo de sanabria por aberse escusado de esta comision a el señor juan casco por ausencia que entiende hacer.

Que los señores pedro de orellana y juan casco prosigan en la comision del pleyto de la carnesçeria con hernando pizarro y que si fuere menester dineros el Mayorodomo los de por sus cedulas”.

15.- A.M.T. Libro de Acuerdos, 1569-1576. Leg. 29, fol. 542. Documento de 13 de abril de 1573.

“Que los señores pedro de orellana y juan casco prosigan la comision del pleyto de las carnesçerias con hernando pizarro que si fueran menester dineros el Mayorodomo los de por sus cedulas”.

16.- A.M.T. Acuerdos, 5 de enero de
1718. Leg. 248, fol. 2.

“La ziuudad acordó se zierre con pared de dos varas y media una callejuela que baja desde la Plazuela del Señor don Fernando de Orellana a la calle de Carniçeria por detrás de la Carzel Real y casa del Escudo por la ynmundicia grande que tiene que inunda la dicha calle de Carniçeria y suplica al Señor Correxidor haga se ejecute dicha pared y pague su costo de los más prompts efectos que pertenescan a la ziuudad y dicho Señor lo ofrezio así”.

17.- A.M.T. Acuerdos, 30 de abril de
1734. Leg. 261, fols. 20 y 20 v.

“Conzedese lizencia a Manuel de Lara Churiguera. Maestro Arquitecto. Para cortar en el monte del roble ziento y zinquenta palos para la obra de la casa del escudo, con tal que pague su importe en Poder del Mayordomo de Propios asistiendo del Corte el señor don Mathias de Orozco..”.

-23 de agosto de 1734. Ibidem, fols. 63
v. y 64.

“En este ayuntamiento se vio una carta escripta a el señor Correxidor por Manuel de Lara Churiguera en quien esta rematada la obra de la casa del escudo en que haze presente a su señoría estar labrada la madera de roble que a de servir en dicha obra. Y que la Justicia Y Concejales de la Villa de Garciaz le an obligado a que les Pague diferente porzion por los pies que se an cortado con el motivo de estar en su termino...”.

18.- A.M.T. Acuerdos. Leg. 261, 5 de
octubre de 1734, f.81.

“En este ayuntamiento se dio notizia por parte de don Manuel de Lara Churiguera en quien esta rematada la obra de la casa del escudo, propia del Estado de la Conquista como esta para dar prinzipio della y que tiene discurrido no ser nezesario se quite la

carniceria del paraxe donde esta ni el Comercio de Personas por aquella calle respecto de haver de hazer los andamios quedando bastante distanzia. Y con perfecta seguridad y entendido lo referido por esta ziedad acordo comienze a practicar dicha obra por aquel y los demas paraxes que dicho don Manuel tubiere por convenientes segun su Arte”.

Abreviaturas

- A.A.L.: Archivo Arzobispado de Lima.
A.G.I.: Archivo General de Indias. Sevilla.
A.G.S.: Archivo General de Simancas.
A.H.N.: Archivo Histórico Nacional.
A.H.P.V.: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
A.M.T.: Archivo Municipal de Trujillo.
A.P.T.: Archivo de Protocolos de Trujillo.
B.S.A.A.: Boletín de la Sociedad de Arte y Arq.
C.S.I.C.: Centro Superior de Investigaciones. Madrid.
I.E.P.: Instituto de Estudios Peruanos.
R.E.E.: Revista de Estudios Extremeños.



— CLUB —
Universo Extremeño

Biblioteca Virtual Extremeña - BVE

La Plaza Mayor de Trujillo es una de las más hermosas plazas españolas de origen medieval. Desde su creación, a lo largo de los siglos, su importancia se ha ido incrementando no sólo por su papel protagonista en la vida de la ciudad sino, ya en tiempos más recientes, por su enorme atractivo para el turismo cultural, que la ha convertido en el conjunto histórico artístico más visitado de Extremadura. Los autores de este libro nos narran primero la historia de esta plaza y, posteriormente nos explica cuáles son las modificaciones de las que ha sido objeto y nos esboza un análisis de los elementos más significativos que la componen, iglesia, palacios, casas; así como los acontecimientos históricos más importantes que han tenido como escenario este espacio placero.



T Tau
Editores

